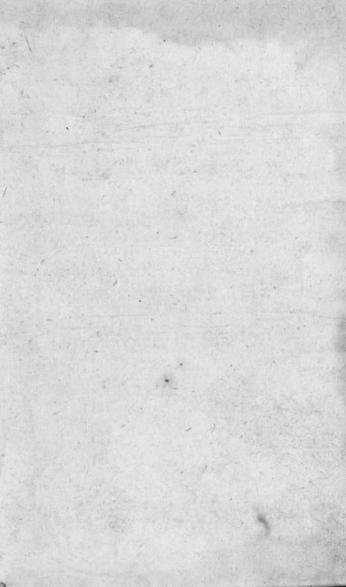


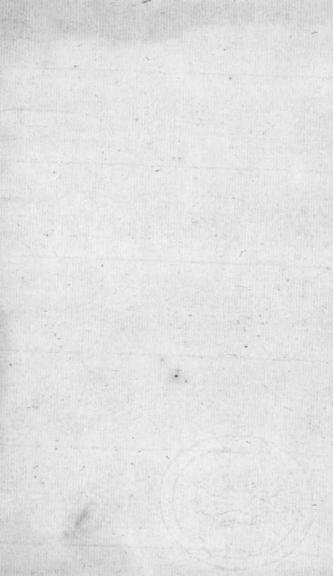
R. 0-E

DGCL

A

CB1181359 t. 145245





BE CHSTLEEL

DEFERNANDO BE PULCAL

CAMBINER, SECESTARY TO CONTRACT .

10 DUS LIVES CATOLICISA. DES PERMANDO Y DOMA SACED.





to the contact of the particular



R 109312

# CLAROS VARONES DE CASTILLA,

Y LETRAS

## DE FERNANDO DE PULGAR,

CONSEJERO, SECRETARIO Y CORONISTA

DE LOS REYES CATÓLICOS

DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL.



# CON LICENCIA. MADRID. MDCCLXXXIX.

POR DON GERÓNIMO ORTEGA E HIJOS DE IBARRA. Se ballará en su Imprenta y Librería calle Angosta de Majaderitos, frente al Coliseo de la Cruz.

# A 1832 A 10

DE CASTILEA, YLBTRAS

# DE FERNANDO DE PULGAR,

CONSEQUENCE SECRETARIO Y CORONISTA DA LOS MEYES CATÓLICOS DON YELKN SUPO Y DONA ISABIL.



ATTENDED TO SEE

For new contract water and a series of the contract of a series of the contract of the contrac

### ADVERTENCIA

## DEL EDITOR.

Las Obras de Fernando de Pulgar son tan conocidas y estimadas, como lo publican las muchas ediciones que se han hecho de ellas, y los elogios que han merecido de los Literatos; por lo que no necesitan de recomendacion alguna. A la verdad es imposible leerlas sin hechizarse de la hermosura de su estilo, de la pureza de su idioma, de la valentía de sus expresiones, y de la solidez de su doctrina.

Por tanto se las proponen por modelo á los jóvenes en el Real Seminario de Nobles de Madrid, en San Isidro el Real, y en algunos Colegios de Padres Escolapios, para que al mismo tiempo que aprenden la lengua Latina, se perficionen en la Castellana. Ojalá que el exemplo de unos Estudios tan autorizados se extienda á todos los de los dominios de España.

En-

Entre todas las ediciones que se han hecho hasta ahora de los Claros Varones y Letras de Pulgar la mas completa es la impresa en Madrid en quarto el año de 1775 por el esmero y cuidado que puso el sabio Editor, á quien somos tambien deudores de la Vida del Autor, y de las Adicciones á los Claros Varones. Por lo mismo la hemos preferido á las anteriores para original de ésta, y esperamos sea tan bien recibida como aquella, de la qual apenas se puede haber un exemplar á las manos. En quanto al tamaño, hemos elegido el presente, atendiendo á la mayor comodidad de los Lectores. delto a tos fevenes corel Beat Seramario

de Nobles de Maried, en fun ladro el Real, y en algunos Catagora de Padres Esculações, para cap al ensuro trampo que aprenden la los y a lating, es perficionem en da Catalona Opulações el exemplo de mos la adres car actaticados se extenda a todos los de los domi-

nios de España.

#### VIDA DE FERNANDO

#### DE PULGAR.

Pernando de Pulgar, Secretario y Consejero de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, y su Cronista, fué natural del Reyno de Toledo (1). Algunos autores (2) congeturaron se llamó de Pulgar por haber nacido en el pueblo de este nombre; pero Salazar de Mendoza (3) le hace natural del mismo Toledo, fundado en que para referir un suceso de aquella Ciudad usa el modo comun de hablar en ella.

Otros le confundieron (4) con Hernan Perez de Pulgar, Capitan valeroso, creyéndolos una misma persona; pero no cabe la menor duda en que eran 13

(1) Letra XXIV. dice: De este nuestro Reyno de Toledo tiene cargo. . .

(3) En la Crónica del Cardenal D. Pedro Gonzalez

de Mendoza, lib. 1. cap. 57.

(4) Argote de Molina en la lista de los Libros que tubo presentes para la Historia de la Andalucia: D. Diego Sanchez Portocarrero en la Historia de Molina. . .

<sup>(2)</sup> Tamayo de Bargas Prologo á la vida de Diego Garcia de Paredes. D. Nicolas Antonio , Bibl. nova.

diversas, pues el mismo Cronista en la tercera parte de la Crónica capítulo III. dice: Vista esta division por un Escudero, que era de las Guardas del Rey é de la Reyna, Alcayde de la fortaleza del Salar, que venia en aquella compañia, que se llamaba Hernan Perez del Pulgar, bombre de buen esfuerzo, tomó una toca de lienzo, y atóla en su lanza por via de enseña, y di-xo... Aunque se quisiese atribuir la confusion á la semejanza de nombres, había en ellos diferencia. El Alcayde se llamaba Hernan Perez del Pulgar, y el Cronista Fernando de Pulgar: era el Alcayde mozo, Escudero, y de las Guardas de los Reyes; y el Cronista viejo, y nunca da a entender hubiese exercido la profesion militar, calificándose únicamente con el título de Escribano, esto es, Secretario, como en el principio de la Letra I: Senor Doctor Francisco Nuñez, Físico: Yo Fernando de Pulgar, Escribano...

Se ignora la calidad de sus padres, su educacion, y sus estudios; pero él mismo asegura en la dedicatoria de los Claros Varones á la Reyna, que se crió en la corte de los Reyes D. Juan el II. y D. Enrique IV. donde conoció y comunicó á muchos Prelados y Caballeros, cuyas vidas y ac-

ciones se propone escribir.

Reynando Enrique IV. era ya persona de crédito y consideracion en la corte: En verdad, Señor, dice en la Letra VI. á un Caballero criado del Arzobispo de Toledo, yo fui uno de los Calderones con que el Rey D. Enrique muchas veces envio à sacar paz del Arzobispo, y nunca pudo sacarla. Es de presumir que en los ultimos años del Rey tenia ya el empleo de Secretario, y que con él empezó á servir á los Reyes Católicos inmediatamente que subieron al Solio; pues en la 3. parte, cap. 22. de la Crónica refiere, que enviaron luego un su Secretario al Rey D. Luis de Francia à le notificar como el Rey D. Enrique su bermano era pasado de esta presente vida... Aunque expresa lo que acaeció, y otras negociaciones que le encargaron los Reyes, y sus resultas, fué tan

tan modesto que no quiso nombrarse. Dormer en los Progresos de la Historia de Aragon pag. 256. col. 2. dice, que Zurita (1) puso de su mano al margen de dicho capítulo: Este Secretario fué Hernando del Pulgar, como parece por la Historia de Alonso de Palencia, lib. 23. cap. 5. El mismo Pulgar Letra XXIII. asegura estuvo en París, refiriendo lo que allí le dixo un Religioso de santa vida; pero calla el motivo de su viage, y el tiempo que se detubo.

Vuelto á Castilla se puede colegir que su residencia ordinaria era en la corte de la Reyna, donde regularmente residia el Consejo; bien que como los viages de la Reyna eran tan continuos, no siempre la seguia el Consejo, ni por consecuencia Pulgar. En la Letra XII. se alaba de que ni en corte, ni en Castilla no vivia bombre mejor vida. Parece que despues se retiró á su casa,

<sup>(1)</sup> Zurita bizo notas á los Claros Varones, y es lástima que por ignorarse donde paran no se bayan podido publicar en esta edicion.

sa, que la tendria en Toledo, si como asegura Salazar de Mendoza, era vecino de aquella Ciudad. Estando en ella retraído, dice en la Letra XXVIII. é quasi libre de la pena del cobdiciar, é comenzando á gozar del beneficio de contentamiento, fue llamado para escribir la Crónica de los Reyes: y aunque no se sabe quando le dieron el cargo de Cronista, se infiere le usaba ya por entónces, que era el año de 1482. al empezarse la guerra de Granada; pues en la Letra XI. dice á la Reyna: Pasados ya tantos trabajos é peligros como el Rey N. S. y V. A. aveis avido, no se debe tener en poca estima la escriptura dellos. . . Yo iré à V . A. segun me lo envia á mandar, é llevaré lo escripto basta aqui, para que lo mande examinar... Acá avemos oído las nuevas de la guerra que mandais mover contra los Moros... Lo escrito sería la parte de Crónica anterior á aquel tiempo: en la qual había insertado algunas Epístolas y Razonamientos que escribió por mandado de la Reyna, segun creyeron las gentes, como dice Andres Bernalnaldez Cura de los Palacios, en su Crónica MS. cap. 10. añadiendo en el 14. que es parte del oficio de los Coronistas de los Reyes expedir Epístolas en su servicio en los tiempos que conviene:... y que deben procurar evitar escándalos y guerras... y procurar la paz y concordia por Epístolas de dulce y autorizado escribir:

A la sazon estaba la Reyna en Andalucía, y se puede tener por cierto que desde entónces la siguió Pulgar constantemente en sus viages. Este era el mejor medio de hallarse bien informado para escribir la Crónica; porque el Rey instruía puntualmente á la Reyna de lo que pasaba en el exército, y consultaba con ella todas las ocurrencias dificiles: y la Reyna entretanto cuidaba de proveer el exército de gente, armas, municiones y víveres, y del gobierno del Reyno. Quando la Reyna iba al exército la seguia Pulgar; y así pudo ver por sí mismo los sitios de Cambil y Haraval, el de Málaga, el de Baza, y otros acaecimientos. b omoo astrog asl not

Era

Era ya por entónces Pulgar de edad abanzada; pues en algunas de sus Letras ( que todas son escritas desde el año de 1473. al 1483.) se quexa de la vejez, y de los achaques anexos á ella. Fué casado, y vivia su muger, tambien anciana, quando escribió la Letra XXIII. á una hija, que de doce años entró en Reli-

gion.

Llegó con su Crónica hasta la toma de Granada por Enero del año 1492. Se omitirán aqui los elogios y las críticas que justamente se han hecho de ella, dexándolo para quien se tome el laudable trabajo de cotejarla con buenos MSS. corregirla, y restaurar lo que se omitió en las dos ediciones que tenemos. Hizo la primera Antonio de Nebrija en Valladolid año 1565. atribuyendo la obra á su abuelo Antonio el célebre Gramático, porque habiéndola encontrado entre sus libros, creyó con ligereza que quien la había puesto en Latin la habría escrito originalmente en Caste-Ilano. Si la hubiese leido habría escu-

sado la equivocacion; pues en el capítulo 21. hablando de D. Enrique IV. hubiera hallado estas palabras: No se pone aqui la disposicion de su persona, ni su condicion, porque en su Crónica, y asimesmo en un tractado que fecimos de los Claros Varones de Castilla que ovo en su tiempo está largamente recontado; y hubiera conocido pertenecer la Crónica al autor de los CLAROS VARONES. que ya estaban impresos, y andaban en manos de todos.

La mas antigua edicion de los CLA-ROS VARONES que se ha tenido presente, posterior sin duda á la muerte de Pulgar, se hizo en Sevilla por Stanislao Polono, é acabose á 22. dias del mes de Mayo año del nacimiento de N. S. Jesu-Christo de 1500. incluyendo en ella XXXII. Cartas del mismo autor dirigidas á la Reyna, á algunos grandes Señores, Caballeros y otras personas. Catorce Cartas, que son la 1. 2. 3. 4. 5. 6. 10. 17. 31. 11. 13. 14. 15. y 12. comprehendidas en 16. hojas en quarto se habían ya impreso antes, como se infiere de no haber en ellas fo-

-88

foliatura, nombre de Impresor, lugar, ni año: y esta se puede llamar primera edicion. Siguióse otra completa en Alcalá por Miguel de Eguia año 1528: otra en Zamora año 1543: en Valladolid otra año 1545, todas en quarto: otra en Amberes por Juan Meursio año 1632 : otra por Daniel Elzevirio en Amsterdan año 1670, fol. al fin de las Epístolas de Pedro Martir de Angleria, donde se hallan tambien las Detras traducidas en Latin por Juliano Magon : y finalmente otra en Madrid año 1747. octavo, en la qual manifestó el editor gran presuncion é ignorancia remodernando el estilo.

Ademas de estas obras atribuyen algunos á Pulgar la Sátira conocida con el título de Coplas de Mingo Revulgo, que otros sospecharon fuese de Juan de Mena. En ediciones antiguas lleva el nombre de Rodrigo Cota el tio vecino de Toledo, autor de las primeras Scenas de la famosa Comedia La Celestina. Pulgar solamente hizo la glosa que se imprimió con la misma Sátira antes del año 1500. También le atribus

buye Don Nicolas Antonio una Cronica de Don Enrique IV. que dice
vió en la Librería del Marques de
Agrópoli; pero sin embargo conviene suspender el juicio sobre esta obra,
y sobre la Historia de los Reyes Moros de Granada, que el mismo Don
Nicolas Antonio asegura vió Martin
Vazquez Siruela en la Librería del
Marques de Estepa; porque tratándose de MSS, son frecuentes las equivocaciones.

Que Pulgar escribió otras obras no conocidas, como la traducion de la Exposicion del Pater noster de S. Agustin que cita en la Letra á su bija Mon. ja, no debe dudarse. Lucio Marineo Siculo lib. 7. De Hispaniæ Laudibus, citado por D. Nicolas Antonio, dice: Ferdinandi Pulgarii eloquentia, atque moralis Philosophia magna fuit ac laudabilis. Siquidem sermone Hispano plura edidit eleganti facundia, & uberrima dicendi copia. In eo enim opere quod de Viris illustribus inscripsit, plurimum & ingenii, & doctrinæ, & scribendi artis ostendit. Permulta quoque memoratu dig--1152

nissima composuit, in quibus magnam qui-

dem laudem promeruit.

Se omiten otros elogios, porque ciertamente qualquiera verá que el agudo, fecundo, y elegante ingenio de Pulgar no los necesita: y concluirémos con decir, que para la presente edicion ha servido de texto la del año 1500. y que tambien se ha hecho uso de la primera de 14. Letras, de la de Alcalá del año 1528. y de la Elzeviriana.

is 50 mm 18 m. a prospecta.

May exertine & may ordegoes Rev-

the process to be writer a contact Chales

costas, seguio esp Valeria, Maximo, é ilidaren de acops algunos, pue con

Pag. iolilinea, sorq al sing oup emienda.

39.... 5.... mandaba, mandada.

102.... 9.... ocometia, acometia.

105.... 5.... Contre, contra.

115.... 15.... Crimioso, crimioso.

156.... 18.... prospeta, prospera. 158.... 13.... no responda, nos responda.

eutolib, v. De Hapoita Laudibre, ett. do por V. reiceles descreo, dice i Fillduandi Pugarti Sodovici, uma mera-

acceptation is so at him were quick as his

Re-india, Parental questa movembre die-



CUAROS TV ARGMES

### LIBRO

## DE LOS CLAROS VARONES

DE CASTILLA,

DIRIGIDO A LA MUY ALTA REYNA NUESTRA SEÑORA.

Muy excelente é muy poderosa Reyna nuestra Señora. Algunos Historiadores Griegos é Romanos escribieron bien por extenso las hazañas que los Claros Varones de su tierra ficieron, é les parescieron dignas de memoria. Otros escriptores ovo que las sacaron de las Historias, é ficieron dellas tractados aparte, á fin que fuesen mas comunicadas, segun fizo Valerio Máxîmo, é Plutarco, é otros algunos, que con amor de su tierra, ó con aficion de personas, ó por mostrar su eloqüencia A

quisieron ordenar sus fechos, ensalzándolos con palabras algo por ventura mas de lo que fueron en obras. Yo, muy excelente Reyna y Señora, de ambas cosas veo menguada la Coróni-ca destos vuestros Reynos de Castilla é de Leon en perjuicio grande del honor que se debe á los Claros Varones naturales dellos, é á sus descendientes: porque como sea verdad que ficiesen notables fechos; pero no los leemos extendidamente en las Corónicas como los ficieron, ni veo que ninguno los escribió aparte, como fizo Valerio, é los otros. Verdad es que el noble Caballero Fernan Perez de Guzman escribió en metro algunos Claros Varones naturales dellos que fueron en España: asimismo escribió brevemente en prosa las condiciones del muy alto y excelente Rey Don Juan de esclarecida memoria vuestro padre, é de algunos Caballeros é Perlados sus súbditos que fueron en su tiempo. Eso mismo ví en Francia el compendio que fizo un Maestro Jorge de la Vernada Secretario del Rey Carlos, en que copiló los fechos

notables de algunos Caballeros é Perlados de aquel Reyno que fueron en su tiempo. E aun en aquel libro de la Sacra Escriptura que fizo Jesú fijo de Sirac, quiso loar los Varones gloriosos de su nacion. Tambien Sant Hierónimo é otros algunos escribieron loando los ilustres Varones dignos de memoria, para loable exemplo de nuestro vivir. Yo, muy excelente Reyna y Señora, criado desde mi menor edad en la corte del Rey vuestro padre, y del Rey Don Enrique vuestro hermano, movido con aquel amor de mi tierra que los otros ovieron de la suya, me dispuse á escrebir de algunos Claros Varones Perlados y Caballeros naturales de vuestros Reynos, que yo conoscí é comuniqué, cuyas hazañas é notables fechos, si particularmente se oviesen de contar, requeria facerse de cada uno una grand Historia. Por ende brevemente con el ayuda de Dios escrebiré los linages é condiciones de cada uno, é algunos notables fechos que ficieron: de los quales se puede bien creer que en autoridad de personas, y en ornamen-A 2

to de virtudes, y en las habilidades que tubieron, así en ciencia, como en armas, no fueron menos excelentes que aquellos Griegos é Romanos é Franceses que tanto son loados en sus escripturas. E primeramente pensé poner la vida é condiciones del Rey Don Enrique Quarto vuestro hermano, cuya ánima Dios haya, por aver concurrido en su tiempo.

#### TITULO I.

#### Del Rey Don Enrique Quarto.

Rey Don Enrique Quarto fijo del Rey Don Juan el Segundo fué hombre alto de cuerpo, é fermoso de gesto, é bien proporcionado en la compostura de sus miembros. Este Rey seyendo Príncipe dióle el Rey su padre la Ciudad de Segovia, é pusole casa é oficiales, seyendo de edad de catorce años. Estobo en aquella Ciudad apartado del Rey su padre los mas dias de su menor edad, en los quales se dió á algunos deleytes que la mocedad suele demandar, y la honestad debe negar. Fizo abi-

abito dellos; porque ni la edad flaca los sabía refrenar, ni la libertad que tenia los sofria castigar. No bebia vino, ni queria vestir paños muy preciosos, ni curaba de la ceremonia que es debida á Persona Real. Tenia algunos mozos aceptos de los que con él se criaban : amábalos con grande aficion, é dábales grandes dádivas. Desobedesció algunas veces al Rey su padre; no porque de su voluntad procediese, mas por inducimiento de algunos, que siguiendo sus pro-prios intereses, le traían á ello. Era hombre piadoso, é no tenia ánimo de facer mal, ni ver padecer á ninguno: é tan humano era, que con dificultad mandaba executar la justicia criminal: y en la execucion de la cevil, y en las otras cosas necesarias á la gobernacion de sus Reynos, algunas veces era negligente, é con dificultad entendia en cosa agena de su delectacion, porque el apetito le señoreaba la razon. No se vido en él jamás punto de so-bervia en dicho ni en fecho, ni por cobdicia de aver grandes señorios le vievieron facer cosa fea ni deshonesta: é si algunas veces avia ira, durábale poco. y no le señoreaba tanto que dañase á él ni á otro. Era grand montero, é placiale muchas veces de andar por los bosques apartado de las gentes. Casó seyendo Príncipe con la Princesa Doña Blanca hija del Rey Don Juan de Aragon su tio, que entonces era Rey de Navarra, con la qual estobo casado por espacio de diez años, é al fin ovo divorcio entre ellos por el defecto de la generacion, que él imputaba á ella y ella imputó á él. Murió el Rey D. Juan su padre, é reynó luego pacificamente en los Reynos de Castilla é de Leon, seyendo ya en edad de treinta años: é luego que reynó usó de grand magnificencia con ciertos Caballeros é Grandes Señores de sus Reynos soltando á unos de las prisiones en que el Rey su padre los avía puesto, é reduciendo é perdonando á otros que andaban desterrados de sus Reynos, é restituyóles todas las Villas é Logares é rentas, é todos sus patrimonios é oficios que tenian. Tenien-

do la primera muger de quien se apartó casó con otra hija del Rey de Portugal: y en este segundo casamiento se manifestó su impotencia; porque como quier que estobo casado con ella por espacio de quince años, é tenía comunicacion con otras mugeres, nunca pudo aver á ninguna allegamiento de varon. Reynó veinte años, y en los diez primeros fué muy próspero, é llegó grand poder de gentes é de tesoros, é los Grandes é Caballeros de sus Reynos con grand obediencia cumplian sus mandamientos. Era hombre franco, é facia grandes mercedes é dádivas; é no repetia jamás lo que daba, ni le placía que otros en su presencia gelo repitiesen. Llegó tanta abundancia de tesoros, que allende de los grandes gastos é dádivas que facía, mercaba qualquier Villa ó Castillo, ó otra grand renta que en sus Reynos se vendiese para acrescentar el patrimonio Real. Era hombre que las mas cosas facía por solo su arbitrio, ó á placer de aquellos que tenia por privados: é como los apartamientos que los Reyes acen, é A4

la grand aficion que sin justa causa muestran á unos mas que á otros, é las excesivas dádivas que les dan, suelen provocar á odio, é del odio nacen malos pensamientos, é peores obras, algunos grandes de sus Reynos, á quien no comunicaba sus consejos, ni la gobernacion de sus Reynos, é pensaban que de razon les debia ser comunicado, concibieron tan dañado concepto, que algunas veces conjuráron contra él para lo prender ó matar. Pero como este Rey era piadoso, bien así usó Dios con él de piedad, é le libró de la prision, é de los otros males que contra su Persona Real se imaginaron. E ciertamente se debe considerar, que como quier que no sea ageno de los hombres tener aficion á unos mas que á otros, pero especialmente los Reyes, que están en el miradero de todos, tanto menor licencia tienen de errar, quanto mas señalados y mirados son que los otros: mayormente en las cosas de la justicia, de la qual tambien deben usar mostrando su aficion templada al que lo meresciere, como en todas las otras

cosas: porque de mostrarse los Reyes aficionados sin templanza, é no á quien, ni cómo, ni por lo que deben ser, nascen muchas veces las envidias, dó se siguen las desobediencias, y vienen las guerras é otros inconvenientes que á este Rey acaescieron. Era grand músico, é tenia buena gracia en cantar é tañer, é en hablar en cosas generales; pero en la execucion de las particulares é necesarias, algunas veces era flaco, porque ocupaba su pensamiento en aquellos deleytes de que estaba acostumbrado, los quales impiden el oficio de la prudencia á qualquier que dellos está ocupado. E ciertamente vemos al-gunos hombres hablar muy bien, loando generalmente las virtudes, é vituperando los vicios; pero quando se les ofresce caso particular que les toque, entonces, vencidos del interese ó del deleyte, no han lugar de permanescer en la virtud que loaron, ni resistir el vicio que vituperaron. Usaba asimismo de magnificencia en los recibimientos de Grandes hombres, é de los Embaxadores de Reyes que venian á él, facién-

ciéndoles grandes é sumptuosas fiestas, é dandoles grandes dones: otrosí en fa-cer grandes edificios en los Alcazares é Casas Reales, y en Iglesias é lugares sagrados. Este Rey fundó de principio los Monesterios de la Virgen Santa Maria del Parral de Segovia, é de Sant Hierónymo del Paso de Madrid, que son de la Orden de Sant Hierónymo é dotólos magnificamente: é otrosí el Monesterio de Sant Antonio de Segovia de la Orden de Sant Francisco : é hizo otros grandes edificios é reparos en otras muchas Iglesias é Monesterios de sus Reynos, é dióles grandes limosnas, é fizoles muchas mercedes. Otrosí mandaba pagar cada año en tierras é acostamientos gran número de gente de armas: é allende desto gastaba cada año en sueldo para la gente de caballo continua que traía en su guarda otra grand cantidad de dinero. E con esto fué tan poderoso, é su poder fué tan renombrado por el mun-do, que el Rey D. Fernando de Neápoles le envió suplicar que le recibiese en su omenage. Otrosí la Ciudad de Bar-

cia,

celona con todo el Principado de Cataluña le ofresció de se poner en su señorío, y de le dar los tributos debi-dos al Rey Don Juan de Aragon su tio, á quien por entonces aquel Principado estaba rebelde. Por inducimientos é persuasiones de algunos que estaban cerca dél en su consejo, mas que procediendo de su voluntad, tuvo algunas diferencias con este Rey de Aragon su tio, que asimesmo se intitulaba Rey de Navarra, y entró por su persona poderosamente en el Reyno de Navarra, y envió gran copia de gente de armas con sus Capitanes al Reyno de Aragon, é fizo guerra á los Aragoneses é Navarros : é puedese bien creer que segun su grande poder, é la disposicion del tiempo é de la tierra, é la flaqueza é poca resistencia que por entonces avia en la parte contraria, si este Rey fuera tirano é inhumano, todos aquellos Reynos y Señoríos fueran puestos en su obediencia, dellos con pequeña fuerza, é dellos de su voluntad. E para pacificar estas diferencias se trataron vistas entre él y el Rey Don Luis de Fran-

cia, que como árbitro se interpuso á las pacificar : á las quales vistas fué acompañado de Grandes Señores é Perlados, é de grand multitud de Caballeros é Fijosdalgo de sus Reynos. En los gastos que fizo, é dádivas que dió, y en los arreos é otras cosas que fueron necesarias de se gastar é destribuir para tan grande acto, mostró bien la franqueza de su corazon, é paresció la grandeza de sus Reynos, é guardó la preeminencia de su persona, é la honra é loable fama de sus súbditos. Fué la fabla destos dos Reyes entre la Villa de Fuenterabía que es del Reyno de Castilla, é la Ciudad de Bayona que es del Rey-no de Francia, en la rivera de la mar. Continuó algunos tiempos guerra contra los Moros: fizo algunas entradas con grand copia de gente en el Reyno de Granada. En su tiempo se ganó Gibral-tar é Archidona, é otros algunos Lu-gares de aquel Reyno. Constriñó á los Moros que le diesen parias algunos años porque no les ficiese guerra: é los Reyes comarcanos temian tanto su grand poder, que ninguno osaba facer el

el contrario de su voluntad, é todas las cosas le acarreaba la fortuna como él las quería, é algunas mucho mejor de lo que pensaba, como suele facer á los bien afortunados: é los de sus Reynos todo aquel tiempo que estobieron en su obediencia gozaban de paz, é de los otros bienes que della se siguen. Fenecidos los diez años primeros de su señorío, la fortuna, envidiosa de los grandes estados, mudó como suele la cara próspera, é comenzó á mostrar la adversa. De la qual mudanza muchos veo quexarse, y á mi ver sin causa: porque segund pienso alli hay mudanza de prosperidad dó hay corrupcion de costumbres. Y así por esto, como porque se debe creer que Dios queriendo punir en esta vida alguna desobediencia que este Rey mostró al Rey su padre, dió lugar que fuese desobedecido de los suyos, é permitió que algunos criados de los mas aceptos que este Rey tenia, é á quien de pequeños fizo hombres grandes, é dió títulos é dignidades é grandes patrimonios, quier lo ficiesen por conservar lo avido, quiero por -90

por lo acrecentar é añadir mayores rentas á sus grandes rentas, erraron de la via que la razon les obligaba : é no podiendo refrenar la envidia concebida de otros que pensaban ocuparles el lugar que tenian, conocidas en este Rey algunas flaquezas nascidas del habito que tenia fecho en los deleytes, osaron desobedecerle é poner disension en su casa. La qual porque al principio no fué castigada segund debía, cresció entre ellos tanto, que fizo descrecer el estado del Rey, y el temor é obediencia que los Grandes de sus Reynos le avían. Donde se siguió que algunos destos se juntaron con otros Perlados é Grandes Señores del Reyno, é tomaron al Príncipe Don Alonso su hermano, mozo de once años, é faciendo division en Castilla, lo alzaron por Rey della, é todos los Grandes é Caballeros, é las Ciudades é Villas estubieron divisos en dos partes : la una permaneció siempre con este Rey Don Enrique; la otra estobo con aquel Rey Don Alonso: el qual duró con título de Rey por espacio de tres años, é murió en edad de

eatorce años. En esta division se despertó la cobdicia, é creció el avaricia, cayó la justicia, é señoreó la fuerza, reynó la rapiña, é disolvióse la luxuria, é ovo mayor lugar la cruel tentacion de la sobervia que la humilde persuasion de la obediencia, é las costumbres por la mayor parte fueron corrompidas é disolutas, de tal manera que muchos, olvidada la lealtad é amor que debian á su Rey é á su tierra, é siguiendo sus intereses particulares, dexaron caer el bien general de tal forma que el gene-ral y el particular perescia. E Nuestro Señor, que algunas veces permite males en las tierras generalmente, para que cada uno sea punido particularmente segun la medida de su yerro, permitió que oviese tantas guerras en todo el Reyno, que ninguno puede decir ser eximido de los males que dellas se siguieron; y especialmente aquellos que fueron causa de las principiar se vieron en tales peligros, que quisieran dexar gran parte de lo que primero tenian, con seguridad de lo que les quedase, é ser ya salidos de las alteraciones que á fin

fin de acrecentar sus estados inventaron : é así pudieron saber con la verdadera experiencia lo que no les dexó conocer la ciega cobdicia. E por cierto así acaesce, que los hombres antes que sientan el mal futuro, no conoscen el bien presente; pero quando se ven envueltos en las necesidades peligrosas en que su desordenada cobdicia los mete, entonces querrian é no pueden facer aquello que con menor daño pudieran aver fecho. Duraron estas guerras los otros diez años postrimeros que este Rey reynó, é los hombres pácificos padecieron muchas fuerzas de los hombres nuevos que se levantaron é ficieron grandes destruiciones. Gastó en es-tos tiempos el Rey todos sus tesoros: é allende de aquellos, gastó é dió sin medida quasi todas las rentas de su patrimonio Real, é muchas dellas que le tomaron los tiranos que en aquel tiempo eran: de manera que aquel que con el abundancia de los tesoros compraba Villas é Castillos, vino en tanta extrema necesidad, que vendió muchas de veces las rentas del su patrimonio, todo para el

man-

mantenimiento de su persona. Vivió este Rey cinquenta años, de los quales reynó veinte, é murió en el Alcazar de la Villa de Madrid de dolencia del hijada, de laqual en su vida muchas veces fué gravemente apasionado.

# publics . II. OLUTITICOTAT ST

El Almirante Don Fadrique.

Almirante Don Fadrique fijo del Almirante Don Alonso Enriquez (1), é nieto de Don Fadrique Maestre de Santiago, é bisnieto del Rey Don Alonso, fué pequeño de cuerpo é fermoso de gesto. Era un poco corto de vista: hombre de buen entendimiento. Fué en los tiempos del Rey Don Juan, é del Rey Don Enrique. Tenia muchos parientes, porque tenia por hermano de madre al Adelantado Pero Manrique, que fué un Gran Señor en Castilla, é tobo de su padre é madre otro hermano que fué Conde de Alva de Liste, é nueve hermanas, que

<sup>(1)</sup> Vease el Cap. de D. Alonso Enriquez en las Generaciones y Semblanzas, pag. 221.

casaron todas con hombres de linage que tenian casas de mayorazgos antiguas. Y de la parte de Doña Juana de Mendoza su Madre, hija de Pero Gonzalez de Mendoza, tenia por deudos de sangre todos los mas de los Grandes Señores de Castilla. Amaba los parientes, é allegábalos, é trabajaba en procurar su honra y interese muy mucho. Fué Caballero esforzado, é hombre de tan grande corazon, que osadamente cometia muchas vegadas su persona y estado á los golpes de la fortuna por la conservacion de sus parientes, é por adquirir para sí honra é reputacion. Usando de su oficio de Almirante andobo por la mar con grand flota de armada, é ovo rencuentros é batallas marinas con Moros é Christianos, en las quales fué vencedor, é alcanzó fama de esforzado Capitan. Era franco é liberal, é siempre pospuso la cobdicia de guardar tesoros á la gloria que sentia en los gas-tar por aver honra. Era hombre impaciente, é no podia buenamente tolerar las cosas que le parecian excesivas é contrarias á la razon, é repreendialas con

con algun rigor: especialmente increpaba la grand aficion que el Rey Don Juan tenia al Maestre de Santiago Don Alvaro de Luna Condestable de Castilla, y el gran poder que en su Corte é Reyno le dió, é las dádivas inmensas que le fizo. Otrosi repreendia las cosas excesivas que este Condestable, con el gran favor que del Rey tenia, facia, é no las podia sofrir ni disimular. E desta condicion se le siguieron discordias y enemistades con aquel Maestre, é con otros Caballeros que seguian la su parcialidad, de las quales procedieron guerras y escándalos en el Reyno: porque era hombre de grand autoridad, así por respeto de su persona é grande casa, como por los muchos é Grandes Señores que tenia por parientes. Casó una hija con el Rey de Aragon, que á la hora era Rey de Navarra, é por causa deste casamiento, é de las parcialidades que tenia en el Reyno, se le siguieron algunos infortunios, especial-mente en el vencimiento de la batalla que el Rey Don Juan ovo contra el Rey de Navarra, é contra el Infante Don que

Don Enrique sus primos, é contra otros Caballeros cerca de la Villa de Olmedo: en la qual, como quier que este Almirante fue vencido del Maestre de Santiago su enemigo, é preso por un Escudero de su capitanía; pero no le fallesció ánimo en la hora del infortunio, é con fuerza de razones que dixo al que le prendió, le puso en libertad: y fueron tomados todos sus bienes, y él andubo desterrado del Reyno, sintiendo aquel grave sentimiento que el vencido siente veyendo su enemigo vencedor. Sufrió este Caballero sus pérdidas con igual cara, é ninguna fuerza de la fortuna le abaxó la fuerza. de su corazon. Loan los Historiadores Romanos por varon de grand ánimo á Catón porque se mató, non podiendo con paciencia sofrir la victo-ria de Cesar su enemigo; é no sé yo por cierto qué mayor crueldad le ficiera el Cesar de la que él se fizo; porque repugnando á la natura é al comun deseo de los hombres, fizo en su persona lo que todos aborrecen facer en la agena. E adornan su muerte diciendo que

que murió por aver libertad : é ciertamente no puedo entender que libertad puede aver para sí, ni para dár á otro, el hombre muerto. Así que como haya grande razon para loar su vida, no veo que la haya para loar su muerte: porque anticiparse ninguno á desatar aquel conjuntisimo é natural atamien-to que el ánima tiene con el cuerpo, temiendo que otro le desate, cosa es mas para aborrecer, que para loar. No se mata el marinero en la fortuna antes que le mate la fortuna; ni el cercado se dá la muerte por miedo de la servidumbre del cercador. A todos sostiene la esperanza que no pudo sostener á Catón: el qual si tovo ánimo para sofrir los bienes de la prosperidad, é no los males de la fortuna, con mayor razon podemos loar á este Almirante: porque aquel paresció en su muerte tan flaco, que no pudo sofrir sus males; y este paresció en su vida tan fuerte, que tovo esperanza de cobrar sus bienes, aunque se vido desterrado é vencido, é á su enemigo próspero é vencedor; porque aquel es dicho varon -UQ

ron magnánimo que sufriendo la ma-la, sabe buscar la buena fortuna. E si el otro fué repreensor de pecados, tambien fué este Almirante repreensor de aquello que le parescia fuera de razon: aunque de repreender errores agenos mas veces se sigue odio al castigador, que enmienda al castigado. E tambien debemos considerar, que si los juicios de Dios no podemos compreender, menos los debemos repreender; porque no sabemos sus misterios, ni los fines que su providencia tiene ordenados en los actos de los hombres. E por ende el que pudiere refrenar su ira, é dar pasada á las cosas que se pueden to-lerar, é aver sufrimiento para las disimular, sin duda vivirá vida mas segura, é no se pondrá, segun este Almirante se puso, á los golpes peligro-sos de la fortuna. En los quales en al-guna manera se pudo decir bien fortu-nado, porque sus deudos é amigos le fueron gradecidos, é sus criados é servidores le fueron leales; los quales membrándose de algunos beneficios que dél rescibieron, le ayudaron quanto pu-

pudieron, é ayudáran mejor si pudieran: porque el amor verdadero ni dexa de amar, ni cansa de aprovechar. En estos tiempos de adversidades que por este Caballero pasaron conosció bien la lucha continua que entre si tienen el trabajo de la una parte, y el deleyte de la otra: é como quier que el uno ó el otro vencen á veces, pero ninguno dellos dura en el vencimiento luengamente, al fin, haciendo el tiempo las mudanzas que suele, y los amigos é servidores las obras que deben, rodeó Dios las cosas de tal manera que tornó á Castilla, é recobró todos sus bienes é patrimonio, é ovo logar de lo acrescentar, é fué restituído en la gran estimacion que primero estaba, é murió lleno de dias en gran prosperidad: porque dexó sus hijos en buen estado, y vido en sus postrimeros dias á su nieto hijo de su hija ser Príncipe de Aragon, porque era único hijo del Rey de Aragon su padre: é otrosí le vido Príncipe de los Reynos de Castilla é de Leon, porque casó con la Princesa de Castilla Doña Isabél, que fué Reyna destos Reynos.

4 TI-

## TITULO. III.

## El Conde de Haro.

on Pero Fernandez de Velasco Conde de Haro, hijo de Don Juan de Velasco (1), é nieto de Don Pero Fernandez de Velasco, fué hombre de mediana estatura, tenia las cervices torcidas, é los ojos un poco vizcos. Era de linage noble y antiguo. Hállase por las Corónicas, que él é su padre é abuelos fueron Camareros mayores de los Reyes de Castilla sucesivamente por espacio de ciento é veinte años. Era hombre agudo é de buen entendimiento. Vivió en los tiempos del Rey Don Juan el Segundo, é del Rey Don Enrique Quarto su fijo. En su juventud la edad lozana, é no aun madura ni experimentada en los inconvenientes que acaescen en la vida, le indució que se juntase en parcialidades con otros Grandes del Reyno sus parientes, é repugnase la voluntad

<sup>(1)</sup> Vease el cap. de Don Juan de Velasco en las Generaciones y Semblanzas, cap. 232.

é aficion grande que el Rey Don Juan mostraba en obras y en palabras á algunos privados e por esta causa estubo algun tiempo en la indignacion del Rey, é padesció algunos infortunios. E como acaesce algunas veces que las adversidades dán al hombre mejor doctrina para ser cauto, que las prosperidades para ser templado, este Caballero despertó en la adversidad su buen entendimiento, é conosció como dende en adelante viviese con mas seguridad é menos peligro. Fablaba con buena gracia, é con tales razones traídas á propósito, que todos avian placer de le oír. Era temeroso de Dios, é hombre de verdad, é inclinado á justicia: la qual como sea dividida en partes, una de las quales se dice legal, porque es instituída por ley; otra igual, que la razon natural nos manda seguir, puedese por cierto creer deste Caballero, que ni falleció en lo que manda la razon natural, ni era transgresor de lo escripto por ley; antes fué un tan gran zelador de la justicia, que no se puede decir otro en sus tiempos que con -135T tan

tan gran estudio la mirase, ni con mejor diligencia é moderacion la cumpliese y executase. Y esta virtud mostró bien en la gobernacion de sus Villas é Lugares é otras muchas tierras que tovo en administracion; porque allende del derecho que igualmente facia guardar de unos é otros, dió tal forma en sus tierras, que los ministros que ponía en la justicia dellas eran obligados de pagar todo el robo que en el campo se ficiese á los moradores, ó á otra qualquier persona que pasase por ellas, ó dar el malhechor que lo oviese fecho, 6 perseguirlo hasta lo aver, ó dar razon donde fuese receptado é defendido. E luego que sabía el lugar donde estaba facía tales diligencias, que avía el malhechor, é facía justicia dél, ó apremiaba en tal manera al que lo receptaba, que le facía restituir el robo, y el robado quedaba satisfecho: é con esta diligencia que tenia en la justicia sus tierras eran bien guardadas, é florescian entre todas las otras comarcanas. Tenia tierras vecinas á las Montañas, é como quier que junto en panet ren-

rentela con algunos de los Caballeros dellas; pero conoscida la gente ser turbulenta é presta al rigor, con tal prudencia los supo tratar, que en su tiempo no le alcanzó parte de algunos males que de sus disensiones les vinieron; porque era varon inclinado á paz, y enemigo de la discordia, é gran zela-dor del bien público: en la gobernacion del qual le placía gastar el tiem-po y el trabajo. Loan los Historiadores á Bruto Consul Romano, que mató sus hijos porque contra el bien público de Roma trataban de reducir al Rey Tarquino, é dicen que la gran cobdicia de loor venció al amor natural: é alega Virgilio que fué caso infelice; é si infelice, no sé como la infelicidad debe ser loada, ni qué loor puede conseguir aquel que repugna la natura, é contraría la razon. Podemos bien creer que este Cónsul, si lo hizo con ira, fue mal; y si con delibera-cion, peor: porque de muchos Gober-nadores Castellanos leemos, que no matando sus hijos, mas templando sus pasiones, supieron muy bien gobernar SUS

sus tierras é provincias. E este noble Conde, no señoreado de ambicion por aver fama en esta vida, mas señoreando la tentacion por aver gloria en la otra, gobernó la república tan rectamente, que ovo el premio que suele dar la verdadera virtud : la qual conoscida en él alcanzó tener tanto crédito é autoridad, que si alguna grande y señalada confianza se avía de facer en el Reyno, quier de personas, quier de fortalezas, ó de otra cosa de qualquier qualidad, siempre se confiaban dél: y en algunas diferencias que el Rey Don Juan ovo con el Rey de Navarra, é con el Infante Don Enrique sus primos, y en algunos otros debates é controversias que los Grandes del Reyno ovieron unos con otros. si para se pacificar era necesario que los de la una parte é de la otra se juntasen en algun Lugar para platicar en las diferencias que tenian, siempre se confiaba la salvaguarda del tal Lugar dó se juntaban á este Caballero, é la una parte é la otra confiaban sus personas de su fé y palabra, é muchas ve-

ces se remitian á su arbitrio é parescer. Fué eso mismo hombre que por ganar honra deseaba facer cosas magníficas : siguiéndo esta su condicion juntó muchas veces gran copia de gente de su casa, así para la guerra contra los Moros, como para servir al Rey, é sostener el estado é preheminencia Real en las diferencias é guerras que en el Reyno acaescieron: y esto fizo en lugares é tiempos tan necesarios, que como quier que sufrió grandes miedos, é se puso á muchos discrimines y aventuras, pero al fin destos trabajos ganó gran honra é reputacion, é su casa por respecto de sus servicios fué acrescentada. Queria llevar las cosas por or-den, é que no saliesen punto de la razon; y esta condicion le facía mirar tanto en los negocios, é poner tales dudas é inconvenientes, que tarde y con gran dificultad se determinaba á las facer. Verdad es que tardio, é ser súbito en la determinación de las cosas, son dos extremos que se deben fuir. Tambien es cierto que recibe alguna pena el que delibera en deliberar tar-

tarde, y el que le espera en esperar mucho; pero por la mayor parte vemos mas é mayores inconvenientes en la persona é fechos de aquel que delibera súbito, que en el que es grave é tardio en sus movimientos: porque si por deliberar tarde se pierde alguna vez el bien que se podria aver, por determinar presto vimos perder muchas veces el bien avido, é acarrear tales mudanzas é variedades, é aun vanidades, que afean la persona é pierden la honra. Era deseoso como todos los hombres de aver bienes, é supolos adquirir é acrescentar, é muy bien conservar. Era asimesmo reglado en sus gastos continuos, é con tanta diligencia miraba á quien avíade dar, é cómo é por qué le daba, que algunas veces fallescía en la virtud de la liberalidad. Era hombre esencial, é no curaba de aparencias, ni facia muestras de lo que tenia, ni de lo que facia. Aprendió letras Latinas, é dabase al estudio de Corónicas, é saber fechos pasados. Placiale asimesmo la comunicacion de personas Religiosas é de hombres sábios, con los quales comunica-

SIL

ba sus cosas. Al fin veyendose en los dias de la vejéz, porque ovo verdadero cognoscimiento de los gozos falsos, é miserias verdaderas que este mundo dá á los que en él están envueltos, apartóse dél, é puso fin á todas las cosas mundanas, é encomendó su casa é toda su gente de armas á su fijo mayor : é fundó en la su Villa de Medina de Pomár un Monesterio de Monjas de la Orden de Santa Clara, é un Hospital para pobres ; é dotólos de lo necesario, é allí de su voluntad se retraxo antes que muriese por espacio de diez años. Y como quier que fué requerido algunas veces por el Rey, é por otros Grandes Señores sus parientes, que saliese de aquel retraimiento para entender en las disensiones que en aquellos tiempos acaescieron en el Reyno, no quiso mudar su propósito; antes acordó de tomar en su casa compañía de hombres Religiosos de buena é honesta vida, é fizo grande é estrecha inquisicion sobre las cosas de su consciencia desde el dia que fué de edad para pecar, é cometióles que alimpiasen EX

su ánima, así en la penitencia de su persona, como en la restitucion que debía facer de sus bienes: é todos los que en aquellos tiempos vinieron á le demandar qualquier cargo, así de servicios que le oviesen fecho, como de otra qualquier calidad á que de justicia fuese obligado, fueron oídos é satisfechos. E al cabo de aver fecho su penitencia é restituciones dexó su casa é patrimonio á su fijo mayor, que fué Condestable de Castilla: é dexó otros dos fijos herederos, en buen estado. E dando doctrina de honrado vivir, é exemplo de bien morir, fenesció en edad de setenta años dentro en aquel Monesterio que fundo. de sebasa De soulo nos tes, que saliese da aquel retraindence

#### SED PROBETITULO IV.

en aquellos tiampos acaescieron en el Del Marqués de Santillana.

antes acordo de tomar en su casa Jon Iñigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana, é Conde del Real de Manzanares, é Señor de la casa de la Vega, fijo del Almirante D. Diego Furtado de Mendoza, é nieto de Pero Gon-112

zalez de Mendoza Señor de Alava (1), fué hombre de mediana estatura, bien proporcionado en la compostura de sus miembros, é fermoso en las faciones de su rostro, de linage noble Castellano é muy antiguo. Era hombre agudo é discreto, é de tan gran corazon, que ni las grandes cosas le alteraban, ni en las pequeñas le placia entender. En la continencia de su persona, é en el razonar de su fabla mostraba ser hombre generoso é magnánimo, Fablaba muy bien, é nunca le oían decir palabra que no fuese de notar, quier para doctrina, quier para placer. Era cortés é honrador de todos los que á él venian, especialmente de los hombres de ciencia. Muertos el Almirante su padre, é Doña Leonor de la Vega su madre, é quedando bien pequeño de edad, le fueron ocupadas las Asturias de Santillana, é gran parte Carrier de de

e et exercicio de la cubillaria s

<sup>(1)</sup> No fué Señor de Alava, sinó Caballero que tenia su solar en Alava. Vease la vida de D. Diego Hurtado de Mendoza en las Generaciones y Semblanzas, pag. 225.

de los otros sus bienes : é como fué en edad que conosció ser defraudado en su patrimonio, la necesidad que despierta el buen entendimiento, é el corazon grande que no dexa caer sus cosas, le ficieron poner tal diligencia, que veces por justicia, veces por las armas recobró todos sus bienes. Fué muy templado en su comer é beber, y en esto tenia una singular continencia. Tovo en su vida dos notables exercicios, el uno en la disciplina militar, el otro en el estudio de la ciencia (1); é ni las armas le ocupaban el estudio, ni el estudio le impedia el tiempo para platicar con los Caballeros y Escuderos de su casa en la forma de las armas necesarias para defender, é quáles avían de ser para ofender, é cómo se avía de ferir el enemigo, é en qué manera avían de ser ordenadas las batallas é la disposicion de los reales, como se avían de combatir é defender las fortalezas, é las otras cosas que requiere el exercicio de la caballería : é

en

<sup>(1)</sup> Vease el num. I. de las Adicciones que van al fin.

pe-

en esta plática se deleytaba por la grand habituacion que en ella tovo en su mocedad. E porque los suyos supiesen por experiencia lo que le oían decir por doctrina, mandaba continuar en su casa justas, é ordenaba que se ficiesen otros exercicios de guerra, porque sus gentes, estando habituadas en el uso de las armas, les fuesen menores los trabajos de la guerra. Era Caballero esforzado, é ante de la facienda cuerdo é templado, é puesto en ella era ardid é osado ; é ni su osadía era sin tiento, ni en su cordura se mezcló jamás punto de cobardía. Fué Capitan principal en muchas batallas que ovo con Cristianos é con Moros, donde fué vencedor, é vencido: especialmente ovo una batalla contra los Aragoneses cerca de Araviana, otra batalla cerca del rio de Torote, y estas dos batallas fueron muy feridas é sangrientas; porque peleando, é no fuyendo, murieron de ambas partes muchos hombres é caballos : en las quales porque este Caballero se halló en el campo con su gente, aunque los suyos vido ser en número mucho menor que los contrarios; C2

pero porque veyendo al enemigo delante reputaba mayor mengua volver las espaldas sin pelear, que morir ó dexar el campo peleando, cometióse á la fortuna de la batalla, é peleó con tanto vigor y esfuerzo, que como quier que fue ferido é vencido pero su persona ganó honra é reputacion de valiente Capitan. Conoscidas por el Rey Don Juan las habilidades deste Caballero le envió por Capitan de la guerra contra los Moros, el qual recibió el cargo con alegre cara, é lo tovo en la Frontera gran tiempo. El qual ovo con el Rey de Granada, é conotros Capitanes de aquel Reyno muchas batallas, é grandes recuentros, dó fué vencedor, é fizo muchas talas en la Vega de Granada, é ganó por fuerza de armas la Villa de Huelma, é puso los Moros en tal estrecho, que ganára otros Lugares, é ficiera otras grandes hazañas dignas de memoria, salvo quél Rey, constreñido por algunas necesidades que en aquel tiempo ocurrieron en su Reyno, le envió mandar que cesase la guerra que facia, é les diese tregua. E como ovo esta comision, fizo la guerra tan

cruda á los Moros, que los puso só el yugo de servidumbre, é los apremió á dar en parias cada año mayor cantidad de oro de la que el Rey esperaba recibir, ni ellos jamás pensaron dar. E allende del oro que dieron, les constriñó que soltasen todos los Christianos que estaban cativos en tierra de Moros, los quales este Marqués redimió del cativerio en que estaban, é los puso en libertad. Gobernaba asimismo con grand prudencia las gentes de armas de su Capitanía, é sabía ser con ellos señor é compañero: é ni era altivo en el señorío, ni raez en la compañía; porque dentro de sí tenia una humildad que le facía amigo de Dios, é fuera guardaba tal autoridad que le facia estimado entre los hombres. Daba liberalmente todo lo que á él como á Capitan mayor pertenescia de las presas que se tomaban, é allende de aquello les repartia de lo suyo en los tiempos necesarios: é al que le regradescia las dádivas que daba solia decir: si deseamos bienes al que bien nos face, debemoslos dar al que bien nos C3 de.

desea. (1) E guardando su continencia con graciosa liberalidad, las gentes de su Capitanía le amaban; é temiendo de le enojar, no salian de su orden en las batallas. Loan muchas de las Historias Romanas el caso de Manlio Torquato Consul Romano, el qual como constituyese que ninguno sin su licencia saliese de la hueste á pelear con los Latinos contrarios de Roma, é un Caballero de la hueste contraria convidase á la batalla singular de uno por uno al fijo deste Consul, vituperando con palabras á él, é á los de la hueste porque no osaban aceptar la batalla, no podiendo el mancebo sofrir la mengua que de su mengua resultaba á los Romanos, peleó con aquel Caballero, é lo mató: é viniendo como vencedor á se presentar con los despojos del vencido ante el Consul su padre, le fizo atar, é contra voluntad de toda la hueste Romana le mandó

<sup>(1)</sup> Parece que trocando las palabras debiera decir: si deseamos bienes al que bien nos desea, debemoslos dar al que bien nos face.

degollar, porque fuese exemplo á otros que no osasen ir contra los mandamientos de su Capitan: como si no oviese otro remedio para tener la hueste bien mandaba sinó matar el Capitan á su fijo. Dura debiera ser por cierto, é muy pertinaz la rebelion de los Romanos, pues tan cruel exemplo les era necesario para que fuesen obedientes á su Capitan : é por cierto yo no sé que mayor venganza pudo aver el padre del Latino vencido, de la que le dió el padre del Romano vencedor. Deste caso facen grand mencion Fron-tino y Máximo y otros Historiadores, loando al padre de buen castigador, y al fijo de buen vencedor; pero yo no sé como se debe loar al padre de tan cruel castigo como el fijo se quexa, ni como loemos al fijo de tan grand transgresion como el padre le impone. Bien podemos decir que fizo este Capitan crueldad digna de memoria; pero no doctrina digna de exemplo, ni mucho menos digna de loor: pues los mismos loadores dicen que fué triste por la muerte del C4 fifijo, é aborrescido de la juventud Romana todo el tiempo de su vida; é no puedo entender como el triste aborrescido deba ser loado. No digo yo que las constituciones de la Caballería no se deban guardar, por los inconvenientes generales que no se guardando pueden recrescer; pero digo que deben ser añadidas , menguadas , interpretadas, é en alguna manera templadas por el Príncipe, aviendo respecto al tiempo, al lugar, á la persona, é á las otras circunstancias é nuevos casos que aeaescen, que son tantos é tales, que no pueden ser comprehendidos en los ringlones de la ley. E porque estas cosas fueron bien con-sideradas por este Claro Varon en las huestes que gobernó, con mayor loor por cierto, é mejor exemplo de doctrina se puede facer memoria dél; pues sin matar fijo, ni facer crueldad inhumana, mas con la autoridad de su persona, é no con el miedo de su cuchillo, gobernó sus gentes, amado de todos, é no odioso á ninguno. Conoscidas por el Rey Don Juan las claras virvirtudes deste Caballero, é como era digno de dignidad, le dió título de Marqués de Santillana, é le fizo Conde del Real de Manzanares, é le acrescentó su casa é patrimonio. Otrosí confiaba dél su persona, é algunas veces la gobernacion de sus Reynos: el qual gobernaba con tanta prudencia, que los Poetas decian por él, que en Corte era grand Febo, por su clara gobernacion, é en campo Anibal, por su grand esfuerzo. Era muy zeloso de las cosas que á varon pertenescia facer, é tan repreensor de las flaquezas que veía en algunos hombres, que como viese llorar á un Caballero en el infortunio que estaba, movido con alguna ira le dixo: O! quan digno de reprehension es el Caballero que por ningun grave infortunio que le venga derrama lágrimas, sinó á los pies del confesor! Era hombre magnánimo, é esta su magnanimidad le era ornamento é compostura de todas las otras virtudes. Acaecióle un dia que hablándole en su facienda, é ofresciéndole acrescentamiento de sus rentas, como hombre poco atencisi-

to en semejantes pláticas respondió: Eso que decis no es mi lenguage : hablad, dixo él, esa cosa allá con hombres que mejor la entiendan. E solia decir á los que procuraban los deleytes, que mucho mas deleytable debia ser el trabajo virtuoso, que la vida sin virtud, quanto quier que fuese deleytable. Tenia una tal piedad, que qualquier atribulado ó perseguido que venia á él falla-ba muy buena defensa é consolacion en su casa, pospuesto qualquier inconveniente que por le defender se le pu-diese seguir. Consideraba asimismo los hombres é las cosas segun su realidad, é no segun la opinion, y en esto tenia una virtud singular é casi divina; porque nunca le vieron facer acepcion de personas, ni miraba dónde ni quien, sinó cómo é quál era cada uno. Este Caballero ordenó en metros los proverbios que comienzan: Fijo mio mucho amado, &c. en los quales se contienen quasi todos los preceptos de la Filosofia moral, que son necesarios para virtuosamente vivir. Tenia grand copia de libros, é dábase al estudio, especial-

cialmente de la Filosofia moral, é de cosas peregrinas é antiguas : é tenía siempre en su casa Doctores é Maestros con quienes platicaba en las sciencias é lecturas que estudiaba. Fizo asimismo otros tractados en metros y en prosa muy doctrinables para provocar á virtudes, é refrenar vicios: y en estas cosas pasó él lo mas del tiempo de su retraimiento. Tenia grand fama é claro renombre en muchos Reynos fuera de España; pero reputaba muy mucho mas la estimacion entre los sabios; que la fama entre los muchos. E porque muchas veces vemos responder la condicion de los hombres á su complexion, é tener siniestras inclinaciones aquellos que no tienen buenas complexiones: podemos sin duda creer que este Caballero fué en grand cargo á Dios por le aver compuesto la natura de tan igual complexion, que fué hábil para recibir todo uso de virtud, é refrenar sin grand pena qualquier ten-tacion de pecado. No quiero negar que no tubiese algunas tentaciones de las que esta nuestra carne suele dar á nues-

nuestro espíritu, é que algunas veces fuese vencido, quier de ira, quier de luxuria, ó que excediese faciendo, ó faltase alguna vez no faciendo lo que era obligado: porque estando como estobo envuelto en guerras, é en otros grandes fechos que por él pasaron, dificile fuera entre tanta multitud de errores vivir sin errar, Pero si verdad es que las virtudes dan alegria, é los vicios traen tristeza: como sea verdad que este Caballero lo mas del tiempo estaba alegre, bien se puede juzgar que mucho mas fué acom-pañado de virtudes que dan alegria, que señoreado de vicios que ponen tristeza. E como quiera que pasaron por él infortunios en batallas, é ovo algunos pesares por muertes de fijos, é de algunos otros sus propinquos; pero sufrialos con aquella fuerza de ánimo que á otros doctrinaba que sufriesen. Fenesció sus dias en edad de sesenta é cinco años con grand honra é prosperidad: é si se puede decir que los hombres al-canzan alguna felicidad (1) despues de (1) Alguna felicidad temporal. muer-

muertos segun la opinion de algunos. creemos sin dubda que este Caballero la ovo; porque dexó seis fijos varones, y el mayor que heredó su mayoraz-go le acrescentó é subió en dignidad de Duque, é el segundo fijo fué Conde de Tendilla, é el tercero fue Conde de Curuña, el quarto (1) fué Cardenal de España é Arzobispo de Toledo é Obispo de Cigüenza, é uno de los mayores Perlados que en sus dias ovo en la Iglesia de Dios: é á estos quatro, é á los otros dos, que se llamaron Don Juan é Don Hurtado, dexó Villas é Lugares é rentas, de que fizo cinco casas de mayorazgos, allende de su casa é mayorazgo principal. poss la Valla e Castillo de Xalance, con

### TITULO V.

Don Fernand Alvarez de Toledo.

Don Fernand Alvarez de Toledo Conde de Alva, fijo de Garcia Alvarez de Toledo, é nieto de...era de

<sup>(1)</sup> D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

linage noble de los antiguos Caballeros de aquella Ciudad, hombre de buen cuerpo é de fermosa disposicion, gracioso é palaciano en sus fablas. Era de buen entendimiento, é Caballero esforzado. Fué criado en la disciplina militar, é siempre desde su mocedad deseó facer en el habito de la Caballería cosas dignas de loable memoria. Conoscida por el Rey Don Juan la habilidad deste Caballero, le mandó estár en la Villa de Requena por Capitan de cierta gente de armas en el tiempo que tenia guerra con el Rey Don Alfonso de Aragon su primo, é fizo tanta guerra á los del Reyno de Valencia, que ganó por fuerza de armas la Villa é Castillo de Xalance, con otras tres Fortalezas de las principales de aquel Reyno. Asimismo venció la batalla campal que ovo con algunos Caballeros de aquel Reyno de Valencia cerca de . . . de donde ovo grand despojo, é les tomó las vanderas que traían. Fenescida por concordia esta guerra de Aragon, el Rey Don Juan encomendó á este Caballero la frontera de los Moros, en la qual estobo por espacio de tres años. Era muy acuto é astuto en los engaños de la guerra : venció al Rey Moro é á otros Capitanes de Granada en batallas campales, é tomó las vanderas de los enemigos en los vencimientos que ovo: las quales, é las vanderas que tomó en la batalla dó venció á los Valencianos están hoy puestas en la su casa de Alva de Tormes, é las traen sus succesores en las orladuras de sus armas. Ganó asimismo las Villas é Fortalezas de Benamaurel, é Benzalema, é Castril, é Arenas, que son muy fuertes, é tomó muchas presas, é fizo otras notables hazañas en servicio de Dios é del Rey, é con amor de su patria, é deseo de su honra. Entre las quales acaesció que entrando una vez en el Reyno de Granada con toda la gente de su capitanía á facer guerra á una tierra que dicen el Exerquia, que es cercana á la mar, é confina con la Ciudad de Málaga, como fué sentido por los Moros que en aquellas partes moraban, juntáronse grand multitud dellos, é antes que se pudiese pro-

veer, le cercaron por todas las partes en un valle tal, que segun la disposicion de la tierra, no podia salir, salvo peleando por un lugar muy estrecho, é con grand daño suyo é de las gentes de su capitanía. Veyendose cercado este Capitan por la una parte de la mar, por la otra de las sierras, é que los enemigos se le llegaban, é avían tomado aquel paso por dó podia salvar su gente, conoscido aquel peligro, é visto como su gente desmayaba, no se le amortiguó el ánimo en el tiempo del terror, como face á los cobardes; mas experto de esfuerzo (1) de valiente Capitan, como facen los varones fuertes, é habló á sus gentes: Caballeros, dixo él, en tal lugar nos ha puesto la fortuna, que si somos cobardes tenemos cierta la muerte é el cativerio; é si somos esforzados podrá ser cierta la vida é la honra. Yo, dixo él, elijo antes pelear para nos salvar Middle de Makie

<sup>(1)</sup> En la Edic. de Alcalá são 1526. dice con esfuerzo; pero sin embargo queda obscuro este pasage, y acaso pudiera decir, despertó con esfuerzo...

si pudieremos, que rendirnos para ser cativos como piensan los Moros. E jun-tando á grand priesa la obra con las palabras, se apeó del caballo con hasta treinta hombres de armas, é púsose con ellos en aquel portillo, é man-dó salir por él toda su gente: y él con aquellos treinta peleando con los Moros, é sufriendo por todas partes grand multitud de saetas é lanzadas é otros golpes de piedras, daba priesa con grand ardideza á una parte para se defender, é á otra para ofender é ferir en los Moros, faciendo lugar para que pasase toda su gente; la qual peleaba con los Moros que fallaba delante, é aquel caía muerto que menos esfuerzo tenia peleando. E así duró aquella priesa por espacio de tres horas, en las quales murieron é fueron feridos muchos de la una parte é de la otra. E al fin el Conde, vista ya su gente en lugar seguro, cabalgó á caballo é sa-lió él é los que con él estaban por pura fuerza de armas é de corazon de aquel grand peligro en que la fortuna le avía metido. Y ciertamente vemos

100

por experiencia, que así como el mice do derriba al cobarde, así pone ánimo al hombre esforzado: é como el acometer, y el durar en las lides son dos actos pertenecientes á la virtud de la fortaleza, é para el acometer sea necesaria la ira, é para el durar en la obra convenga tener buen tiento; por cierto las claras hazañas deste Caballero nos mostraron que tovo gracia singular para usar de lo uno é de lo otro, de cada cosa en sus tiempos. Esta hazaña fizo este Conde, en la qual nos dió à conocer, que la virtud de la fortaleza no se muestra en guerrear lo flaco; mas parece en resistir lo fuerte: é que tovo tan buen ánimo para no ser vencido, como buena fortuna para ser vencedor. Al fin, quando por mandado del Rey dexó el cargo de aquella guerra, avidas en ella grandes presas de los Moros, é venido á su tierra con honra é provecho, Don Gutierre de Toledo su tio (1), Arzobispo que fué de oTuerza de armas é de corezon de

<sup>(1)</sup> Vease el Cap. 29. de las Generaciones y Sem-

Toledo, conoscida la grand suficiencia deste Caballero su sobrino, é como siempre le sirvió, é en todas las cosas le fué obediente, concibió dél grand amor, allende del que por razon del deudo era obligado de le aver, é como quier que tenia otros sobrinos en el grado que aquel era, deliberó de dexarle por heredero universal de todos sus bienes, entre los quales le dió la su Villa de Alva de Tormes, de la qual el Rey Don Juan le dió título de Conde. Y en todas las guerras é diferencias del Reyno fué de los principales Caballeros de quien se facia cuenta y estimacion: é como vemos que la prosperidad y el infortunio andan en esta vida variando con los hombres, y veces el uno sube, veces el otro desciende, acaesció que estando en la amistad é parcialidad del Condestable Don Alvaro de Luna Maestre de Santiago, á quien el Rey Don Juan confiaba la gobernacion de sus Reynos, el Maestre tovo manera que este Conde fuese preso (1) juntamente con otros Condes

<sup>(1)</sup> Vease en las Adiciones que van al fin el num. 2.

é Caballeros que el Rey mandó pren-der en la Villa de Tordesillas, é fuéle tomada grand parte de su patrimonio. Este infortunio que le vino sufrió con buena cara, mostrando corazon de varon ; pero quexábase gravemente de aver rescibido aquel daño por voluntad é rodéo del Maestre de Santiago, confiándose dél, é aviendole fecho obras de amigo. Fué hombre deseoso de alcanzar honra, é la procuraba por todas las vias que podia. Tenia la cobdicia comun que los hombres tienen de aver bienes, é trabajaba por los adquerir. Era hombre liberal, así en el destribuir de los bienes, como en los otros negocios que le ocurrian, é sin empacho ninguno daba, ó determinaba presto lo que avía de facer. En algunas cosas era airado é mal sofrido, especialmente en aquellas que entendia tocarle en la honra: de lo qual se le siguieron algunos debates, gastos é fatigas. Duró en la prision dó estaba hasta que el Rey Don Juan murió, é reynó el Rey Don Enrique su fijo, que le puso en libertad, é restituyó todos 2012 L'eare en las Automes que mon al ils el fuer en

sus bienes : é despues de suelto vivió en honra é prosperidad algunos años, hasta que murió en su casa conosciendo á Dios, é dexando á su fijo su casa é patrimonio mucho mas acrescentada que la él ovo de su padre.

#### TITULO VI.

larest gracia & apondanda en en-

De Don Juan Pacheco Maestre de Santiago.

Don Juan Pacheco Marqués de Villena é Maestre de Santiago, fijo de Alfonso Tellez Girón, fué hombre de mediana estatura, el cuerpo delgado é bien compuesto, las faciones fermosas, é buena gracia en el gesto. Era de nacion Portuguesa de los mas nobles de aquel Reyno, nieto de ...uno de los Caballeros que vinieron de Portugal á Castilla al servicio del Rey Don Juan, el que fué vencido en la batalla de Aljubarrota. Era hombre agudo é de grand prudencia: é seyendo mozo vino á vivir con el Rey Don Enrique quando era Príncipe, é alcan-

zó tanta gracia, que fué mas acepto á él que ninguno de los que en aquel tiempo estaban en su servicio: é así por el amor que el Príncipe le avía, como porque cresciendo en dias florescian en él las virtudes intelectuales, le encargó la gobernacion de los grandes negocios que le ocurrian. Fablaba con buena gracia é abundancia en ra-zones, sin prolixidad de palabras: temblábale un poco la voz por enfermedad accidental, é no por defecto natural. En la edad de mozo tovo seso é autoridad de viejo. Era hombre esencial, é no curaba de aparencias, ni de cerimonias infladas. En el tiempo que el Rey Don Juan ovo alguna indigna-cion contra el Rey de Aragon, que entonces era Rey de Navarra, este Caballero, seyendo bien mancebo, entendió por parte del Príncipe en algunas disensiones que por entonces en el Reyno acaescieron; é ora procediese de su buena dicha, ora lo imputemos á su sagacidad, él supo rodear las cosas de tal manera, que el Rey Don Juan á suplicacion del Principe le dió título de Marqués de Villena, é en pocos dias le fizo merced de todas las mas Villas é Logares de aquel Marquesado, las que eran del Rey de Ara-gon. Tenia muy grand habilidad para la gobernacion destas cosas temporales: para la qual como sean necesarias agudeza, prudencia, diligencia é sufrimiento, puedese creer deste Caballero que fué tan bien dotado destas quatro cosas como el hombre que mas en su tiempo las ovo. Consideraba muy bien la calidad del negocio, el tiempo, el lugar, la persona, é las otras circunstancias que la prudencia debe considerar en la gobernacion de las cosas. Tenia la agudeza tan viva, que á pocas razones conoscia las condiciones é los fines de los hombres; é dando á cada uno esperanza de sus deseos, alcanzaba muchas veces lo que él deseaba. Tenia tan grand sufrimiento, que ni palabra áspera que le dixesen le movia, ni novedad de negocio que oyese le alteraba: y en el mayor discrimen de las cosas tenia mejor arbitrio para las entender é remediar. Era hombre que con

COL

con madura deliberacion determinaba lo que avía de facer, é no forzaba al tiempo, mas forzaba á sí mismo esperando tiempo para lo facer. De su natural condicion paresció hombre de verdad, é placiale comunicacion de hombres verdaderos é constantes; aunque los que están en deseo de adquirir grandes bienes é honores, y especialmente aquellos que entienden en la gobernacion de grandes cosas, algunas veces les acaesce fingir, dilatar, simular é disimular aquella diversidad de los tiempos, ó la variedad de los negocios; é por escusar mayores daños, ó por haber mayores provechos, hayan de facer variaciones é negocios segun la ven en los tiempos. Tovo algunos amigos de los que la próspera fortuna suele traer: tovo asimismo muchos contrarios de los que la envidia de los bienes suele criar, los quales le trataron muerte é destruicion é indignacion grande con el Rey Don Juan, é con el Príncipe su fijo á quien él servia: é como quier que algunas veces llegaron al punto de la execucion; pero por

ca-

casos inopinados é dignos de admiracion fué libre de los lazos de muerte que muchas veces le fueron puestos. Era hombre de buen corazon, é mostró ser Caballero esforzado en algunos lugares que fué necesario. Era muy sabio é templado en su comer é beber : é paresció ser vencido de la luxuria por los muchos fijos é fijas que ovo de diversas mugeres, allende de los que ovo en su muger legitima. E porque conoscia que ninguna utilidad hay en estos bienes de fortuna quando no se reparten é destribuyen segund deben, usaba dellos francamente en los lugares é tiempos é con las personas que debía ser liberal, é dando é destribuyendo ganaba mas hacienda, é conservaba mejor la avida: é con esta virtud é liberalidad que tovo fué bien servido de los suyos, é avisado de los estraños en algunos tiempos é lugares que cumplió mucho á la conservacion de su vida y estado. Tenia el comun deseo que todos tenemos de alcanzar honras é bienes temporales, é súpolas bien procurar é adquirir : é quier fuese por dicha, quier por habilidad, gup.

dad, o por ambas cosas, alcanzo tener mayores rentas y estado que ninguno de los otros Señores de España que fueron en su tiempo. Fué hombre tratable y de dulce conversacion, é tanto humano, que nunca fué en muerte de ninguno, ni la consintió, aunque tovo cargo de gobernacion. No era varon de venganzas, ni perdia tiempo ni pensamiento en las se-guir. Decia él que todo hombre que piensa en venganza, antes atormenta á sí, que daña al contrario. Perdonaba ligeramente, y era piadoso en la execu-cion de la justicia criminal; porque pensaba ser mas aceptable á Dios la grand misericordia, que la estrema justicia. Tenía un tan singular sufrimiento, que por grand discordia que oviese con alguno, pocas veces le vieron romper en palabras, ni menos en obras: antes ponia siempre sus diferencias en trato de concordia, que en rigor ni rotura; porque reputaba ser mejor cierta paz, que incierta la victoria. No queria encomendar á la fortuna en una hora todo lo avido en la vida pasada: é como quier bab. que

que algunas veces amenazaba con la fuer-za; pero nunca venia á mostrar lo ultimo de lo que podia facer contra ninguno, aunque fuese menos poderoso que él: porque tener al adversario en miedo con amenazas, decia él que era mucho mejor que quitargelo mostrando el cabo de sus fuerzas. E teniendo sufrimiento, y esperando tiempo, alcanzó honra, é acrescentó bienes. Ecomo vemos por experiencia la graveza grande que todos los mortales sienten en caer del grado en que se ven puestos, é las hazañas grandes é aventuras peligrosas á que se ponen por lo conservar é no caer, este Caballero, sintiendo que su esta-da cerca de la persona del Rey Don Enrique no le era segura, por el peligro de muerte é destruicion que otros que estaban aceptos al Rey pensó que le trataban, apartóse de su servicio, é fué el principal de los Caballeros é Perlados que ficieron division en el Reyno entre el Rey Don Enrique, y el Rey Don Alfonso su hermano: y en aquellas discordías supo tener tales mañas, que fué elegido é proveído del Maestraz-

trazgo de Santiago. E porque ninguno es bien corrigido si puramente no es arrepentido, conosciendo este Caba-llero averse desviado del camino que debia seguir, no solamente tornó á él; mas aun trabajó de amansar quanto pudo las voluntades alteradas de los Caballeros é Perlados que aquella division querian continuar, é tornó en la gracia del Rey Don Enrique : el qual le perdonó é fizo grandes mercedes de Villas é Lugares, é otras grandes rentas, é confió dél toda la gobernacion de sus Reynos: é dende en adelante gobernó absolutamente é con mayor esencion é libertad que primero solia gobernar. No quiero negar que como hombre humano este Caballero no tobiese vicios como los otros hombres; pero puédese bien creer, que si la flaqueza de su humanidad no los podia resistir, la fuerza de su prudencia los sabía disimular. Vivió gobernando en qualquier parte que estovo por espacio de treinta años, é murió en grand prosperidad de edad de cincuenta é cinco.

# hombre valiente y esforado, é su Ca.

Del Conde Don Rodrigo de Villandrando.

a obosus attentes la Don Rodrigo de Villandrando Conde de Ribadeo fué fijo de un Escudero Fijodalgo natural de la Villa de Valladolid, hombre de buen cuerpo, bien compuesto en sus miembros, é de muy recia fuerza: las faciones del rostro tenia fermosas, é la catadura feroce. Seyendo de pocos dias su grand corazon é su buena constelacion le llevaron mozo é pobre é solo al Reyno de Francia en el tiempo que en aquellas partes avía grandes guerras é divisiones é compañías de gente de armas; é como en aquellos tiempos de guerras concurrian en aquel Reyno hombres estrangeros de todas partes, este Caballero, por ser dispuesto para los trabajos de la guerra falló luego Capitan que le rescibió en su compañia; en la qual aprobó tambien seyendo mozo, é despues en las cosas que hombre mancebo debe facer, que ganó por las armas estimacion de homhombre valiente y esforzado, é su Capitan le reputaba por hombre singular entre todos los otros de su Capitanía. Acaesció algunas veces que estando las batallas en el campo, quando algun hombre de armas de la parte contraria, confiando en sus fuerzas, queria facer armas, é demandaba batalla uno por uno, este Caballero se esmeraba entre todos los otros de su parte; é presentes las batallas de la una parte é de la otra, salia á pelear con el contrario, é le vencia é derribaba, é traía sus armas é despojo á su Capitan: y esta vitoria, que algunas veces ovo , le dió honra, la qual así como le puso en gracia y estimacion de algunos, así le troxo en odío y envidia de otros. La qual cresció tanto, que por ser estrangero fue constreñido de se apartar de su Capitan: é como quier que le fué grave de sofrir; pero como vemos muchas veces que los infortunios de presente son causa de la prosperidad futura segun que los casos de la providencia los suele rodear, este Caballero, veyendose solo de parientes, desfavorescido de com-

pañeros, sin arrimo de Capitan, pobre de dinero, é sin amigos, y en tierra agena, no tovo otro refugio sinó á su buen seso é grand esfuerzo, é con otro é otros dos que se llegaron á él, se aventuraba con buena destreza é grand osadía á facer saltos en latierra de los contrarios en lugares peligrosos, é faciales guerra, é tomaba alguna presa con que se podia sostener. Esto fizo muchas veces, é con tanta sagacidad y esfuer-zo, que siempre salia en salvo. E como la fama de su valentía é de las presas que tomaba se divulgó por la tierra, allegaronse á él algunos hombres: é cresciendo de dia en dia el corazon con las hazañas, é las hazañas con la gente, é la gente con el intere-se, allegaronse à él muchas mas gentes fasta que alcanzó á ser Capitan una vez de mil hombres, é despues de grado en grado acrescentó su Capitanía fasta ser Capitan de diez mil hombres, é su poder fué de los mayores que tenia ninguno de los otros Capitanes del Rey de Francia á quien servía. E con aquel su grand poder robó, quemó, destruyó, -mon

yó, derribó, despobló Villas é Lugares é pueblos de Borgoña é de Francia en tiempo que aquel honórable Reyno padescia guerras crueles, que duraron por espacio de cinquenta años. Andaba lo mas del tiempo en el campo, é ponia grand diligencia en la guarda de los reales para que su gente no rescibiese daño. Era hombre ayrado en los lugares que convenia serlo, é mostraba tan grand ferocidad con la ira, que todos le avían miedo. Tenia dos singulares condiciones: la una, que facia guardar la justicia entre la gente que tenia, é no consentia fuerza ni robo ni otro crimen; é si alguno lo cometia, él por sus manos lo punia. E con esto todas las gentes de su hueste, aunque eran muchas é de diversas naciones, é tenian oficio de robar, le temian, y estaban en paz, é no osaban cometer fuerza ni crimen uno contra otro. Facia asímismo repartir las presas igualmente, segun que cada uno lo debia aver, é de tal manera dividia lo robado por justicia, que facia durar los robadores en concordia. Era asimismo homhombre de verdad, é el seguro que da-ba á qualquier Villa ó Lugar ó Pro-vincia, ó qualquier pacto que ponia con ellos, guardábalo estrechamente; é si alguno robaba, ó facia daño al que él seguraba, faciale buscar con grand diligencia, é executar en él la justicia. E con esta condicion que en él vían muchos pueblos é Provincias, é otras personas singulares se fiaban de su palabra, é la compraban con grandes precios, á fin de ser seguros de sus gentes : é con esto tenia sus reales bien bastecidos de viandas é armas é de todas las cosas necesarias; porque mandaba pagar é guardar á los que venian á ellos con provision, é su mandado era muy temido é complido. Ovo muchas batallas con Ingleses é con Borgoñones, en las quales Dios le libró por muchos casos de ser perdido, é le ayudó por muchas maneras á ser vencedor. Especialmente venció una batalla que ovo con el Príncipe de Oreyna, donde concurrió mucha gente de ambas par-tes. Esta batalla fué muy ferida é sangrienta, en la qual los que le vieron pe-

pe-

pelear le compararon á leon bravo en el estrago que facia en los contrarios, y el ayuda y esfuerzo que daba á los suyos. E acabado de aver el vencimiento tovo esta astucia : habló con uno de los prisioneros que tenia, é prometióle libertad si le descubriese el valor de los prisioneros que las otras sus gentes avían tomado en la batalla. E como se informó secretamente de lo que cada uno podia valer, comprólos todos, dando por cada uno mucho menor precio de lo que valian : é como fueron puestos en su poder, rescatólos á todos por mucho mayores precios de lo que le costaron. E con esta astucia ovo grand tesoro, é la fortuna le puso en tan grand reputacion, que alcanzó casar con la fija del Duque de Borbón, que era de la sangre Real de Francia, é fué Señor de veinte y siete Villas en la tierra de Borbonés, dellas compradas, é dellas ganadas. Y en veinte años que siguió aquella guerra fizo otras notables hazañas: entre las quales acaesció que un dia estando á punto de batalla con un grande Capitan de Ingla-

terra, que se llamaba Talabot, en la Provincia de Guiana, el Capitan Inglés, que por oídas conoscia las con-diciones deste Caballero, deseaba asimesmo conoscer su persona, por ver que cuerpo é que faciones tenia hombre que de tan pequeña manera avía subido á tan grand estado: é como por medio de sus Farautes acordasen de se hablar, dexadas el uno y el otro sus huestes en buena guarda, estes dos Capitanes solo se juntaron é vieron en la ribera de un rio llamado Lera, y el Ca-pitan Talabot le dixo: Deseaba ver tu persona, pues tengo conoscida tu condicion : ruégote, dixo él , pues los hados nos trujeron juntos á este lugar, que comamos sendos bocados de pan, é bebamos sendas veces de vino, é despues será la ventura de la batalla como á Dios pluguiere, y señor Sant Jorge ayudare. Este Capitan Don Rodrigo le respondió: Si otra cosa no te place, ésta por cierto no la quiero facer; porque si la fortuna dispusiere que hayamos de pelear, perderia gran parte de la ira que en la facienda debo te-

E 2

ner, é menos feriria mi fierro en los tuyos membrándome aver comido pan contigo. E diciendo estas palabras volvió la rienda á su caballo, é tornó para sus batallas: é el Capitan Talabot, aunque era Caballero esforzado, concibió de aquellas palabras tal concepto, que así por ellas, como por la disposicion del lugar dó estaba, acordó de no pelear, aunque tenia mayor número de gente que él. Afirmóse aver dicho este Capitan en su lenguage: No es de pelear con cabeza Española en tiempo de su ira. Despues de muchos tiempos de guerras é destruiciones avidas en aquellas tierras, ovo Dios piedad de los moradores de ellas, é dió tales victorias al Rey Carlos de Francia, que lanzó de todo su Reyno al Rey Eduarte de Inglaterra su enemigo, é á toda su gente, é fueron cesando las crudas guerras que en aque Reyno avía. Y en aquel tiempo acaesció aver en Castilla grandes debates é disensiones, para las quales el Rey Don Juan envió á mandar á este Caballero su natural que viniese en Castilla á le

servir con la mas gente que pudiese: el qual vino á su llamado con quatro mil hombres á caballo : y el Rey le rescibió muy bien, é le fizo merced de la Villa de Ribadeo, é dióle título de Conde della, é fizole otras mercedes. Muerta la primera muger Francesa, ca-só en Castilla con muger noble de li-nage de Stúñiga: y el Rey le puso en su Consejo, é facia dél grand confianza, especialmente de aquellas cosas que concernian á la guerra que por eston-ces avía en sus Reynos. Acaesció que como el Rey en tiempo de aquellas disensiones fuese á la Cibdad de Toledo, é los de aquella Cibdad se rebelasen contra él, y le cerrasen las puertas, puesto el Rey en algun recelo de la gente de armas que á la hora estaba apoderada de aquella Cibdad, este Conde de Ribadeo fizo improviso en la Iglesia de Sant Lázaro, que es bien cerca de la Cibdad, un palenque con tan gran defensa, que la persona del Rey, con la poca gente que por eston-ces con el Rey estaba, podia ser segura é sin daño, fasta que los otros sus E 3

Capitanes é gentes de armas que venian en la zaguera ovieron tiempo de llegar. E por memoria perpetua deste servicio, que fizo en el dia señalado de la Epifanía, el Rey fizo merced á él é á sus descendientes de la ropa que él é los Reyes de Castilla sus succesores vistiesen aquel dia, é que comiese con él á su mesa : de la qual merced goza hoy su succesor (1). E al fin, veyendose ya viejo y enfermo de dolencia tal que no podia escapar, Dios, que ni dexa al hombre sin punicion, ni le niega su mi-sericordia, le dió tiempo en que se corrigiese arrepintiéndose. E por cierto cosa fué maravillosa, y exemplo digno de memoria á los mortales la gran contricion que ovo, y el arrepentimiento de sus pecados, y el derramar de las lágrimas que fizo continuamente muchos dias antes que muriese, llamando á Dios, é pidiendole con todo corazon que le perdonase é oviese merced de su ánima: é con esta contricion fenesció sus dias en edad de setenta años.

<sup>(1)</sup> Vease en las Adicciones que van al fin el num. 3.

E por esta fin que con tal contricion ovo se pone aqui en el número de los Claros Varones.

#### TITULO VIII.

## Del Conde de Cifuentes.

Jon Juan de Silva Conde de Cifuentes é Alferez mayor del Pendon Real, fijo de Alonso Tenorio Adelantado de Cazorla, é nieto de Arias Gomez de Silva, fué hombre delgado é alto de cuerpo, é bien compuesto en la proporcion de sus miembros, la cara tenia larga é honesta, la nariz un poco luenga, é'la lengua ceceosa. Era Fijodalgo de limpia sangre: sus aguelos eran naturales de Portugal. Vivió en tiempos del Rey Don Juan, é del Rey Don Enrique su fijo; é mozo de pocos dias vino al servicio del Rey Don Juan. Tenia tan buena gracia en la manera de su servicio, que fué uno de los aceptos servidores que el Rey tovo. Era hombre muy agudo é muy discreto, é inclinado á justicia: fablaba muy bien, E4

é cosas muy substanciales é conformes á la razon. Vista la autoridad de su persona, é la limpieza de su vivir, fué puesto en el Consejo del Rey: é como acaesce que en las Cortes y en las Casas Reales concurren muchos hombres que por diversas vias van tras sus deseos, é algunos porque les den, otros porque no les quiten loan lo que debrian callar, é callan lo que debrian reprehender; é sí algunos dicen cosa conforme á la razon, la dañan mesclándola con alguna pasion é odio de personas: este Caballero tenia una condicion de hombre claro sin ninguna encubierta, é realmente, pospuesta toda aficion é odio, decia con muy buena gracia su parescer en las cosas, é no dexaba de decir aquello que otros, ó por gratificar, ó por no indignar, callaban. E como quier que su voto fuese contra el deseo de algunos; pero porque sus fablas se mostraban proceder de buenas é no dañadas entrañas, no eran mal rescebidas, é su persona por esta causa era muy estimada, é su parescer en las cosas muy esperado. Era grand

grand zelador del bien comun, é con todas sus fuerzas procuró muchas veces la conservacion del patrimonio Real, é contradecia á los que procurando sus intereses particulares ofendian al bien general: é por esto ovo algunas molestias é trabajos de las que suelen aver los favorescedores de la verdad. Pero al fin, seyendo constante en el camino de la virtud, fué muy aceptado é honrado, y el Rey le fizo su Alferez mayor, é le encargó grandes é arduos negocios, porque entendia que trataba verdad, é guardaba fidelidad. Acaesció en sus tiempos que todos los Príncipes Christianos se acordaron con los Perlados é Clerecía de facer Concilio en la Cibdad de Basilea, que es en la alta Alemania, sobre una grand cisma que por entonces avía en la Iglesia de Dios entre el Papa Eugenio, é otro que se llamó Felix: á la qual Congregacion como todos acordasen enviar sus Embaxadores, porque convenia mostrarse en aquella Congregacion la magnificencia é poderío de los Reyes, el Rey Don Juan, conoscida la suficencia deste Caba-

ballero, de cometió esta embaxada, y envió con él grandes Letrados, é fué acompañado de mucha compaña de Fidalgos con grandes é muy sumptuosos arreos: é así en sus hablas, como en la continencia de su persona, y en todos los otros actos que debe facer hombre discreto de grand autoridad, guardó tan bien la honra del Rey é de su tierra é de su persona, que ninguno de quantos Embaxadores fueron en aquella Congregacion la guardó mejor. È co-mo acaesció un dia que el Embaxador del Rey de Inglaterra quisiese anticiparse y ocupar el lugar de la precedencia que al Rey de Castilla perte-nescia, no pudiendo este Caballero sofrir tiempo para que se determinase por razon lo que veía llevar por fuerza, llegó á aquel Embaxador, é puestas las manos en él, con grand osadía le arrebató y echó de aquel lugar, y él se puso en él. Visto este exceso fecho en el Palacio de la Congregacion, la gente de armas que tenia la salvaguarda de la Cibdad se escandalizó, é tentaron de proceder contra él é contra los

suyos por aver cometido cosa de fecho, sin esperar determinacion de derecho. Este Caballero, guardada su autoridad, sin rescebir alteracion, ensistió en su propósito: é preguntado por el Caba-llero Presidente de la justicia ¿ cómo avía osado poner las manos en tan notable Embaxador é de tan grand Príncipe como era el Rey de Inglaterra? con ánimo no vencido le respondió: Digoos Presidente, que quando padesce defecto la razon, no deben faltar manos al corazon. E por su grand osadía, junto con su buena razon, fué guardada la preeminencia del Rey, é la honra del Reyno, é fué amansado aquel escándalo. Despues de largo tiempo, concluídas las cosas de aquel Concilio, volvió al Reyno con fama de hombre magnífico, porque fué muy franco en el distribuir ; é de Caballero esforzado, porque mostró valentía en el osar ; é de varon discreto, porque gobernó aquel cargo con sagacidad é prudencia. Venido al Reyno de Castilla, é tornado al lugar que tenia en el Consejo del Rey, entendió muchas veces, é con grandes tra-

trabajos del cuerpo é del espíritu, en concordar al Príncipe Don Enrique con el Rey su padre, y en escusar las grandes roturas que se esperaban sobre algunas diferencias que entre ellos avía: y esto supo tratar con grand prudeneia, persuadiendo la obediencia que el fijo debia tener al padre, y mitigando la indignacion que el padre tenia contra el fijo, é desviando las siniestras intenciones que avía de la una parte y de la otra. Entendió asimesmo en otros grandes é arduos negocios, en los qua-les el Rey conoscidos sus leales servicios é trabajos, le fizo merced de las Villas de Cifuentes é Monte mayor, é de otros Lugares é bienes é rentas en eantidad mucho mayor de la que heredó de su padre. E como vemos alcanzar riquezas por caso, é conservarlas por seso, puédese creer deste Caballero que complidamente ovo lo uno é lo otro; porque si tovo fortuna para alcanzar bienes, tovo asimesmo prudencia para los conservar. Despues de la muerte del Rey Don Juan, el Rey Don Enrique le dió título de Conde de la

Villa de Cifuentes, é le fizo otras mercedes: é como vemos por experiencia que los hombres vanos é incapaces, quando les acaesce aver oficios é riquezas é bienes temporales, se alteran, é queriéndose mostrar magnánimos, facen cosas fuera de lo que su medida requiere; puédese bien creer que así asen-tó en este Caballero el nuevo estado é dignidad, é tan poca alteracion fizo en su persona la abundancia de los bienes, como si de sus aguelos por gran-de antigüedad los oviera avido. Al fin, entrado ya en los dias de la vejéz, en los quales suele mas reynar en los hombres la avaricia, cosa fué por cierto singular é digna de exemplo el fin que este Caballero puso á su cobdicia; porque dado que fué llamado por el Rey para que entendiese en grandes cosas donde pudiera aver grandes intereses, todo lo pospuso, é se retruxo á su casa, dó fizo loable fin ; é dexados dos mayorazgos de asaz rentas á dos fijos, murió conosciendo á Dios en edad de sesenta é cinco años. leas a pie, que segun la disposicion de

## Willa de Cifuentes, é le fizo otras mercedes : é XI O LUTIT xperiencia

# Del Duque del Infantazgo.

is & bienes temporales, se al Don Diego Hurtado de Mendoza Duque del Infantazgo, Marqués de Santi-Ilana, é Conde del Real de Manzanares, fijo del Marqués Don Iñigo Lopez de Mendoza, é nieto del Almirante Don Diego Hurtado, fué hombre delgado ê alto de cuerpo: tenia los ojos prietos, é las faciones del rostro fermosas, é bien proporcionado en la compostura de sus miembros. Era de linage noble Castellano muy antiguo. Seyendo mozo el Marqués su padre le envió á la su casa de la Vega por pacificar la tierra de las Asturias de Santillana, é la librar de algunos tiranos que gela ocupaban; con los quales ovo algunos recuentros é fechos de armas, en que usó el exercicio de la caballería, é fizo hábito en la disciplina militar. E porque las gentes de aquellas tierras son hombres valientes, esforzados é muy cursados en las peleas á pie, que segun la disposicion de aqueaquellas Montañas se requiere facer, este Caballero se vido con ellos muchas veces en grandes trabajos é peligros de la guerra continua que con ellos tovo, hasta que al fin vencidos sus contrarios por batallas en campo, é muerto su principal Capitan, alimpió aquellas sus Montañas de la tirania en que por largos tiempos avían estado. Era hombre bien instruto en las letras Latinas, é tenia tan buena memoria, que pocas cosas se le olvidaban de lo que en la Sacra Escriptura avía leido. Era hombre de verdad, é aborrescia tanto mentiras é mentirosos, que ninguno de los tales ovo jamás logar cerca dél. Heredó la casa de su padre en el tiempo del Rey Don Enrique Quarto, é fué uno de los principales Señores del Reyno que entendieron en pacificar las divisiones que ovo entre el Rey Don Enrique, é el Rey Don Alfonso su hermano. Fue tan perseverante en la virtud de la constancia, que por ningun interese jamás le vieron facer mudanza de aquello que una vez asentaba de facer: y esta virtud se experimentó en él, porque no dedexó de seguir la via del Rey Don Enrique, aunque en ella ovo algunos siniestros, é se vido en grandes discrimines é aventuras de perder su persona é casa; porque se tenia por dicho, que en el infortunio relucia la constancia. Peleó en la batalla que estos dos Reyes ovieron cerca de la Villa de Olmedo: ante de la qual, viéndose las faces contrarias unas á otras en el campo, ni el miedo le turbó el seso para consejo, ni el esfuerzo se enflaquesció para cometer, ni menos cavó la fuerza del corazon peleando para vencer. Zelaba este Caballero tanto la honra, que con dificultad era traído á entender en ninguna negociacion ni trato que le fuese movido, recelando que las variedades de los tiempos le forzasen facer mudanza de su palabra, por dó pudiese caer en punto de mengua. Era hombre muy llano é tratable con todos, é honrador en los rescibimientos de los que á él venian, é ageno de simulaciones. Tenia ánimo tan noble, é las entrañas tan claras é tan abiertas, que jamas fué conoscido en

él pensamiento para muerte é destruicion ni injuria de ninguno; é de su natural inclinacion no queria entender salvo en cosas justas é rectas. Todas las cautelas éficiones aborrescia como cosa contraria á su natural condicion. No era varon de venganzas, é perdonaba tan facilmente á los que le erraban, que jamás avía memoria de sus yerros. Acaescióle que como algunos suyos le errasen de tal manera que la graveza del delito les cerrase la puerta de la esperanza para ser perdonados, movido este Caballero por la piedad natural que tenia, podiendo aver dellos entera venganza, le acaesció llamarlos é perdonarlos; é quedando limpio de todo odio, les dió de sus bienes. Porque, decia él, que ninguna mayor pena podia rescibir el injuriador, que venir á manos del injuriado; ni mayor gloria el injuriado, que dar vida é beneficios al injuriador. Tenia la cobdicia de aver bienes temporales como todos los mortales tienen; pero en esto tovo una tan singular templanza, que por grand utilidad é acrescentamiento que oviese,

F

no ficiera cosa fea ni desordenada. E como vemos todos los hombres desear honra é acrescentamiento, especialmente en las tierras de su morada, é la necesidad de los tiempos acarrease que el Rey en remuneracion de sus servicios le ofresciese donacion perpetua de Guadalaxara, dó era su asiento, este Caballero no la quiso rescibir; porque su humanidad no pudo sufrir la pasion é trabajo que otros sentian por ser puestos en señorío particular, é apartados del señorio Real. Decia él, que el imperio forzoso mas se puede decir cuidado grave, que posesion deleytosa. Fué hombre que se deleytaba en labores de casas é edificios : este Duque fundó de principio en la su Villa de Manzanares la fortaleza que está en ella edificada, é fizo de nuevo é reparó algunas casas de morada en sus tierras é Lugares; y en esto mas que en otras cosas fué liberal. Fué asimismo vencido de mugeres, é del apetito de los manjares. E aviendo acrescentado su título é patrimonio allende de lo que le dexó el Marqués su padre, murió

en toda prosperidad en edad de sesenta é cinco años.

#### TITULO X.

Del Conde de Alva de Liste.

Don Enrique Enriquez Conde de Alva de Liste, fijo del Almirante Don Alfonso Enriquez (1), é nieto de Don Fadrique Maestre de Santiago, fué hombre de mediana estatura, bien compuesto en la proporcion de sus miembros, la nariz tenia larga, los ojos un poco colorados, é los cabellos llanos. Este Caballero tovo el juicio muy vivo: era hombre de buena prudencia, é por la experiencia de los grandes fechos que por él pasaron, su parescer en las cosas se avía por muy cierto. Era hombre palaciano, é siempre fablaba cosas breves é graciosas. Fué hombre de tan grand esfuerzo, que en algunas afrentas peligrosas donde fué F2

<sup>(1)</sup> Vease el Cap. VI. de las Generaciones y Semblanzas, pag. 221.

experimentado, ninguno otro en sus tiempos se falló tener ánimo mas libre de miedo para acometer é defender. E como quiera que por su linage, título é estado era con gran veneracion acatado, pero por respecto de su gran esfuerzo, é cierto juicio, siempre su persona fué mirada con mas honrada estimacion que otros que tenian mayores estados que el suyo. Era hombre de poco sufrimiento, y en algunas diferencias que ovo en estos Reynos siguió la parcialidad del Almirante Don Fadrique, y del Adelantado Pero Manrique sus hermanos, donde se le siguieron prisiones é otros infortunios, que sufrió con ánimo de varon. Era hombre de verdad, é sirvió muy bien é lealmente al Rey Don Fernando, é á la Reyna Doña Isabél en las guerras que pasaron con el Rey Don Alfonso de Portugal: y en la batalla real que estos dos Reyes ovieron entre las Cibdades de Toro é Zamora, donde el Rey de Portugal fué vencido, este Caballero, aunque en edad ya de sesenta años, ni la fuerza del corazon se le enflaque-

ció,

ció, ni la de los miembros le faltó para pelear: é peleó con tan gran esfuerzo, que fué siguiendo el alcance contra los Portugueses hasta cerca de la puente de Toro; donde, pensando que le guardaban los suyos, se metió tanto en los contrarios, que fué preso é llevado á Portugal. Estando en la prision, conoscida la limpieza de su condicion, le fué dada libertad para venir á Castilla con algunos partidos de concordia ; é compliendo su palabra, volvió á la prision, en la qual estovo hasta que la Reyna, á su gran honra, le fizo libre. E fenesció su vida con gran honra, y exemplo de bueno y esforzado Caballero, en edad de setenta é cinco años.

# obsal TITULO XI.

Del Conde de Placencia.

Don Pedro de Stúñiga Conde de Placencia, fijo de Diego Lopez de Stúñi-F3 ga ga (1) Justicia mayor del Rey, fué hombre alto de cuerpo, bien proporcionado en la compostura de sus miembros, y el rostro tenia largo, é la nariz afilada. Sus aguelos fueron de linage noble, naturales del Reyno de Navarra. Era hombre de buen seso, é de pocas palabras, é de gran execucion en las cosas que queria. En sus tiempos fué tenido en gran estimacion por respecto de su persona, é gran casa. Era Caballero esforzado, é muy perseverante en la opinion que tomaba. Placiale tener hombres esforzados, é defendialos de las hazañas que cometian; é por esta causa siempre estaba acompañado de hombres de todas suertes. En su tiempo fué acrescentada su casa, é floresció su fama por la gran copia de gente que de continuo era inclinado de mantener. Acaesció que como el Rey Don Juan el Segundo oviese necesa-rias algunas gentes de armas para pacificar los escándalos que entonces en SUS

<sup>(1)</sup> Vease el Cap. VIII. de las Generaciones y Semblanzas, pag. 223.

sus Reynos avía, este Caballero, como quiera que era ya viejo y enfermo é muy agravado de gota, pero con zelo grande que tovo de servir á su Rey, se fizo traer en andas dó estaba la hueste, é rodeado de gran copia de gente de armas de su casa vínole á servir, é sirvióle con otros Caballeros de tal manera en aquella jornada, que el Rey rescibió dél servicio señalado, y él alcanzó fama de leal súbdito, é fué exemplo de lealtad á otros que se movieron á servir á su Rey, veyendo venir como vino este Caballero en andas á le servir. Murió con gran honra de edad de setenta años. tad del Revellon justi si è miesto en

# parasa de su podre signiese, erdaner-

### Del Conde de Medinaceli.

Don Gaston de la Cerda Conde de Medinaceli, fijo de Don Luis de la Cerda, fué hombre delgado de cuerpo, de muy fermoso gesto, é de mediana estatura, é bien compuesto en la proporcion de sus miembros: ceceaba

un poco. Su padre é aguelos fueron del linage de los Reyes de Castilla, descendientes por legítima linea, é asimismo de los Reyes de Francia, é todos succesivamente fueron Condes de aquel Condado de Medina: el qual Condado, con otras Villas é Lugares é tierras, fué dado á su trasvisabuelo, que era nieto del Rey Don Alfonso de Castilla, por el derecho que avía á estos Reynos. Este Conde fué muy franco, é procuraba estár acompañado de hombres Fijosdalgo: é seyendo en edad de veinte é cinco años, veyendo que el Conde su padre seguia algunas parcialidades de Caballeros contra la voluntad del Rey Don Juan, é puesto en pensamiento trabajoso, porque si la opinion de su padre siguiese, creía errar á la lealtad que debia al Rey, é si obedescia al Rey, pensaba errar á la obediencia paternal, pospuestos los daños que del apartamiento de su padre se le siguieron, deliberó obedescer los mandamientos Reales, é sirvió a su Rey todo el tiempo de su vida con tanta obediencia, que la perseverancia que

que tovo en su servicio fué á otros exemplo de lealtad. E despues que heredó la casa de su padre siempre vivió faciendo guerra á los contrarios del Rey, é fué preso en su servicio en una batalla que ovo con los Aragoneses: en la qual prision estovo algun tiempo, é rescibió daños en su persona é facienda, que sufrió como varon fuerte, y reputándolos á prosperidad por ser en servicio de su Rey. Este Conde conosció bien quanto reluce la lealtad é la constancia en el Caballero, é quanto es fea la mácula del yerro cometido contra los Reyes. Fué hombre vencido del amor de las mugeres, y él fué amado dellas. Murió con gran honra despues que salió de la prision en edad de quarenta años. A meh Che of A com Comendadne de Secura que es cerca-

na á la tieres de los Meres: y escuado por frontese en aquella sur Encomienda en o muchas entradas en la tieren est hitaropa a carradas en cara-

#### que toue en en servicie fué à ofres exemple de latix louyter teredés la casa de su proce siempre vivié fa-

Del Maestre Don Rodrigo Manrique Conde de Paredes.

product estoyoutlend Jon Rodrigo Manrique Conde de Paredes é Maestre de Santiago, fijo segundo de Pedro Manrique (1) Adelantado mayor del Reyno de Leon, fué hombre de mediana estatura, bien proporcionado en la compostura de sus miembros: los cabellos tenia rojos, é la nariz un poco larga. Era de linage noble Castellano. En los actos que facia en su menor edad paresció ser inclinado al oficio de la Caballería. Tomó Avito é Orden de Santiago, é fué Comendador de Segura, que es cercana á la tierra de los Moros: y estando por frontero en aquella su Encomienda fizo muchas entradas en la tier-

ra

<sup>(1)</sup> Vease el Cap. XXIV. de las Generaciones y Semblanzas pag. 245: y el num. IV. de las Adicciones que van al fin.

ra de los Moros, donde ovo fama de tan buen Caballero, que el Adelantado su padre, por la estimacion grande en que este su fijo era tenido, apartó de su mayorazgo la Villa de Paredes, é le fizo donacion della: y el Rey Don Juan le dió título de Conde de aquella Villa. Este varon gozó de dos singulares virtudes: de la prudencia, conosciendo los tiempos, los lugares, las personas, é las otras cosas que en la guerra conviene que sepa el buen Capitan. Fué asimesmo dotado de la virtud de la fortaleza; no por aquellas vias en que se muestran fuertes los que fingida é no verdaderamente lo son; mas así por su buena composicion natural, como por los muchos actos que fizo en el exercicio de las armas, asentó tan perfectamente en su ánimo el habito de la fortaleza, que se deleytaba quando le ocurria lugar en que la de-biese exercitar. Esperaba con buen esfuerzo los peligros, é acometia las fazañas con grande osadía, é ningun trabajo de guerra á él ni á los suyos era nuevo. Preciabase mucho que sus criados

dos fuesen dispuestos para las armas. Su plática con ellos era la manera del defender é del ofender el enemigo, é ni se decia ni facia en su casa acto ninguno de molleza, enemiga del oficio de las armas. Queria que todos los de su compañía fuesen escogidos para aquel exercicio, é no convenia á ninguno durar en su casa si en él fuese conoscido punto de cobardía : é si alguno venia á ella que no fuese dispuesto para el uso de las armas, el grand exercicio que avía é veía en los otros, le facia hábile é diestro en ellas. En las batallas, é muchos encuentros que ovo con Moros é con Christianos, este Caballero fué el que mostrando grand esfuerzo á los suyos, feria primero en los contrarios: é las gentes de su Compañía, visto el esfuerzo de este su Capitan, todos le siguian é cobraban osadía de pelear. Tenia tan grand conoscimiento de las cosas del campo, é proveíalas en tal manera, que donde fué él principal Capitan nunca puso su gente en lugar dó se oviese de retraer: porque volver las espaldas al enedos

enemigo era tan ageno de su ánimo, que elegia antes rescibir la muerte peleando, que salvar la vida huyendo. Este Caballero osó acometer grandes fazañas: especialmente escaló una noche la Cibdad de Huesca, que es del Reyno de Granada; é como quier que subiendo el escala los suyos fueron sentidos de los Moros, é fueron algunos derribados del adarve, é feridos en la subida; pero el esfuerzo deste Capitan se imprimió á la hora tanto en los suyos, que pospuesta la vida, é propuesta la gloria, subieron el muro peleando, é no fallescieron de sus fuerzas defendiéndola, aunque veían los unos derramar su sangre, los otros caer de la cerca. Y en esta manera matando de los Moros, é muriendo de los suyos, este Capitan, ferido en el brazo de una saeta, peleando entró en la Cibdad, é retruxo los Moros fasta que los cercó en la Foraleza: y esperando el socorro que le farian los Christianos, no temió el socorro que venia á los Moros. En aquella hora los suyos, vencidos de miedo, vista la mul-

titud que sobre ellos venia por todas partes á socorrer los Moros, é tardar el socorro que esperaban de los Christianos, le amonestaron que desamparase la Cibdad, é no encomendase á la fortuna de una hora la vida suya, é de aquellas gentes, juntamente con la honra ganada en su edad pasada: é requirianle, que pues tenia tiempo para se proveer, no esperase hora en que tomase el consejo necesario, é no el que agora tenia voluntario. Visto por este Caballero el temor que los suyos mostraban: No, dixo él, suele vencer la muchedumbre de los Moros al esfuerzo de los Christianos quando son buenos, aunque no son tantos: la buena fortuna del Caballero cresce cresciendo su esfuerzo: é si á estos Moros que vienen cumple socorrer á su infortunio, á nosotros conviene permanescer en nuestra victoria fasta la acabar ó morir; porque si el miedo de los Moros nos ficiese desamparar esta Cibdad ganada ya con tanta sangre, justa culpa nos pornian los Christianos por no aver esperado su socorro; y es mejor que sean

sean ellos culpados por no venir, que nosotros por no esperar. De una cosa, dixo él , sed ciertos , que entretanto que Dios me diere vida, nunca el Moro me porná miedo: porque tengo tal confianza en Dios, y en vuestras fuerzas, que no fallescerán peleando, veyendo vuestro Capitan pelear. Este Caballero duró, é fizo durar á los suyos combatiendo á los Moros que tenia cercados, é resistiendo á los Moros que le tenian cercado por espacio de dos dias, hasta que vino el socorro que esperaba, é ovo el fruto que suelen aver aquellos que permanecen en la virtud de la fortaleza, Ganada aquella Cibdad, é dexado en ella por Capitan á un su hermano llamado Gomez Manrique, ganó otras Fortalezas en la comarea. Socorrió muchas veces algunas Cibdades é Villas é Capitanes Christianos en tiempo de extrema necesidade é fizo tanta guerra en aquellas tierras, que en el Reyno de Granada el nombre de Rodrigo Manrique fué mucho tiempo á los Moros gran terror. Cercó asimismo este Caballero la Fortaleza

de Alcaráz por la reducir á la Corona Real. Cercó la Fortaleza de Uclés, por la reducir á la su Orden de Santiago. Esperó en estos dos sitios las gentes que contra él vinieron á socorrer estas Fortalezas: é como quier que la gente contraria vido ser en mucho mayor número que la suya, mostró tal esfuerzo, que los contrarios no le osaron acometer, y él consiguió con grand honra el fin de aquellas empresas que tomó: dó se puede bien creer que venció, mas con el esfuerzo de su ánimo, que con el número de su gente. Ovo asimesmo este Caballero otras batallas é fechos de armas con Christianos é con Moros, que requerian gran historia, si de cada una por extenso se oviese de facer mencion : porque toda la mayor parte de su vida trabajó en guerras y en fechos de armas. Fablaba muy bien, é deleytábase en recontar los casos que le acaescian en las guerras. Usaba de tanta liberalidad, que no bastaba su renta á sus gastos; ni le bastára si muy grandes rentas é tesoros toviera, segun la continuacion que tovo en las guerras. Era varon de altos pensamientos, é inclinado á cometer grandes é peligrosas fazañas, é no podia sufrir cosa que le paresciese no sufridera, é desta condicion se le siguieron grandes peligros é molestias. E ciertamente por experiencia vemos pasar por grandes infortunios á muchos que presumen forzar la fuerza del tiempo: los quales por no sufrir una sola cosa, les acaesce sufrir muchas, é á muchos á quien de fuerza han de tener contentos para conseguir su poco sofrimiento. Era amado por los Caballeros de la Orden de Santiago, los quales visto que concurrian en él todas las cosas dignas de aquella Dignidad, le eligieron por Maestre en la Provincia de Cas-tilla por fin del Maestre Don Juan Pacheco. Murió con grand honra en edad de sesenta años. se on seption overd

Reviewe consulta, e mato a otro que parencia see of Hest Ved que cuipa tovo su brazo por il verro que ovo su pensamanto. E. p. c. cierco' si, la pena one care no a su brazo noviese logar

# en les guerras Era varon de altos cen-TITULO XIV.

De un Razonamiento fecho à la Reyna nuestra Señora.

grandes peligros é molestias i Itros muchos Claros Varones naturales de vuestros Reynos ovo que ficieron cosas dignas de memoria, las quales si como dixe se escribiesen particularmente, sin dubda sería mayor libro, é de mayores é mas claras fazañas que el que fizo Valerio, é los otros que escribieron los fechos de los Griegos é de los Romanos. Entre los quales facen grand memoria de Mucio Cévola, que escondidamente salió de la Cibdad de Roma, é fué á matar al Rey Porsena que la tenia cercada, y exáltanlo mucho en aver quemado su brazo porque no acertó de matar al Rey que pensaba, é mató á otro que parescia ser el Rey. Ved qué culpa tovo su brazo por el yerro que ovo su pensamiento. E por cierto si la pena que este dio á su brazo toviese lugar de loor, loariamos al espada que face

buen golpe, é no al que la menea. E pues deste caso se face grand estima por los Historiadores Romanos, razon es que faga aqui memoria de lo que supe, é es notorio en Francia, que fizo un Fijodalgo vuestro natural, que se lla-mó Pedro Fajardo, mozo de veinte años: el qual como sirviese en la Cámara del Rey Carlos de Francia, é le pidiese merced de un caballo é un arnés para le servir en la batalla que tenia aplazada con el Rey de Inglaterra; é el Rey, avido respecto que su edad era aun tierna para entrar en batalla, no gelo quisiese dar, é le mandase quedar en su Cámara, este Pedro Fajardo respondió al Rey: No suelen los Fijosdalgo de Castilla que son de mi edad quedar en la Cámara yendo su Señor á guerra: yo vos certifico, Señor, dixo él, que si no me forneceis de armas é de caballo, que yo iré á pie delante las esquadras de vuestra gente á morir, peleando en la batalla. El Rey, conoscida la animosidad deste Fijodalgo, le dió un caballo é un arnés: é como se vido armado, un dia Tean-

-17.6

antes de la batalla, en presencia del Rey fizo voto solenne de matar al Rey de Inglaterra, ó derribar su estandarte Real, ó morir en la demanda. El corazon deste mozo conoscido por algunos mancebos Franceses, despertó sus ánimos, é prometieron de le ayudar á complir su voto. Otro dia , las faces tendidas, é fecha señal de trompeta para se juntar las faces, este Fijodalgo Castelíano se adelantó de las otras gentes, é dando golpes en los enemigos, é rescibiéndolos en todo su cuerpo, entró por fuerza en la batalla del Rey Inglés, é abrazóse con su Estandarte Real, é vino con él al suelo: é alli rescibió tan grandes feridas en la cabeza, que perdió las fuerzas y el sentido, é fué preso por los Ingleses; pero consiguió el fin de su voto por donde fué su parte vencedora. Este Pedro Fajardo Castellano, y el otro Cévola Romano iguales me parece que fueron en los propósitos, pues que ambos iban con deliberacion de rescebir muerte por ayudar á su parte; pero el Castellano se mostró claro enemigo, porque guer-

rean-

reando los contrarios fué como Caballero á complir su voto: el Romano, como hombre encubierto, con simulacion fingida fue á complir el propósito que no consiguió, porque mató á otro, é no al Rey que pensó matar. Notorio es asimesmo en toda la Christiandad el paso que Suero de Quiñones Caballero Fijodalgo sostuvo un año en la puente de Orvigo, que es en el camino de Santiago, é como este Caballero envió publicar con sus Farautes por las cortes de los Reyes é Señores de la Christiandad, que qualquier Gentilhombre que por aquella puente pasase avía de facer armas con él. Concurrieron á esta requesta muchos Caballeros é Gentileshombres de diversas tierras, que en el paso de aquella puente de Orvigo ficieron armas con este Caballero: en las quales, é en todo otro acto de caballería que alli intervino, ningun estrangero se esmeró ni ovo igual victoria de la que por las armas este Fijodalgo Castellano ovo. ¿ Qual de los Capitanes Romanos pudo pujar al esfuerzo de Don Juan Ramirez, Comenda-G3

dador mayor de Calatrava, del noble linage de Guzman? el qual mostraba tan grand ardideza en las batallas, é tenia tanta destreza en el gobernar las armas, que el brazo desnudo, el espada en la mano, esforzando los suyos, firiendo los enemigos, venció muchas batallas de Moros: é con tanto esfuerzo ocometia, é con tal perseverancia duraba en los peligros, que como ageno de todo miedo lo imprimia en los enemigos.

### TITULO XV.

# De Garcilaso de la Vegas

Garcilaso de la Vega, Caballero de noble sangre é antiguo, criado desde su menor edad en el oficio de las armas, en la mayor priesa de las batallas tenia mejor tiento para facer golpe cierto en el enemigo: é ni la multitud de las saetas, ni los tiros de las lanzas, ni los otros golpes de los contrarios que le rodeaban, alteraban su continencia para facer desconcierto en la ma-

nera de su pelear. De loar es por cierto Oracio Teocles (1) Romano, que pe-leó en la puente Suhicia (2) del Tiberi con los Toscanos, é los detovo peleando entretanto que se derribaba el un arco de aquella puente, porque los Romanos fuesen salvos; pero no es menos de estimar el esfuerzo deste Garcilaso, el qual como viese que su gente estaba en punto de se perder, fuyendo de la multitud de los Caballeros Moros que los siguian, este Caballero, ofresciendo su vida por la salud de los suyos, tornó con grand esfuerzo á los enemigos, é tomado un paso, los impidió peleando con ellos tanto espacio, que su gente se pudo salvar que no peresciese. (3) Este Caballero era hombre callado, sofrido, esencial, amigo de efectos, enemigo de palabras, é tovo tal gracia, que todos los Caballeros de su tiempo desearon remedar sus costumbres.

ist ob slevon and G4 and

TI-

<sup>(1)</sup> Cocles. (2) Sublicia. (3) Vease en las Adicciones que van al fin el num. V.

## TITULO XVI.

peleant Decloar es por cier-

De Don Juan de Sayavedra.

Jon Juan de Sayavedra, Caballero Fijodalgo guerreó los Moros muchos tiempos, é tan osado era en las batallas, que con menor número de gente siempre osó acometer los enemigos, aunque fuesen muchos mas que los suyos, é los venció muchas veces é desbarató. Gonzalo de Sayavedra su hermano, en guerras de Moros é de Christianos ningun Romano pudo tener mayor diligencia, ni mejor conos-cimiento para ordenar las batallas, ni en saber los lugares, ni en poner las guardas, y en todas las otras cosas que para seguridad de las huestes se requiere saber á todo buen Capitan: el qual fué tan discreto, é consideraba las cosas é los casos que podian acaescer en las guerras, é las proveía de tal manera, que nunca se halló que por defecto de su provision los de su parte rescibiesen inconveniente.

perista ios Reve

# TITULO XVII.

# De Rodrigo de Narvaez.

Quien fué visto ser mas industrioso ni mas acepto en los actos de la guerra que Rodrigo de Narvaez, Caballero Fijodalgo, a quien, por notables hazañas que contre los Moros fizo, le fué cometida la Cibdad de Antequera, en la guarda de la qual, y en los vencimientos que fizo á los Moros, ganó tanta honra y estimacion de buen Caballero, que ninguno en sus tiempos la ovo mayor en aquellas Fronteras? Y es de considerar, que como quiera que los Moros son hombres belicosos, astutos é muy engañosos en las artes de la guerra, é varones robustos é crueles, é aunque poseen tierra de grandes é altas montañas, é de lugares tanto asperos é fragosos, que la disposicion de la misma tierra es la mayor parte de su defensa; pero la fuerza y el esfuerzo destos Caballeros, é de otros muchos Nobles é Fijosdalgo vuestros naturales, que

que continuaron guerras con ellos, siempre los oprimieron á que diesen parias á los Reyes vuestros progenitores, é se ofresciesen por sus vasallos. E ni estos grandes Señores é Caballeros é Fijosdalgo de quien aqui con causas razonables es hecha memoria, ni los otros pasados que guerreando á España la ganaron del poder de los enemigos, no mataron por cierto sus fijos, como ficieron los Cónsules Bruto é Torcato, ni quemaron sus brazos, como fizo Cévola, ni ficieron en su propia sangre las crueldades que repugna la natura, é defiende la razon; mas con fortaleza é perseverancia, é con prudencia é deligencia, con justicia é con clemencia, ganando el amor de los suyos, é seyendo terror á los estraños, gobernaron huestes, ordenaron batallas, vencieron los enemigos, ganaron tierras agenas, é defendieron las suyas. Yo por cierto no vi en mis tiempos, ni lei que en los pasados viniesen tantos Caballeros de otros Reynos é tierras estrañas á estos vuestros Reynos de Castilla é de Leon por facer armas á todo trance,

como ví que fueron Caballeros de Castilla á las buscar por otras partes de la Christiandad. Conoscí al Conde Don Gonzalo de Guzman, é á Juan de Merlo: conoscí á Juan de Torres, é á Juan de Polanco, Alfaran de Vivero, é á Mosen Pero Vazquez de Sayavedra, á Gutierre Quixada, é á Mosen Diego de Valera; é oí decir de otros Castellanos que con ánimo de Caballeros fueron por los Reynos estraños á facer armas con qualquier Caballero que quisiese facerlas con ellos, é por ellas ganaron honra para sí, é fama de valientes y esforzados Caballeros para los Fijosdalgo de Castilla. Asimesmo supe que ovo guerra en Francia, y en Nápoles, é en otras partes, donde concurrieron gentes de muchas naciones, é fui informado que el Capitan Francés ó el Italiano tenia estonces por muy bien fornescida la Esquadra de su gente, quando podia aver en ella algunos Caballeros Castellanos; porque conoscia dellos tener esfuerzo é constancia en los peligros mas que los de otras naciones. Ví tambien guerras en Castilla, é durar algunos tiempos;

pero no ví que viniesen á ella guerreros de otras partes : porque así como ninguno piensa llevar fierro á la tierra de Vizcaya donde ello nace; bien así los estrangeros reputaban á mal seso venir á mostrar su valentia á la tierra de Castilla, dó saben que hay tanta abundancia de fuerzas y esfuerzo en los varones della, que la suya será poco estimada. Así que, Reyna muy Excelente, estos Caballeros, é Perlados, é otros muchos naturales de vuestros Reynos, de que no fago aqui mencion por ocupacion de mi persona, alcanzaron con sus loables trabajos que ovieron, é virtudes que siguieron, el nombre de Varones Claros, de que sus descendientes en especial se deben arrear, é todos los Fijosdalgo de vuestros Reynos deben tomar exemplo para limpiamente vivir, porque puedan fenescer sus dias en toda prosperidad, como estos vivieron é fenescieron. Lo qual sin dubda todo hombre podrá facer sacudiendo de sí malas aficiones é pensamientos torpes, que al principio prometen dulzura, é á la fin paren tristeza é disfamia. DC-

mia. Agora razon es facer aqui memoria de algunos Perlados naturales de Castilla, que en mis tiempos por su sciencia, méritos é virtudes subieron á grandes estados, é tubieron grandes dignidades en la Iglesia de Dios.

# TITULO XVIII. bug on

Del Cardenal de Sant Sixto.

c rumbres. Resciblicate s

Don Juan de Torquemada Cardenal de Sant Sixto sué hombre alto de cuerpo, delgado, é de venerable gesto é presencia, natural de la Cibdad de Burgos. Sus aguelos sueron de linage de los Judios convertidos á nuestra Santa Fé Católica. (1) Aprendió Teología seyendo mozo, porque tenia inclinacion á esta sciencia mas que á otra. Paresció en el sosiego de su niñez que la natura le apartó de las cosas mundanas, é ofresció á la Religion. Los dias de su adolescencia siguieron las buenas costumbres que ovo en su mocedad, é

<sup>(1)</sup> Vease en las Adicciones que van al fin el num. V1.

los de là juventud à los de la adolescencia: é así cresciendo en dias, siempre crescia en virtudes: é segun paresció en la honestad é limpieza de su vida, quier procediese de su complexion ó de su buen seso, siempre tovo tan fuerte resistencia contra las tentaciones, que no pudieron corromper sus buenas costumbres. Rescibió de su voluntad Avito é Orden de Santo Domingo. Era observantisimo en su Religion. Aprendió en el estudio de París, donde recibió el grado de Magisterio. Venido á Castilla con deseo de su naturaleza, conoscida la sciencia é honestidad de su vida, fué elegido por Prior de Sant Pablo de Valladolid, é despues fué Prior de Sant Pedro Martir de la Cibdad de Toledo. Estando en aquel Monesterio con propósito de facer alli asiento de su vida, los hados que llevan al que quieren para que vaya á aquellas cosas que la providencia Divina tiene ordenadas, rodearon las cosas en tal manera, que se levantó contra él tal emulacion de persona de su Orden, que le forzó ir á Roma quando fué quitada

la cisma que ovo en la Iglesia entre el Papa Eugenio y el que se llamó Felix, é llegó á tiempo que se avía de facer Congregacion de Letrados en Roma para determinar algunas dubdas que de la cisma pasada avian resultado. Para lo qual el Rey Don Juan acordó enviar sus Embaxadores á Roma, entre los quales, porque era necesario enviar grandes Letrados, conoscida la fama que este Religioso tenia de gran teólogo, le envió mandar que se juntase con sus Embaxadores : el qual obedesciendo al Rey lo fizo. En aquella Congregacion de Letrados cosa maravillosa fué quanto se esmeró sobre todos los otros, así en las dubdas que aclaró, como en la determinacion que fizo en las cosas que ocurrieron : lo qual fizo crescer la fama que tenia de gran Letrado. E porque la honestad de su vida se conformaba con la abundancia de su sciencia, el Papa le fizo mucha honra, é á suplicacion del Rey Don Juan le crió Cardenal. Fué avido en sus tiempos por tan gran teólogo, que quando acaescia venir de qualquier

-TEG

parte de la Christiandad alguna dubda ó question de teología, todos se referian á la determinacion que este Cardenal entre todos los otros teólogos ficiese. Era hombre apartado, estudioso, manso é caritativo, y en su buena y honesta vida mostró tener gracia singular, con la qual ganó honra para sí, é dió exemplo à otros para usar de virtud. Deleytabase en las obras del entendimiento: fizo una glosa del Psalterio devotisima, é otros tractados é declaraciones de la Sacra Escriptura, muy provechosos é doctrinales. Fundó en Roma á sus expensas el Monesterio de la Minerva: reedificó asimesmo todo el Monesterio de Sant Pablo de Valladolid, é tornólo en observancia: é fizo otras labores é reparos en Monesterios é Casas de oracion. Estobo con grand honra en Roma despues que fué criado Cardenal, hasta que murió de edad de ochenta años, sioneios us eb sioneb mucha honra, é à suplicacion del Rev

Don Juan le crio Cautenel. Poe avido en sus tiempos por tan gran troblogo, que quado acaescia venir de quadquier

or gir Contribute Sasties , conos-

## TITULO XIX.

Del Cardenal de Sant Angelo.

Don Juan de Carvajal Cardenal de Sant Angelo fué hombre alto de cuerpo, de gesto blanco, y el cabello cano, é de muy venerable fermosa pre-sencia, natural de la Cibdad de Placencia, de linage de hombres Fijosdalgo. Desde su menor edad continuó el estudio: fué grand Letrado en derecho canónico é civil. Era hombre muy honesto é gracioso en sus fablas. Quando propuso de tomar orden Eclesiástica fué á Roma, donde conoscido por grand Letrado é hombre de honesta vida, el Papa Eugenio le encargó negocios arduos, é le envió diversas veces en embaxadas de grand importancia, en las quales guardó siempre su honra é su conciencia, é dió la razon que hombre Letrado é discreto debia dar. Fué proveído del Obispado de aquella Cibdad de Placencia dó era natural; é viniendo de una embaxada dó fué

-03

enviado al Concilio de Basilea, conoscida su grand suficiencia en las cosas que alli negoció, le fué dado el Capelo de Cardenal. Era hombre esencial, aborrescedor de aparencias é de cerimonias infladas. Quanto mas fuía de la honra mundana tanto mas le seguia. Nunca en sus votos publicos, ni fablas privadas fué visto desviar punto de la justicia por aficion ni por interese suyo ni ageno, ni fizo cosa que paresciese fuera de razon, ni demandó que otro la ficiese. Despues que ovo la renta de aquel Obispado de Placencia, la qual entendió ser necesaria para sostener su estado, no pensó en gastar la vida cobdiciando riquezas; mas propuso vivir obrando virtudes, é puso tales límites á la cobdicia, que se puede bien decir averla ven-cido: porque no solamente dexó de procurar mas renta de la que avía de su Obispado: mas cerró su deseo, é apartó de sí la cobdicia de tal manera, que jamás quiso rescebir otras rentas é dignidades que muchas veces le fueron ofrecidas: é de muchos é grandes cargos que tovo, é comisiones que le fueron

fechas, donde por razon pudiera aver grandes intereses, nunca rescibió, ni consintió á sus oficiales rescebir interese pequeño ni grande. E en esta manera, señoreando la cobdicia, señoreaba aquellos á quien señoreaba la cobdicia, é ninguno osaba agraviarse de sus determinaciones, conosciendo que carescian de aficion é interese. Reprehendia mucho á los hombres que sobrándoles las rentas allende de lo necesario, tenian el deseo de adquirir en infinito. Este varon supo bien quanta fuerza suele facer á las veces el oro á la justicia, la qual teme poco el crimioso quando con dinero piensa redemir su crimen. Conosció asimesmo como todo Juez que toma, luego es tomado, é que no puede huir de ser injusto ó ingrato : injusto, si por el don que rescibe tuerce el derecho: ingrato, sinó le tuerce el favor de aquel que le dió: é si face justicia ó la abrevia por lo que rescibió, puédese decir vendedor de la justicia por precio. Conoscidos por este Perlado los inconvenientes que del cobdiciar allende de lo necesario se siguen, ni se atormen-H2 tó

tó cobdiciando, ni se avergonzó demandando: é teniendo la cobdicia tan subjecta, tenia la honra tan alta. Estaba continuamente alegre, porque gozaba de la virtud de la templanza, avenidora de la razon con el apetito. Era prudente é de grand entendimiento, que son partes esenciales del anima, é las ovo por arte y esperiencia de tiempos. Estas virtudes conoscidas en él, fué Legado del Papa á la Provincia de Alemaña dos veces : y en estas sus Legaciones fizo, determinó é declaró grandes fechos, é pacificó los Príncipes de aquellas partes, é las Comunidades que estaban en discordia: é castigó la heregía de los Boemios, é fizo otras singulares cosas en servicio de Dios é augmentacion de la Fé Christiana, Otrosi por escusar el daño grande que conosció recrescer á todas las gentes que pasaban el rio de Tajo cerca de la cibdad de Placencia, movido con ferviente caridad, fizo á sus grandes expensas la puente que hoy allí está edificada, que se llama la puente del Cardenal, edificio muy notable. Puedese creer deste ClaClaro Varon que su buen seso le fizo aprender sciencia, é su sciencia le dió saber, é su saber le dió esperiencia, é la esperiencia le dió conoscimiento de las cosas, de las quales supo con prudencia elegir las que le ficieron hábito de virtud: mediante la qual vivió próspero ochenta años sin pasion de cobdicia, é con abundancia de lo necesario, é murió con grand honra en la Cibdad de Roma.

# TITULO XX.

# Del Arzobispo de Toledo.

Don Alonso Carrillo Arzobispo de Toledo, fijo de Lope Vasques de Acufia, fué hombre alto de cuerpo, é de buena presencia. Era de los Fidalgos é de limpia sangre del Reyno de Portugal. Su abuelo fué Caballero Portugués, que vino á Castilla al servicio del Rey Don Juan el que fué vencido en la batalla de Aljubarrota. Fué primero Obispo de Ciguenza, é despues fué proveido del Arzobispado de Toledo á suplicaH 3 cion

cion del Rey Don Juan. Rezaba bien sus horas: guardaba complidamente las cerimonias que la Iglesia manda guardar. Fundó el Monesterio de San Francisco de Alcalá, é comenzó á fundar otro Monesterio en la Villa de Brihuega. Era hombre de gran corazon, é su principal deseo era facer grandes cosas é tener grand estado, por aver fama é grand renombre. Tenia en su casa Letrados é Caballeros é hombres de facion. Rescebia muy bien é honraba mucho á los que á él venian, é tratábalos con buena gracia, é mandábales dar grand abundancia de manjares de diversas maneras, de los quales facia siempre tener su casa muy proveida, é tenia para ello los oficiales é ministros necesarios, é deleytabase en ello. Sus pensamientos deste Perlado eran muy mas altos que sus fuerzas, é su grand corazon no le dexaba discernir, ni consentia medir su facultad con las grandes empresas que tomaba, é desto se le seguian trabajos é fatigas continuas. Era hombre franco, é allende de las dádivas que de su voluntad con grand libe-

beralidad facia, siempre daba á qualquier que le demandaba, porque no sofria que ninguno se partiese del descon-tento: é por cierto la dádiva fecha con deseo de fama, é no con pensamiento de razon, mas se puede decir mal fecho, que buen pensamiento: porque aquel beneficio es carísimo que caresce de vanagloria. Verdad es que ni nuestra benignidad se debe tanto cerrar que sea dura la comunicacion de nuestros bienes, ni tanto abrir que con prodigalidad se derramen: porque si del retener se sigue odio, del indiscreto derramar procede tal mengua, que de necesario vienen los pródigos á poner las manos en bienes agenos. Así que estos bienes temporales son buenos, é á la humana sociedad mucho aprovechan, quando son poseidos por varones de prudencia, para que ni dañen á otros retiniéndoselos con avaricia, ni pierdan al que los posee vertiéndolos con indiscrecion: porque tam-bien parescen mal guardándose, co-mo sin causa derramándose. Era hombre belicoso, é siguiendo esta su condicion placiale tener continuamente gen-

H4

te de armas, é andar en guerras é juntamientos de gentes. Insistía mucho en la opinion que tomaba, é queriala proseguir aunque se le representaban algunos inconvenientes: é como la opinion. sospecha é afecion son cosas que muchas veces á los hombres desatinan, así este Perlado, traído por alguna destas, procuraba siempre de sostener parcialidades, donde se siguieron en sus tiempos algunas guerras en el Reyno, en las quales acaescieron batallas campales, é otros recuentros é fechos de armas. Era grand trabajador en las cosas de la guerra; é quanto era amado de algunos por ser franco, tanto era desamado de muchos por ser belicoso, seyendo obligado á Religion. Placíale saber experiencias é propriedades de aguas é de yerbas, é otros secretos de natura. Procuraba siempre aver grandes riquezas, no para tesoro, mas para las dar é destribuir, y este deseo le fizo entender muchos años en el arte del alquimia; é como quier que della no veía efecto, pero creyendo siempre alcanzarla para las grandes hazañas que imaginaba facer, siempre continuó: en la qual, é en buscar tesoros é mineros, consumió mucho tiempo de su vida, é gran parte de renta, é todo quanto mas podia aver de otras partes. E como vemos algunas veces que los hombres deseando ser ricos se meten en tales necesidades que los facen ser pobres, este Arzobispo, dando é gastando en el arte del alquimia, y en buscar mineros é tesoros pensando alcanzar grandes riquezas para las dar é destribuir. siempre estaba en continuas necesidades. E sin dubda puedese creer, que si lo que deseaba tener este Perlado respondiera al corazon que tenia, ficiera grandes cosas. Al fin, gastando mucho, é deseando gastar mas, murió pobre y adeudado en la Villa de Alcalá de edad de sesenta años, de los quales fué treinta é siete Arzobispo de Toledo. as inclosed on placial or size ob

piedeus preciosas, a perlas, á loyus de cro e douplata, é otras cosas, termos sus a la vista. Las cosas occeluris actasa el servicio de se persona, é para el

# ginales facer, siempre continué: en la qual. é exixx o Jurir mineros, consumo mucho tiempo de su vida, é

## Del Arzobispo de Sevilla.

de otras partes. Jon Alfonso de Fonseca Arzobispo de Sevilla fué hombre de mediana estatura, bien proporcionado en las faciones de su rostro y en la composicion de sus miembros, fijo del Doctor Juan Alfonso de Ulloa, de linage de hombres Fijosdalgo del Reyno de Ga-licia. Era natural de la Cibdad de Toro: tomó el apellido de su madre, que era de linage de Fonseca. Era hombre de muy agudo ingenio, é de buen entendimiento, é bien instruto en lo que requeria el hábito é profesion Eclesiástica que tomó. El sentido de la vista tenia muy ávido é cobdicioso mas que minguno de los otros sentidos: é siguiendo esta su inclinacion, placiale tener piedras preciosas, é perlas, é joyas de oro é de plata, é otras cosas fermosas á la vista. Las cosas necesarias para el servicio de su persona é para el arreo de su casa queria que fuesen muy priprimas, é toviesen singularidad de perfeciones sobre todas las otras, é deleytábase en ello. Era asimesmo muy limpio en su persona y en su vestidura é trages, é reglado é muy ordenado en sus gastos. Comenzando la edad de man-cebo salió del Estudio, é vino al servicio del Rey Don Enrique seyendo Principe, é fué su Capellan mayor, é por su intercesion fué proveído del Obispado de Avila, é despues fué proveido á dignidad de Arzobispo de Sevilla. Fablaba muy bien é con buena gracia. Tovo gran lugar en la gobernacion del Reyno en tiempo del Rey Don Juan, é del Rey Don Enrique su fijo. Quería tanto gratificar á los que con él nego-ciaban, que ninguno iba mal contento de su respuesta. Era hombre muy astuto é diligente : daba buenos é prestos remedios á los casos que acaescian: zelaba mucho la justicia, é la honra de la Corona Real. Era tan agudo, que siempre inventaba grandes cosas. Procuraba mucho la honra, é siempre queria tener el especial lugar cerca de los Reyes, é ser único con ellos en sus

sus fablas é retraimientos: é como acaesce en las Cortes de los Reyes ser envidiados é odiosos aquellos que mas cerca dellos están, este Arzobispo por esta singular acepcion que procuraba siempre tener acerca del Rey Don Juan é del Rey Enrique, é por la gran confianza que en aquellos tiempos le ficieron de algunos arduos negocios que ocurrian, se le siguieron enemistades peligrosas con algunos Grandes del Reyno, las quales por discurso de tiempo, é con obras que fizo de amistad supo con buen juicio satisfacer de tal manera que saneó el odio que dél fué concebido. Conoscidos los grandes trabajos, así del espíritu como de la persona, que ovo en la gobernacion del Reyno, le fué fecha merced por el Rey Don Juan de las Villas de Coca é de Alahejos é otras grandes mercedes, de que fizo casa é mayorazgo que dexó á su hermano. Tenia la cobdicia comun que todos los hombres tienen de aver bienes temporales, é sabíalos muy bien é con gran diligencia adquerir. Este Arzobispo edificó de principio en aque-

Ila su Villa de Alahejos la Fortaleza que en ella está hoy fundada. E como acaesce que algunos procurando las cosas que desean se reputan mezquinos quando no las alcanzan, é serloian si las alcanzasen; é otros hay que aborresciendo las cosas que piensan serles dañosas, su buena fortuna les fuerza que las resciban, por la utilidad que dellas se les ha de seguir : puédese creer deste Arzobispo, que ovo tan buena fortuna acerca de estas cosas mundanas, que siempre se le apartaba aquello que procuraba, si al fin le avía de ser dañoso; é se le aparejaba lo que aborrescia, si al fin le avía de ser próspero. Murió en honra é prosperidad en la su Villa de Coca conosciendo á Dios como buen Perlado, é con devocion de Católico Christiano en edad de cincuenta é cinco años.

recho canonido d civil. Lea asimesmo gran Filosofo natural: seelen pamoy bica e con buena gracia, crecada un povo, é su persona gra tan reverendu e de tanta auroridad que en su presencia co-

on sal of as

# TITULO XXIL

#### Del Obispo de Burgos.

Don Alfonso de Santa Maria Obispo de Burgos fué hombre de buen cuerpo, bien compuesto en la proporcion de sus miembros, tenia cara é persona muy reverenda. Era fijo de Don Pablo Obispo de Burgos, el qual le ovo en su muger legítima que tovo antes que entrase en la Religion Eclesiástica. Este Obispo Don Pablo fué de linage de los Judios, é tan gran sabio, que fué alumbrado de la gracia del Espíritu Santo, é aviendo conoscimiento de la verdad, se convirtió á la nuestra santa Fé Católica. Este Obispo Don Alfonso su fijo desde su mocedad fué criado en la Iglesia, y en escuela de sciencia, é fué gran Letrado en Derecho canónico é civil. Era asimesmo gran Filosofo natural: fablaba muy bien é con buena gracia, ceceaba un poco, é su persona era tan reverenda é de tanta autoridad que en su presencia todos

dos se honestaban , é ninguno josaba decir ni facer cosa torpe. Era ya tah acostumbrado en los actos de virtud, que se deleytaba en ellos. Era muy limpio en su persona y en las ropas que traía, y el servicio de su mesa é todas las cosas que le tocaban facia tratar con gran limpieza, é aborrescia mucho los hombres que no eran limpios: porque la limpieza exterior del hombre decia él que era alguna señal de la interior; pero entendia aprovechar poco la limpieza del cuerpo é de las ropas é de las muy limpias vestiduras é aparatos, sinó se conseguian con ello la sinceridad de los pensamientos, é la limpieza de las obras. Entre los Letrados que fueron escogidos para enviar á un gran Concilio que se fizo en Basilea, este Obispo seyendo Dean de Santiago fué uno de los nombrados á quien el Rey Don Juan man-dó ir en aquella embaxada (1): en la qual, conoscida su sciencia é la expereferenced selondon ab orien-

sid

<sup>(1)</sup> Con el Conde de Cifuentes. Vease el Título

riencia de sus letras é claras costumbres, ganó tan gran fama, que estando en Roma, el Papa Eugenio le proveyó del Obispado de Burgos, que era del Obispo Don Pablo su padre. Puesto en esta dignidad guardó tan bien los preceptos que segun los sacros Canones é Decretos debe guardar el Perlado, que fué exemplo de vida é doctrina á todos los otros Perlados que fueron en su tiempo. Fué Embaxador al Rey de Portugal por mandado del Rey Don Juan, é con la fuerza de sus razones escusó la guerra, é concluyó la paz que por entonces ovo entre estos dos Reynos. Era observantísimo en la orden é hábito que tomó. Predicaba, confesaba, corregia, é usaba en su Diocesi de aquellas cosas que Perlado es abligado á facer. Era li-mosnero, é ayudó con gran suma á edificar el Monesterio de Sant Pablo de Burgos, é reedificó otras Iglesias é Monesterios de su Obispado. Fué varon quito de cobdicias temporales, é nunca se sintió en él punto de envidia. Decia él que no podia ser alegre con sus hiebienes el que se atormenta con bienes agenos. Era de espíritu humilde, é doctrinando con humildad, su doctrina era mejor rescebida é de mejor fruto. Tornó de lengua Latina en nuestra lengua vulgar ciertas obras de Séneca, que el Rey Don Juan le mandó reducir. Era hombre muy estudioso, é deleytábase en platicar las cosas de sciencia. Ovo una gran disputa con un Filósofo é Orador grande de Italia, que se llamó Leonardo de Arecio, sobre la nueva traslacion que fizo de las Eticas de Aristóteles, en la qual disputa se contienen muchos é muy doctrinables preceptos. Fizo asimesmo algunos tratados de Filosofia moral, é de Teología, provechosos á la vida, los quales están hoy en la Capilla dó está enterrado en la Iglesia mayor de Burgos. Aborrescia los loores que en presencia le decian; porque si la consciencia acusa de dentro, poco decia él que aprovechan los loores de fuera. E si el entendimiento humano es tan alto é generoso que pone sus terminos cercanos á los del alto Dios, quien bien considerare los actos exteriores deste PerPerlado conoscerá sin dubda que sus pensamientos interiores mas participaban con las cosas celestiales, que con las terrenales. Al fin, seyendo en edad de sesenta años, como propusiese ir en romería de Santiago, aun en este su voto paresció ser bien acepto á Dios; porque le dió gracia que fuese en salvo é cumpliese su romería: la qual cumplida, é tornado á su Diocesi, finó conosciendo á Dios, é dexando fama loable, é claro exemplo de vida.

### TITULO XXIII.

#### Del Obispo de Coria.

Don Francisco Obispo de Coria fué hombre de pequeño cuerpo, é fermoso de gesto: la cabeza tenia grande. Era natural de la Cibdad de Toledo: sus abuelos fueron de linage de los Judios convertidos á la Fé Católica. Desde su menor edad fué honesto, é tovo inclinacion á la sciencia. Era cuerdo é de muy sotil ingenio. Muertos su padre é madre, é quedando mozo, la vergüen-

YOUT A

guenza que padescia por falta de lo necesario le constriñó salir de su tierra, é ir al Estudio de Lérida, donde mostrando Gramática á otros, y él aprendiendo Filosofía, pobremente pasó algun tiempo. Durante el qual ovo noticia de su habilidad la Reyna Doña Maria de Aragon, hermana del Rey Don Juan, é porque le placía mucho ver Castellanos dados á virtud, le tomó para su Capilla: é á pocos dias, conoscido que tal ingenio no debia ser distraído del estudio, proveyéndole de su limosna para cada año, le envió al Estudio de París, donde aprendió por espacio de diez años: en los quales los Rectores de aquel Estudio, veyendo que su grand sciencia é integridad de vida suplian el defecto de su edad, le dieron grado de Magisterio, que á otros tan mancebos no se acostumbra dar en aquel Estudio. Fué muy grand predicador, é ceceaba un poco; é como quier que pequeño de cuerpo, su ór-gano resonaba muy claro, é tenía singular gracia en sermonar, tan bien en lengua Latina, como en la suya ma-I 2 terter-

terna. Era observantísimo en la orden Clerical que tomó. Sostovo muchas veces conclusiones de Filosofía é Teología en el Estudio de París, y en Corte Romana, y en otros Estudios generales, donde alcanzó honra é fama de grand Teólogo. Era de vida honestísima, é no fué visto en ninguna de sus edades jugar ni jurar. E como el entendimiento comprehende las cosas universalmente, y el apetito las sigue, é la prudencia las ordena, puédese creer deste Perlado, que ni fallesció en el entender , ni erró en el elegir, ni menos desvió del verdadero juicio para las discernir. Moviase á la obra virtuosa, no por el bien aparente, salvo por el existente : era hombre justo. no por temor de la pena, mas por amor de la justicia, Estando en Roma, un Cardenal que se decia Deformo(1). varon muy notable, le rescibió en su casa, é visto por experiencia lo que deste Claro Varon se decia por fama, le fizo su Confesor, é al tiempo de su ait ar gracia en salmonar, ten blen en

<sup>(1)</sup> Acaso deberé decir de Fermo, Dal august

fin le estableció albacéa de su alma. Era de vida tan clara, que jamás fizo cosa en secreto que sin repreension no la pudiera facer en público. No suplicó jamás por Beneficio ni Dignidad que oviese; mas su sciencia é su vida procuraban su provision sin procuracion. Muerto aquel Cardenal, el Papa Pio le rescibió por su Familiar, é le proveyó del Deanadgo de Toledo é de otros Beneficios: é conoscida la gran fuerza que tenia en el razonar, le envió diversas veces por Embaxador al Rey Don Luis de Francia, é al Rey Don Alfonso de Aragon. Fué uno de los Teólogos escogidos que el Papa envió dos veces á reducir los Boemios hereges, donde trabajó mucho el espíritu é la persona en augmentacion de la Fé Católica. No tenia en tal estimacion las cosas humanas, que le impidiesen la contemplacion de las divinas. Ordenó algunos tratados de Filosofía é Teología, é Sermones de gran doctrina: é aviendo consideracion del yerro grande en que caen aquellos que sin autoridad del Sumo Pontífice presumen quiquitar Reyes é ponerlos, ordenó un libro fundado por Derecho contra aquellos que facen division en los Reynos, é presumen por su propia autoridad quitar un Rey é poner otro. E nunca fué tan laborioso, que no pensase en las cosas de Dios; ni tan ocioso, que no trabajase en utilidad del próximo. Estaba ya habituado en vida tan recta é tan razonable, que aquella gracia del libre arbitrio que le cupo siempre la exercitó en loor de aquel que gela dió. El Rey Don Enrique Quarto le dió cargo de la embaxada é procuracion suya é de sus Reynos en Corte Romana, y el Papa Sixto le fizo su Datario, que es oficio de gran confianza, é le proveyó del Obispado de Coria. E porque en la Cibdad de Génova acaescieron grandes divisiones y escándalos de los que suelen acaescer entre los de aquella Cibdad, el Papa, que era de aquella nacion Genovesa, deseándolos pacificar, é conosciendo que el honesto vivir deste Perlado le daba grand autoridad . le envió por su Legado á aquella Provinciar el qual, conoscidos los deseos de

1 os

los principales movedores, é dando á cada uno las razones que entendió ser medicinales á su pasion, los retraxo de las vias erradas que llevaban; é puestos en las verdaderas que debian llevar, los amansó, é pacificó los escándalos que estaban aparejados á la destruicion de la tierra. Puestas en paz las cosas de aquella Provincia, é vuelto á la Cibdad de Roma, estando para ser creado Cardenal en edad de cincuenta é cinco años fenesció sus dias, é tornó á la tierra tan virgen como salió della. E porque las molestias é tentaciones en esta vida vienen á los hombres por diversas maneras, á unos porque sean punidos, á otros porque sean corregidos, ó porque tentados con alguna adversidad conoscan mejor á Dios, ó por otros respectos notos á él, é innotos á ellos, pué-dese creer deste Perlado, que así como fué amado de los buenos por ser gran persuasor de virtudes, así por ser reprehensor de vicios fué aborrescido de algunos malos, de cuyos mordimientos ovo molestias que sufrió é venció con verdadera paciencia. Ciertamente quien 14 conconsiderare la vida deste Claro Varon hallará ser exemplo é doctrina para todo hombre que quisiere bien vivir: porque ni esta opinion que tenemos de linage le sublimó, ni la compostura del 
cuerpo, ni las riquezas le ficieron Claro Varon, ni menos se puede decir que 
la fortuna le fué favorable para alcanzar 
la honra y estimacion grande que ovo; 
mas la perseverancia que tovo en la vida virtuosa le abrió puerta para entrar 
en grandes lugares, é le fizo aver acepcion cerca de grandes Señores, é para 
aver la honra que le dió claro nombre.

### TITULO XXIV-

## Del Obispo de Avila.

Don Alfonso Obispo de Avila fué hombre de mediana estatura, el cuerpo espeso, bien proporcionado en la compostura de sus miembros: tenia la cabeza grande, y el gesto robusto, el pescuezo corto. Era natural de la Villa de Madrigal, de linage de Labradores. Desde su niñez tovo inclinacion á la scien-

sciencia, é cresciendo en dias, cresció mas en deseo de aprender. Era hombre agudo é de gran memoria: ovo principios en Filosofia é Teología : aprendió en el Estudio de Salamanca, donde recibió habito Clerical. Fué observantísimo en la Orden que rescibió, é de edad de veinte y cinco años ovo el grado de Magisterio: é tanto resplandescia en sciencia y en vida honesta, que como quier que avía otros de mayor edad, é de gran suficiencia, pero por sus mériritos fué elegido para leer las Cátedras de Teología é Filosofia: é tovo gran continuacion é perseverancia en el estudio, tanto que el tiempo que se pasaba siempre lo tenia presente, porque gozaba en la hora presente de lo que en la pasada avia deprendido. Tovo muchos discípulos, é despues que fué Maestro nunca falló mostrador; porque ni se escusó jamás de aprender, ni fué acusado de aver mal aprendido. El Papa, movido por la habilidad interior deste Claro Varon, mas que por suplicacion exterior de otro, le proveyó de Maestre-escuela de Salamanca. Seyendo gran Maes-

Maestro en Artes é Teología se dispuso á aprender Derecho canónico é cevil, é fué en aquellas facultades bien instruto : é tan grande era la fama de su saber en todas sciencias, que estando en aquel Estudio duró gran tiempo que le venian à ver hombres doctos , tambien de los Reynos estraños, como de los Reynos de España. Cierto es que ningun hombre, dado que viva largos tiempos, puede saber la perfeccion é profundidad de todas las sciencias: é no quiero decir que este sabio Perlado las alcanzó todas; pero puédese creer dél, que en la sciencia de las Artes, é Teología, é Filosofia natural é moral, é asimismo en el arte del Astrología é Astronomía no se vido en los Reynos de España, ni en otros estraños se oyó aver otro en sus tiempos que con él se comparase. Era hombre callado, é resplandescia mas en él la lumbre de la sciencia, que el florear de la lengua. Fué á Roma, donde sostubo conclusio-nes de gran sciencia, é alcanzó fama de varon muy sabio, é fué mirado por el Papa é por todos los Cardenales como

mo hombre singular en la Iglesia de Dios. Fizo muchos tratados de Filosofia é Teología, y escribió sobre el texto de la Sacra Escriptura una muy copiosa declaracion é de gran doctrina, que está hoy en el Monesterio de Guadalupe, y en el Estudio de Salamança: en la qual verá quien bien la mirare quanto este Perlado abundaba en todas sciencias, é como es verdad lo que dél aqui se predica. El Rey Don Juan, que era un Príncipe á quien placia oir lecturas, é saber declaraciones é secretos de la Sacra Escriptora, le tuvo cerca de sí, é le fizo de su Consejo, é suplicó al Papa que le proveyese del Obispado de Avila. Duró Perlado en aquel Obispado seis años, é murió de edad de cincuenta é cinco, conosciendo á Dios, é con fama del mas sabio hombre que en sus tiempos ovo en la Iglesia de Dios. por amor de Dios. Lué buen Letrado.

els Derecho canónico, y en aquella lacalcad le la dado prado de Doctor: Etigió el habito Clerical, é grando nuny blem aquellas cosas que la Iglesia estatavo que enerchason les baccos Chili-

1809

# mo hombre singular en la Iglesia, de Dios, Fir.VXX co O U O I T Filosofia, é Teología, y escribio sobre el texto de

#### secigo Del Obispo de Córdova sino a si

declaracion é de gran doctrina, que on Tello Obispo de Córdova fué hombre alto de cuerpo, bien proporcionado en la compostura de sus miembros, y el rostro tenia honesto: era natural de una Villa que se dice Buendia, de linage de Labradores. Desde su menor edad tovo gran deseo á la sciencia: é como quier que le menguaba lo necesario para continuar el estudio, pero la voluntad que tenia de aprender le llevó á las Escuelas de Salamanca, confiando mas en la providencia de Dios, que suele acorrer à los buenos deseos, que en la facultad suya Ini de otro ninguno que le ayudase. Aprendió en un Colegio de Salamanca donde muestran á los pobres por amor de Dios. Fué buen Letrado en Derecho canónico, y en aquella facultad le fué dado grado de Doctor, Eligió el hábito Clerical, é guardó muy bien aquellas cosas que la Iglesia estatuyó que guardasen los buenos Clérigos.

gos. Por sus méritos fué proveído del Arcedianadgo de Toledo, é de otros Beneficios en la Iglesia de Dios: é como este Claro Varon se vido con gran renta, é puesto ya en la edad que demanda reposo, retráxose á la Iglesia de Toledo á servir á Dios en aquella Dignidad que tenia. Era hombre á quien movia mas la caridad para distribuir, que la cobdicia para ganar. Compadesciase de los miserables, é veces con el consejo, veces con el consuelo, é tambien con su limosna, allí dó era necesario los consolaba é remediaba; porque creía que estos bienes temporales no se dieron mas para poseer, que para destribuir. Su deseo era facer obras de misericordia, é poniéndolas en obra sacaba todos los años cierto número de cativos Christianos de tierra de Moros: y en esto, y en casar huerfanas é socorrer pobres gastaba su pensamiento é toda la renta que tenia, reputando á pecado si de un año le quedase algo para otro. Y esto fizo complidamente y con tanta diligencia, que sin dubda se puede decir que fué leal despensero de sus bienes

para los destribuir á voluntad del que gelos dió: porque hervia tanto en la virtud de la caridad, que de lo necesario á su persona propria no curaba tanto, quanto pensaba en socorrer la nece-sidad agena. E porque sué informado que por falta de una torre que no avía en un termino cerca de la Cibdad de Alcalá la Real perescian algunos Christianos en las guerras que en aquellas partes tienen con los Moros, este Perlado envió á la edificar á sus proprias expensas en el lugar é forma que le fué dicho ser necesaria al bien é defensa de aquella tierra. Otrosi, visto que algunos hombres perescian en el rio de Guadarrama, que pasa por el camino que va desde la Cibdad de Toledo á la Villa de Torrijos, este Claro Varon edificó la puente que hoy allí está edificada, y escusó los inconvenientes que todos los años por falta della en el paso de aquel rio se recrescian: en la qual obra este Perlado usó de tal magnanimidad, que como viese la diffi cultad que algunas personas particulal res ponian en la contribucion de lo necesario para aquel edificio, no consintió que ninguno contribuyese cosa alguna para él, salvo él solo acordó de lo facer á sus expensas. Y en esta liberalidad nos dió á conoscer quanto mas el virtuoso se deleyta en el gastar, que el avariento pena en el guardar. la Reyna Doña Isabél, que tenia un singular deseo de proveer en las Iglesias de sus Reynos de personas notables, suplicé al Papa que proveyese á este Claro varon del Obispado de Córdova: el qual fué proveído de aquella Iglesia, é mediante los ruegos y exortaciones que de parte de la Reyna le fueron fechas aceptó la provision que el Papa le fizo de aquella Dignidad : é dentro del año que fué proveido por Perlado de aquella Iglesia fenesció en esta vida, con testimonio cierto de aver ganado la otra. en edad de setenta años.

verdad, que para ser la escriptura buena e verdadera, los Caballeros debian ser y asrellanos, é los escriptures de sus fecnos ikomanos.

### TITULO XXVI.

De otro Razonamiento breve fecho á la Reyna nuestra Señora.

Luy excelente Reyna y Señora. Por cierto se debe creer que tambien se loára un fecho Castellano, como se loa un fecho Romano, si oviera escriptores en Castilla que supieran ensalzar en escriptura los fechos de los Castellanos, como ovo Romanos que supieron sublimar los de su nacion Romana : así que imputarémos la negligencia á los escriptores que no escribieron, mas no imputarémos por cierto á los Castellanos que no ficieron actos de virtud en todas las cosas donde ella exercitada suele relucir. E por tanto el noble Caballero Fernan Perez de Guzman dixo verdad, que para ser la escriptura buena é verdadera, los Caballeros debian ser Castellanos, é los escriptores de sus fechos Romanos.

# LETRAS

DE FERMANDO DE PULCAR

LETRALL MANAGEMENT

#### . Corra la.A. T. O M. seitz.

En ninguna ediccion se ballan colocadas las Cartas de Pulgar cronológicamente. En esta se advertirà al principio de algunas el año en que parece se escribieron: la fecha de otras no se ha podido averiguar. Tambien se notará las que faltan en la primera ediccion.

aver, del cara ellos gigos remedio : é no le de Dios mas, saut at anima de la que yo fallo en di para mi hijada. Vertical es que da confins consoliciones, e quenta, amuchos logres de la vagove pero no prover de remedia pres sus males. Quichers yo faller un-comedio terr solo mas por custo, semon leisico gaue todas sus conseluciones aperque el conorte quando do entra delor. K

en

LE-

### LETRAS

#### DE FERNANDO DE PULGAR.

#### LETRA I.

Contra los males de la vejez.

Deñor Doctor Francisco Nuñez, Físico: Yo Fernando de Pulgar, Escrivano, paresco ante vos é digo: que padesciendo gran dolor de la hijada y otros males que asoman con la vejez, quise leer à Tulio de Senectute, para aver dél para ellos algun remedio: é no le dé Dios mas salud al ánima de la que yo fallé en él para mi hijada. Verdad es que dá muchas consolaciones, é cuenta muchos loores de la vejez; pero no provee de rémedio para sus males. Quisiera vo fallar un remedio tan solo mas por cierto, señor Físico, que todas sus consolaciones: porque el conorte quando no quita dolor,

no pone consolacion; é así quedé con mi dolor, é sin su consolacion. Quise ver eso mismo el segundo libro que fizo de las Qüestiones Tusculanas, donde quiere probar que el sabio no debe aver dolor; é si lo oviere, lo puede desechar con virtud. E yo, señor Doctor, como no soy sabio, sentí el dolor, é como no soy virtuoso, no le puedo desechar, ni le desechára el mismo Tulio, por virtuoso que fuera, si sintiera el mal que yo siento: así que para las enfermedades que vienen con la vejez hállo que es mejor ir al Físico remediador, que al Filósofo consolador. Por los Cipiones, por los Metelos é Fabios, é por los Trasos, é por otros algunos Romanos que vivieron é murieron en honra, quiere probar Tulio que la vejez es buena; é por algunos que ovieron mala postrimería probaré yo que es mala, y daré yo mayor número de testigos para prueba de mi intencion, que el señor Tulio pudo dar para en prueba de la suya. Uno de los quales presento al mismo Tulio, el qual sea preguntado de mi parte: K 2 ¿Quán--032

¿Quándo Marco Antonio su enemigo le cortó la mano é la cabeza, quál quisiera mas, morir de calenturas algunos años antes, ó morir como murió viejo é de fierro algunos años despues? Bien creo yo que aquellos Romanos que alega ovieron honrada vejez; pero tambien creo que el señor Tulio escribió las prosperidades que ovieron, é dexó de decir las angustias é dolores que sintieron, é sienten todos quantos mucho viven. Sabio y honrado fué Adán; pero sus dos fijos vido homicida el uno del otro. Justo fué Noé; pero vido perescer el mundo, y él andubo á la tormenta de las aguas, é vidose descubierto y escarnecido de su fijo. Abraham amigo fué de Dios; pero desterrado andubo de su tierra, é sufriendo angustias por moradas agenas. Isaac la vejez le fizo ciego, é vivió vida atribulada por la discordia de sus dos hijos. Rico fué Jacob é honrado; pero sus fijos le vendieron al fijo que mas ama-ba, y en ciento é treinta años confesó que avía pocos é malos. David persecuciones ovo muchas, é graves di-

sen-

sensiones dentro de su casa, que es doblado tormento. El viejo Elí, Sacerdote, sus dos fijos supo ser muertos en la batalla, y el Arca del Testamento tomada de los enemigos. Estos de quien estas cosas se leen Patriarcas fueron, é muy amigos de Dios, mucho mas por cierto que los Metelos ni los Fabios de Roma; ¿ pero quién quita que en los muchos años que vivieron ovieron lugar todas estas persecuciones que sintieron? No acabariamos de contar, porque son muchos: é aun diria que todos por vivir mucho ovieron en sus postrimeros dias grandes tormentos, allende de los dolores corporales que les acarrea la vejez. Ni por eso quiero yo comparar á nuestra vida é trabajos la vida é tentaciones destos Patriarcas, ni de los Santos é Mártires que alumbrados del Espíritu Santo sufrieron virtuosos martirios é persecuciones; porque aquello fué por otros misterios de Dios obrados en aquellos que fueron sus amigos, por experimen-tar en ellos la virtud de la fé, de la paciencia, é de la costancia para exem-K 3 plo

plo de nuestra vida; pero digo que quando aquellos sintieron los trabajos de la vejez ¿quánto mas lo sentirán los que no pudieron alcanzar la gracia que ellos alcanzaron? Job nos condena á pena de vivir pocos dias, é de sufrir muchas lacerias: la qual sentencia se executa cada dia en cada uno de nosotros, especialmente en los viejos; porque veo que continuamente padecemos dolores, dolencias, muertes de propinquos, ne-cesidades que tomamos, otras que se nos vienen sin llamar, segun y en la manera que Job lo pronunció por su sentencia: iten mas, pobreza amiga é mucho compañera de la vejez. E porque loa eso mismo Tulio la vejez de templada, porque se aparta de luxu-ria é de los otros excesos de la mocedad, sea preguntado ¿si usan los viejos desta templanza porque no pueden, ó porque no quieren ? Dígolo, señor Físico, porque á vos y á otros hom-bres honrados viejos he oído loar esta templanza, é loar é deleytarse tanto en la destemplanza de su mocedad pasada, que paresce faltar la obra porque falta el

poder, que está ya tan seco, quanto está verde el deseo para la obra si pudiese : así que no sé yo como loemos de templado al que no puede ser destemplado. E si el viejo quiere tornar á usar de las luxurias que dexó con la mocedad, ya vedes, señor Doctor, quan hermoso le está andar envuelto en las cosas que su apetito le tienta, é su fuerza le niega. Loa tambien la vejez porque está llena de autoridad é de consejo: é por cierto dice verdad; como quiera que yo he visto muchos viejos llenos de dias é vacíos de seso, á los quales ni los años dieron autoridad, ni la experiencia pu-do dar doctrina, é ser corregidos de algunos mancebos. E si algunos viejos hay que sepan, aun estos dicen: Si supiera quando mozo lo que agora sé quando viejo, otramente oviera vivido: de manera que si el mozo no face lo que debe porque no sabe, menos lo face el viejo, porque no puede. Loa tambien el señor Tulio la vejez porque está cerca de ir á visitar los buenos en la otra vida: é desta visitacion veo yo que todos huímos, é huyera asimis-

K4

mo Tulio sinó le tomáran á manos, é le enviaran su camino á facer esta visitacion que mucho loó, é poco deseó. Porque hablando en su reverencia, uno de los mayores males que padece el viejo es el pensamiento de tener cercana la muerte, el qual le face no gozar de todos los otros bienes de la vida; porque todos naturalmente querriamos conservar este sér, y esto acá no puede ser; porque quanto mas esta vida crece, tanto mas descrece : é quanto mas anda, tanto mas va á no andar. Y lo mas grave que yo veo, señor Doctor, es que si el viejo quiere usar como viejo, huyen dél; si como mo-zo, burlan dél. No es para servir, porque no puede: no para ser servido, porque riñe: no para en compañia de mozos, porque el tiempo les apartó la conversacion: menos le pueden convenir los viejos, porque la vejez desacuerda sus propósitos. Comen con pena, purgan con trabajos: enojosos á los que los menean: aborrescibles á los proquinquos si son pobres, porque tardan en morir: aborrescibles si son riricos é viven mucho, porque tarda su herencia. Disformánseles los ojos, la boca, é las otras faciones é miembros: enflaquescenseles los sentidos, é algunos se les privan : gastan, no ganan: fablan mucho, facen poco: é sobre todo la avaricia, que les crece juntamente con los dias, la qual dó quier que asienta ¿ qué mayor corrupcion puede ser en la vida? Así que, señor Físico, no sé yo que pudo hallar Tulio que loar en la vejez, heces é horrura de toda la vida pasada, la qual le hace hábile para recebir qualquier dolencia de hijada, con sus adherencias. E si alguna edad de la vida halló digna de loor (lo que niego) debria á mi parescer loar la mocedad, antes que la vejez ; porque la una es fermosa , la otra fea: la una sana, la otra enferma: la una alegre, la otra triste: la una inhiesta, la otra caída: la una recia, la otra flaca: la una dispuesta para todo exercicio, la otra para ninguno, sinó para gemir los males que cada hora de dentro é de fuera nascen. E por tanto, señor Fisico, sintiendome muy agraagraviado de las consolaciones é pocos remedios de Tulio de Senectute, como de ningunas é de ningun valor, apelo para ante vos, señor Francisco de Médicis, é pido los emplastos necesarios sæpe, é instantive: é requieroos que me remedieis, é no me consoleis. Valete.

### Case as least a de son ou consuper la senor El-

Para un Caballero que fué desterrado

Señor: Los que bien os desean querrian fablar luego en vuestro negocio: yo, Señor, pienso ser de calidad, que procurándolo agora se hará tarde, lo que dexándose un poco se puede facer temprano: é por tanto creed que se face mucho porque se dexa agora de facer algo. Y no os maravilleis, que dolencias hay que sana el tiempo sin medecina, y no el Físico con ella: vos,

<sup>(1)</sup> Se puede presumir que se escribió reynando te-

Señor, teneis acá tales Físicos, que no faltará diligencia quando vieren oportunidad. Digoos, Señor, mi parescer, porque con quatro cosas somos obligados de ayudar á los señores é amigos, con la persona, con la hacienda, con la consolacion, é con el consejo, ó con la que destas tuvieremos, y el amigo oviere de menester. Vos, Señor, no aveis necesario de mi ninguna destas, ni aun se hallan en todos hombres, especialmente las tres dellas: porque muchos tienen personas para ayudar; pero no tienen ánimo para las disponer: otros tienen hacienda para dar; pero fallesceles corazon para la aventurar: algunos querrian consolar; pero no saben. El consejar es muy ligero de facer, porque qualquiera, por nescio que sea, presume dar consejo; é aun muchos se convidan con él, porque cuesta poco, é tambien porque nuestra humanidad nos trae naturalmente á ello, condoliendose de lo que al próximo vemos padescer: é no pudiendo por agora faceros otra ayuda sinó la del consejo, que es mas vara-

ta que las otras, me parece lo que arriba digo. Entretanto, porque la obra de los Físicos de acá aproveche con vuestro buen regimiento de allá, os pido por merced, que considereis que en todos los tiempos ovo destierros de personas mayores, iguales, é menores que vos, en las quales ovo algunas que la causa de su destierro fué comienzo de su prosperidad. En su destierro vido Moysen á Dios: en su destierro salvó á Roma Marco Camilo: el destierro de Tulio fué causa de su prosperidad, é otros muchos en diversas maneras rodeadas por la providencia Divina: é así placerá á Dios que deste vuestro surtirá cosa tan próspeta, que no querais no aver seido desterrado; porque Dios es aquel que despues de la adversidad dá prosperidad, é despues de muchas lágrimas é tristeza acostumbra derramar su misericordia. Direis vos, Señor, que este no es consejo, sinó consuelo, é aun no de los mejores, é podriadesme llamar consolador de espera. Vamos, pues, al remedio, que á mí paresce ser el verdadadero. Pensad , Señor , dentro de vos mismo en vuestras culpas é ofensas fechas à Dios, é si fueredes buen juez, fallareis que os suelta mas de la mitad de lo que le debeis. E si junto con este pensamiento os meteis poco á poco por aquella contricion adelante, y la dexais derramar por todas las venas é arterias fasta quellegue al corazon que os le pase de parte à parte, y os apretais con ella fasta que os faga bien sudar, daos por sano é alegre; porque jamás fué ninguno puramente contrito, que no fuese piadosamente oído. Sant Matéo en su Evangelio dice de una muger, que entre grand multitud dó estaba Nuestro Señor pudo tocarle en la falda para que la sanase del fluxo de la sangre que padescia: é dice que sin-tió Nuestro Señor salir de sí virtud con que sanó aquella muger: é no le llegando los pies á tierra (tan apretado iba de gente) preguntó ¿quién me tocó? Yo creo, Señor, que dado que la Iglesia esté llena de gente, é aunque muchos estemos de rodillas; pero pocos tocamos con la verdadera contritricion en la falda de Nuestro Señor, para que salga dél la virtud de su piedad que nos sane de la sangre, que son los pecados, como fizo á aquella buena dueña: ca si lo hiciesemos como ella lo fizo, tan sanos quedariamos como ella quedó. Así que, Señor, toquemos á Nuestro Señor en la falda con la contricion, é acorrernos ha en el alma con la piedad: toquemosle con el afecion é remediará nuestra aflicion: toquemosle con las lágrimas, é no dubdeis que no responda con la misericordia, con el remedio, con el alegria, é generalmente con todo lo que ovieremos necesario. Gemia David, é regaba con lagrimas su cama é su estrado en sus destierros é adversidades, é confiando en aquella su verdadera contricion decia: Tú, Señor, eres aquel que me restituirás mi heredad: é así gela restituyó, é restituirá á todo contrito. Sin dubda creed, Señor, que el mas cierto combate para tomar la piedad de Dios es la humildad é contricion nuestra. Sentencia é muy terrible fué dada contra Acab; pero su contricion la fizo revo-

Car.

car. Sentencia de muerte fué dada contra Ezechias pero su contricion la fizo prorrogar: é así creed que se revocará la vuestra, si aveis la contricion que les otros ovieron; é sino se revocare, creed que no sudastes bien. Tornad otra vez á la verdadera contricion pura, sin otro pensamiento ni esperanza de hombres, sinó en solo Dios, é luego avreis el reparo que esperais : porque ni él quiere otro sacrificio para ser aplacado, ni á vos queda otro consejo para ser remediado. E no os empacheis aunque vais á él tarde. Dígolo porque muchos son los que despedidos ya de todo el remedio de los hombres, se tornan á Dios en sus necesidades, y en las tales suele él mos-trar su fuerza Divina, quando se expe-rimentó nuestra flaqueza humana, no mirando la poca cuenta que dél en el principio de nuestras cosas fecimos, é debieramos aver fecho. El Rey Vencislao de Hungría, echado de su tierra, desamparado ya de todos los que le ser-vian, dixo así: La fiucia que tenia en estos hombres me ocupaba aquella pura esperanza que debia tener en Dios:

agora que toda entera la pongo en él, por fe tengo que me remediará. E así le remedió; porque en poco espacio fué restituído en su tierra y en su honra. Si cuerdo soi, desta vez creereis tener parte en Dios, pues os tienta: de la qual tentacion, allende de lo conoscer mas é mejor de aqui adelante, creo quedareis tan buen maestro, que jamás sereis contra él, aunque el Rey os lo mande; ni contra el Rey, aunque vuestro Señor lo quiera. Verdad es que la costumbre mala é perversa de nuestra tierra es en contrario, é desto vienen en ella las turbaciones que vemos. Porque teneis espacio para leer vos embio esta: leedla, aunque es prolija, Valete. obnasp , salvid sensur or rant

#### LETRA III.

Para el Arzobispo de Toledo. (1)

CLama, ne cesses, dice Isaías, muy reverendo Señor: é pues no vemos cesar este Reyno de llorar sus males, no

<sup>(1)</sup> D. Alonso Carrillo. Año de 1475.

es de cesar de reclamar á vos, que dicen ser causa dellos. ¿ Poca cosa os parece, dice Moysén á Coré é sus sequaces, averos Dios elegido entre toda la multitud del pueblo para que le sirvais en el Sacerdocio, sinó que en pago de su beneficio le seais adverso escandalizando el pueblo? Contad, muy reverendo Señor, vuestros dias antiguos, é los años de vuestra vida considerad. Considerad asimismo los pensamientos de vuestra ánima, é fallareis que en tiempo del Rey Don Enrique vuestra casa re-ceptáculo fué de Caballeros airados é descontentos, inventora de ligas é conjuraciones contra el Ceptro Real, favorescedora de desobedientes é de escándalos del Reyno; é siempre vos avemos visto gozar en armas é ayuntamientos de gentes, muy agenos de vuestra profesion, enemigos de la quietud del pueblo. E dexando de recontar los escándalos pasados que con el pan de los diezmos aveis sostenido, el año de sesenta é quatro contra el Rey Don Enrique se fizo aquel ayuntamiento de gente, que todos vimos ser el primero acto de inobeobediencia clara, que vuestra Señoría seyendo cabeza é guiador, sus naturales le osaron mostrar. Aquel quasi amansado por la sentencia que en Medina se ordenaba, vuestra muy reverenda Señoría se tornó á ayuntar con el Rey: é luego á pocos dias acordó de mudar el propó-sito, é se juntar con el Príncipe Don Alfonso, faciendo division en el Reyno alzándole por Rey. Estas mudanzas, tantas y en tan poco espacio de tiempo por Señor de tan gran dignidad fechas, no en pequeña injuria de la persona é de la dignidad se pudieron facer. Durante esta division si se despertó la maldad de los malos, la cobdicia de los cobdiciosos, la crueldad de los crueles, é la revelion de los inobedientes, vuestra muy reverenda Señoría lo considere bien, é verá quan medicinal es la Sacra Escriptura, que nos manda por Sant Pedro obedescer á los Reyes, aunque disolutos, antes que facer division en los Reynos; porque la corrupcion é males de la division son muchos, é mas graves sin comparacion que aquellos que del mal Rey se pueden sufrir. Con gran vigi-

gilancia vemos á vuestra Señoría procurar que vuestros inferiores os obedescan é sean subjetos. Dexad pues por Dies, Señor, á los subjetos de los príncipes, no los alboroteis, no los levan-teis, no los mostreis sacudir de sí el yugo de la obediencia, la qual es mas aceptable à Dios que el sacrificio. De-xad ya, Señor, de ser causa de escán-dalos é sangres: ca si á David por ser varon de sangres no permitió Dios facer la casa de oracion ¿como puede vuestra Señoría en guerras dó tantas sangres se han seguido en volveros con sana consciencia en las cosas Divinas que vuestro oficio Sacerdotal requiere? Contagioso é muy irregular exemplo toman ya los otros Perlados desta nuestra España veyendo á vos el principal ser el principal de todas las armas é divisiones. No pequeis por Dios, Señor, ni fagais pecar: ca la sangre de Geroboan de la tierra fue desarraygada por este pecado. Dexad ya, Señor, de revelar, é favorescer rebeldes á sus Reyes é Señores : que el mayor denuesto que dió Nabal á Da-vid, fué que era aírado é desobediente

á su señor. Hierusalen é todas aquellas tierras, segun cuenta el historiador Josepho, en caída tal vinieron quando los Sacerdotes, dexado su oficio Divino, se mesclaron en guerras y en cosas profa-nas. E pues vuestra dignidad vos fizo padre, vuestra condicion no os faga parte, é no profancis ya mas vuestra persona, religion é renta, que es consagrada, é para sus cosas pías dedicada. Gran inquisicion fizo Achimelech, Sacerdote, antes que diese el pan consagrado á David, por saber primero si la gente que lo avía de comer eran limpios. Pues considere agora bien vuestra Se-fioría de consideracion espiritual si son limpios aquellos á quien vos lo repartís, é como, é á quién, ó por qué se lo dais, é á quién se debia dar, é como sois transgresor de aquel santo decreto que dice: Virum catholicum præcipue Domini Sacerdotem. Cansad ya por Dios, Sefior, cansad, y á lo menos aved com-pasion desta atribulada tierra, que pien-sa tener Perlado, é tiene enemigo. Gime y reclama porque tovistes poderío en ella, del qual á vos place usar, no para

su instrucion como debeis, mas para su destruicion como faceis: no para su reformación como sois obligado, mas para su deformacion: no para doctrina y exemplo de paz é mansedumbre, mas para corrupcion y escándalo é turbacion. Para qué vos armais, Sacerdote, sinó para pervertir vuestro hábito é religion? Para qué os armais, padre de consolacion, sinó para desconsolar, é facer llorar los pobres é miserables, é para que se gocen los tiranos é robadores é hombres de escándalos é sangres con la division continua que vuestra Señoría cria é favoresce? Decidnos, por Dios, Señor, si podrán en vuestros dias aver fin nuestros males? ¿ó si podrémos tener la tierra en vuestro tiempo sin division? Catad, Señor, que todos los que en los Rey-nos é Provincias procuraron divisiones, vidas é fines ovieron atribuladas. Temed pues por Dios la caída de aquellos cuya doctrina quereis remedar, é no trabajeis ya mas este Reyno; ca no hay só el Cielo Reyno mas deshonrado que el diviso. Lea vuestra Señoría á Sant Pedro, cuya orden recebistes, é

hábito vestís, é aved alguna caridad de la que os encomendó que hayais, é basteos el tiempo pasado á voluntad de las gentes. Sea el por venir á voluntad de Dios; que hora es ya, Señor, de mirar dó vais, é no atrás dó venís. No querais mas tentar á Dios con tantas mudanzas: no querais despertar sus juicios, que son terribles y espantosos: y pues vos eligió Dios entre tanta multitud para que le sirvais en el Sacerdocio, en retribucion de su beneficio no le escandaliceis el pueblo, segun fueron las primeras palabras desta Epístola.

### LETRA IV.

Para un Caballero su amigo de Toledo. (2

Señor: Dixéronme que vuestras enfermedades os han mucho enflaquecido, é no me maravillo; porque si la edad que abaxa nunca arriba sin dolencia ¿ quánto mas fará con ella? E vemos que las enfermedades avidas derredor de los se-

sen-

<sup>(1)</sup> Parece escrita el año 1478.

senta, quando ya tanta gracia nos ficieren que no nos lleven, otorgannos la vida con condicion que parezcámos de setenta, é que vivamos con ay continuo. La Reyna Isis en la tierra de los Indios que conquistó falló una Isla llamada Barac, dó mataban los viejos comenzando á adolescer, porque no viviesen con pena. No apruebo esta costumbre, porque ni la Fé, ni la natura la consienten; pero conozco viejos que querrian vivir en aquella Isla, por no esperar la hora de la muerte penando todas las horas de la vida. A mí paresce que así como facemos provision en verano para sufrir las fortunas del invierno; bien así en las fuerzas de la mocedad debemos trabajar para sostener la flaqueza de la vejez: é vos debeis dar gracias á Dios porque en vuestra mocedad os dió casa é hacienda para sufrir é remediar las dolencias que trae la edad. Miembráseme entre las otras cosas que oí decir á Fernando Perez de Guzman, que el Obispo Don Pablo escribió al Condestable viejo, que estaba enfermo y en Toledo: Placeme que estais en Cibdad L4

dad de notables Físicos, é substanciosas medicinas. No sé si lo dixera agora; porque vemos que los famosos Odreros han echado dende los notables Físicos: é así creo que estais agora ende fornescidos de muchos mejores Odreros alborotadores, que de buenos Físicos naturales. E dexando agora esta materia, de mí os digo, Señor, que á esta mi enemiga é compañera no le bastó la ruin y engañosa compañía que fasta aquí me ha fecho, sinó aun agora que me quiere dexar me la face mucho peor. Quando mozo me atormentó con sus tentaciones: agora me atribula con sus dolencias. ¡O, digo, mala carne desagradescida! ¿ quesiste nunca de mí cosa que te negase ? Si luxuria , luxuria : si gula, gula: si vanagloria, si ambicion, si otros qualesquier deleytes de los que tú sueles demandar te pluguieron, nunca te resistí ninguno; ¿ por qué agora te place con tus enfermedades darme tanto pesar en pago de tanto placér? Por qué? dice ella; porque yo soy enferma de mi na-tura; é lo enfermo no puedo facer sano: y ese complimiento de apetitos que me fecis-

te pasados, eran principio de las dolencias que ves presentes. Si tuvieras, dice ella, seso estonces para resistir mis tentaciones, tuvieras agora fuerza para sufrir mis enfermedades; pero ni supiste repugnar las tentaciones que se vencen peleando, ni la luxuria que se vence huyendo. Esto considerando, paresceme, Señor, que será bueno que comencemos ya á enfardelar para partir : é porque no vayamos penados con la carga mal cargada, vereis si os paresce que vaya hecha en dos fardelejos, uno de la satisfacion, é otro de la contricion : porque esta mercadería es muy buena para aquella feria dó vamos, é tanto demandada allá, quanto poco usada acá. Mas diria desto, sinó por no parescer parlero. Dios os dé salud. molt out of la con

counderacion, est siguiara algebra, compesion de veinte y tres años de odad tantieras, qué gobernacion tan dura toma-

(1) D. Francesco de Contillar , pur Pet Comerca del Pero Krito II. Elimen se escribio epia edita

nor w

of the of 1475. A

## LETRA V.

Para el Obispo de Osma. (1)

uy reverendo Señor: Una letra de vuestra reverenda Paternidad, enviada á vuestro hermano, é tomada por las guardas, se vido aqui en Burgos, la qual inter cætera contenia, que por todos, grandes é pequeños, en esa Corte Romana se da cargo grande á la Reyna nuestra Señora, porque al principio destas cosas no se ovo segun se debia aver: é paresceme, muy reverendo Senor, que los que tal sentencia dan sin preceder otro conoscimiento, se debrian bien informar antes que juzgar, 6 callar sinó se pueden informar. O si lo uno ni lo otro ficieren, debrian aver consideracion, ó siquiera alguna compasion de veinte y tres años de edad tantierna qué gobernacion tan dura tomaron

<sup>(1)</sup> D. Francisco de Santillan, que fue Camarero del Papa Sixto IV. Parece se escribió esta carta el año de 1476.

ron en administracion, oyendo cada hora tantos consejos é tantas informaciones, é unas contrarias de otras: tan-tas palabras afeytadas, é muchas dellas engañosas, que turban é fatigan las simplicisimas orejas de los Príncipes. Asimismo debrian pensar que son humanos, aunque Reyes, é cargados de muchas mayores curas é trabajos que to-dos los otros: é si qualquier persona, por perfecta que sea, rescibe alteracion si tres negocios arduos juntamente le ocurren, loarémos pues, é aun adorarémos estos veinte y tres años, á quien to-dos los negocios deste Reyno, é los suyos proprios, en tan poco de espacio, á manera de tormenta arrebatada concurrieron, é los sufrió con igual cara, é gobernó con firme esperanza de dar en estos sus Reynos la paz que con tanto trabajo procuran, é con tan gran deseo esperan. E si por ventura vuestra reverenda Paternidad lo escribió porque no quiso confirmar á Arevalo al señor Duque: en verdad, muy reverendo Señor, mirándolo sin pasion, aun no se fallará que pecó mucho su Alteza si como Rey-

na supo adminstrar justicia, ó como fija quiso ayudar á su madre, ó como persona virtuosa quiso favorescer á una viuda despojada de lo que dice pertenescerle : á la qual obligación, no solo ella, mas de razon todo bueno, mediante justicia, es obligado. Vistes, muy reverendo Señor, acá, é oistes allá como esta tierra estaba en total perdicion por la falta de justicia. Agora pues razon es que sepais, por que el Rey é la Reyna la executaron en algunos malfechores luego que reynaron, é por que tentaron desagraviar algunos agraviados, é quisieron facer otros actos de justicia debidos á su oficio Real, la mala naturaleza nuestra, jun-to con la dañada posesion en que el Rey Don Enrique (que Dios haya) nos de-xó, despreció el beneficio tan saludable que Dios nos enviaba, é porque no repartieron lo que queda por dar del Reyno, é no confirmaron lo que está dado, y en conclusion porque no se des-pojaron de todo el patrimonio Real, si-nó de solo el nombre de Rey que querriamos que les quedase para lo poder dar,

dar, se ha fecho esto que allá avreis oído. Lo qual si dura, certifico á vuestra reverenda Paternidad que hayais tarde la posesion del Obispado de Osma; é quando ya lo oviesedes, cobreis dél mas enojos que renta. Así que, Señor, si á estos que lo oyen allá paresce eso que dicen, á estos que están acá paresce esto que ven.

# ayeis de gratar en Alcela con el Areo.

Acabad yes con su Senonia

Para un Caballero criado del Arzobispo de Toledo, en respuesta de otra suya. (1)

Señor: Vuestra carta recebí, por la qual quereis relevar de culpa al Señor Arzobispo vuestro amo por este escándalo nuevo que se sigue en el Reyno de la gente que agora tiene junta en Alcalá, é quereis darme á entender que lo faço por seguridad de su persona, é por paz en el Reyno: é tambien decis que ha miedo de yervas. Para este temor de las

<sup>(1)</sup> Año de 1478. Vease la Crônica de los Reyes Católicos, ediccion de Valladolid, fol. 114.

las yervas entiendo yo que sería mejor atriaca que gente, aunque costaria me-nos. E quanto á la seguridad de su per-sona é paz del Reyno, faced vos con el señor Arzobispo que sosiegue su espíri-tu, é luego holgarán él y el Reyno. E por tanto, Señor, escusada es la ida vuestra á Córdova á tratar paz con la Reyna; porque si paz quereis, ahí la aveis de tratar en Alcalá con el Arzobispo, é aun dentro del Arzobispo. Acabad vos con su Señoría que tenga paz consigo, é que esté acompañado de gente de letras como su orden lo requiere, é no rodeado de armas como su oficio lo defiende, é luego avreis tratado la paz que él quiere procurar, é vos quereis tratar. Con todo eso aqui me han dicho que el Doctor Calderon es vuelto á Corte: plega á Dios que este Calderon saque paz. Justo es Dios, é justo es su juicio. En verdad, Señor, yo fui uno de los Calderones con que el Rey Don Enrique muchas veces envió á sacar paz del Arzobispo, é nunca pu-do sacarla. Agora veo que el Arzobispo envia su Calderon á sacarla de la Rey-

na: plega á Dios que la concluya con su Alteza mejor que yo la acabé con el Arzobispo. Pero dexando agora esto á parte: ciertamente, Señor, gran cargo aveis tomado si pensais quitar de cargo á ese Señor por este nuevo es-cándalo que agora face; salvo si alegais que el Beato é Alarcon le mandaron de parte de Dios que lo ficiese : é no lo dub-do que gelo dixesen. Porque cierto es que el Arzobispo sirvió tanto al Rey é á la Reyna en los principios, é tan bien, que si en el servicio perseverára, todo el mundo dixera que el comienzo, me-dio é fin de su reynar avía seido el Arzobispo, é toda la gloria se imputára al Arzobispo. Dixo Dios: Gloriam meam, al Arzobispo, non dabo; é para guardar para mi esta gloria que no me la tome ningun Arzobispo, permitiré que aque-llos Alarcones le digan que sea contra-rio al Rey é á la Reyna, é que ayude al Rey de Portugal para les quitar este Reyno; é contra toda su voluntad é fuerzas lo daré á esta Reyna que lo debe aver derecho, porque vean las gentes que quantos Arzobispos hay de mar á mun-

mundo no son bastantes para quitar ni poner Reyes en la tierra, sinó solo yo que tengo reservada la semejante provision á mi Tribunal. Así que, Señor, esta via me paresce para escusar á su Señoría, pues que lo podeis autorizar con tal Moysén é Aaron como el Beato é Alarcón. Con todo eso vi esta semana una carta que enviaba á su Cabildo, en que reprehende mucho al Rey é à la Reyna porque tomaron la plata de las Iglesias; la qual sin dubda estuviera queda en su sagrario, si él estuviera quedo en su casa. Tambien dice, que fa-tigan mucho el Reyno con Hermandades: é no ve que la fatiga que dá él á ellos causa la que dan ellos al Reyno. Quéxase asimismo porque favorescen la toma de Talavera, que es de su Iglesia de Toledo, é no se miembra que favoresció la toma de Cantalapiedra, que es de la Iglesia de Salamanca. Siente mucho el embargo de sus rentas, é no se miembra quántas ha tomado é toma del Rey; é aun nunca ha presentado el privilegio que tiene para tomar lo del Rey, é que el Rey no pueda tomar lo suyo. Otras

sas dice la carta, que yo no consejára á su Señoría escrebir si fuera su Escribano, porque la Sacra Escriptura manda, que no fable ninguno con su Rey papo á papo, ni ande con él á dime y dirtehe. Dexando agora esto aparte, mucho querria yo que tal Señor como ese considerase, que las cosas que Dios en su presencia tiene ordenadas para que ayan fines prósperos é durables muchas veces vemos que han principios é fundamentos trabajosos; porque quandó vinieren al culmen de la dignidad ayan pasado por el crisol de los trabajos, é por grandes misterios ignotos de presente à nos, é notos de futuro à él. La Sacra Escriptura é otras Historias están llenas destos exemplos. Persecuciones grandes ovo David en su principio; pero Jesu fili David decimos. Grandes trabajos pasó Enéas, dó vinieron los Emperadores que señorearon el mundo. Jupiter, Hercules, Rómulo, Ceres Reyna de Cecilia, é otros é otras muchas, á unos criaron ciervos, é á otros lobos, echados por los campos; pero leemos que al fin fueron adorados, é se asenasentaron en sillas Reales, cuya memoria dura hasta hoy. E no sin causa la ordenacion Divina quiere que aquello que luengamente ha de durar tenga los fundamentos fuertes é tales sobre que se pueda facer obra que dure. Veniendo agora pues al propósito, casó el Rey de Aragon con la Reyna madre del Rey nuestro Señor, é luego fué desherado é desterrado de Castilla. Ovo este su fijo, que desde su niñez fué guerreado é corrido, cercado, combatido de sus súbditos é de los estraños, é su madre con él en los brazos huyendo de peligro en peligro. La Reyna nuestra Senora desde nina se le murió el padre, é aun podemos decir la madre, que á los niños no es pequeño infortunio. Vínole el entender, é junto con él los trabajosos cuidados; é lo que mas grave se siente en los Reales es mengua extrema de las cosas necesarias. Sufria amenazas, estaba con temor, vivia en peligro. Murie-ron los Príncipes Don Alfonso é Don Carlos sus hermanos: cesaron estas. Ellos á la puerta de su Reynar, y el adversario á la puerta de su Reyno. Pades-

descian guerra de los estraños, rebelion de los suyos, ninguna renta, mucha costa, grandes necesidades, ningun dinero, muchas demandas, poca obediencia. Todo esto así pasado con estos principios que vimos, é otros que no sabemos, si ese Señor vuestro amo les piensa tomar este Reyno como un bonete, é darlo á quien se pagare, digoos, Señor, que no lo quiero creer, aunque me lo digan Alarcón y el Beato: mas quiero creer á estos misterios divinos, que á esos pensamientos humanos. E cómo ? para esto murió el Rey Don Enrique sin generacion, é para esto murie-ron el Príncipe Don Carlos é Don Alfonso, é para esto murieron otros grandes estorvadores, é para esto fizo Dios todos estos fundamentos é misterios que avemos visto, para que disponga el Arzobispo vuestro amo de tan grandes Reynos á la medida de su enojo? De espacio se estaba Dios en buena fé si avía de consentir que el Arzobispo de Toledo venga sus manos lavadas, é disponga así ligeramente de todo lo que él ha ordenado é cimentado de tanto tiempo M 2 acá

acá con tantos é tan divinos misterios. Facedme agora tanto placer, si deseais servir á ese Señor, que le consejeis que no lo piense así, é que no mire tan somero cosa tan honda: en especial le consejad que huyga quanto pudiere de ser causa de divisiones en los Reynos como de fuego infernal, é tome exemplo en los fines que han avido los que divisiones han causado. Vimos que el Rey Don Juan de Aragon, padre del Rey nuestro Señor, tavoresció algunas parcialidades é alteraciones en Castilla ; é vimos que permitió Dios á su fijo el Príncipe Don Carlos que le pusiese escándalos é divisiones en su Reyno: é tambien vimos que el fijo que las puso, é los que le succedieron en aquellas divisiones, murieron en el medio de sus dias sin conseguir el fruto de sus deseos. Vimos que el Rey Don Enrique crió é favoresció aquella division en Aragon; é vimos que el Principe Don Alfonso su hermano le puso division en Castilla: é vimos que plugo á Dios de le llevar desta vida en su mocedad como á instrumento de aquella division. Vimos que el Rey de Fran-

Francia procuró asimismo division en Inglaterra; y vimos que el Duque de Guiana su hermano procuró division en Francia: é vimos que el hermano perdió la vida sin conseguir lo que deseaba. Vimos que el Duque de Borgoña, y el Conde de Barvique, y otros muchos procuraron en los Reynos de Inglaterra é de Francia divisiones y escándalos; é vimos que murieron en batallas despedazados é no enterrados. E si quereis exemplo de la Sacra Escriptura, Architofel é Absalon procuraron division en el Reyno de David, é murieron ahorcados. Así que, visto todo esto que vimos, no sé quién puede estár bien y estár quedo, é quiere estar mal y estar bullendo.

## LETRA VII.

Para el Rey de Portugal. (1)

Muy poderoso Rey é Señor: Sabido he la inclinacion que Vuestra Al-M 3 te-

<sup>(1)</sup> Año de 1475. Falta en la primera ediccion.

teza tiene de aceptar esta empresa de Castilla, que algunos Caballeros della os ofrescen: é despues de aver bien pensado en esta materia, acordé de escrebir á Vuestra Alteza mi parescer. Bien es, muy excelente Rey é Señor, que sobre cosa tan alta é tan ardua haya en vuestro Consejo alguna plática de contradicion disputable, porque en ella se aclare lo que á servicio de Dios, honor de vuestra Corona Real, bien éacrescentamiento de vuestros Reynos mas conviene seguir. E para esto, muy poderoso Señor, segun en las otras guerras santas dó aveis seído victorioso aveis fecho, porque en esta con ánimo limpio de pasion lo cierto mejor se pueda discernir, mi parescer es que ante todas cosas aquel Redentor se consuele (1) que vuestras cosas conseja, aquel se mire que siempre os guia, aquel se adore é suplique que vuestras cosas é estado segura é prospéra; porque como quier que vuestro fin es ganar honra en esta vida, notoen out a

<sup>(1)</sup> Asi dice en todas las edicciones, y parece debie-

vuestro principio sea ganar vida en la otra. E quanto toca á la justicia que la Señora vuestra Sobrina dice tener á los Reynos del Rey Don Enrique, que es el fundamento que estos Caballeros de Castilla facen, é aun lo primero que Vuestra Alteza debe mirar, yo por cierto, Señor, no determino agora su justicia; pero veo que estos que os llaman por executor della son el Arzobispo de Toledo, y el Duque de Arevalo, é los fijos del Maestre de Santiago é del Maestre de Calatrava su hermano, que fueron aquellos que afirmaron por toda España, é aun fuera della publicaron, esta Señora ni tener derecho à los Reynos de Don Enrique, ni poder ser su fija por la impotencia experimentada que dél en todo el mundo por sus cartas é mensageros divulgaron: é allende desto le quita-ron el título Real, é ficieron division en su Reyno. Deberiamos pues saber acómo fallaron estonces, esta Señora no ser heredera de Castilla, é pusieron sobre ello sus estados en condicion, é como fallaron agora ser su legítima succesora, é quieren poner á ello el vuestro? M 4

Estas variedades, muy poderoso Señor, dan causa justa de sospecha que estos Caballeros no vienen á vuestra Señoria con zelo de vuestro servicio, ni menos con deseo desta justicia que publican; mas con deseo de sus propios intereses que el Rey é la Reyna no quisieron, 6 por ventura no pudieron complir segun la medida de su cobdicia: la qual tie-ne tan ocupada la razon en algunos hom-bres, que tentando sus propios intereses acá é allá, dan el derecho ageno dó hallan su utilidad propria. Y debeis creer, muy excelente Señor, que pocas veces vos sean fieles aquellos que con dádivas ovieredes de sostener; antes es cierto aquellas cesantes os sean deservidores, porque ninguno de los semejantes viene á vos como debe venir, mas como piensa alcanzar. E quando vencido ya de la instancia dellos vuestra Real Señoría acordase todavia aceptar esta empresa, yo por cierto dubdaria mucho entrar en aquel Reyno, teniendo en él por ayudadores, y menos por ser-vidores, los que el pecado de la division pasada ficieron, é quieren agora de nue

vo facer otra, reputándolo á pecado venial, como sea uno de los mayores crimines que en la tierra se puede cometer, é señal cierta de espíritu disoluto é inobediente : por el qual pecado los de Samaria, que fueron causa de la divi-sion del Reyno de David, fueron tan excomulgados, que Nuestro Redentor mandó á sus Discipulos: En la provincia de Samaria no entreis; numerándolos en el gremio de las idolatrías. E aun-por tales mandó el Hombre de Dios al Rey Amasías que no juntase su gente con ellos para la guerra que entró á facer en la tierra de Seir; y en caso que este Rey avía traído cient mil dellos, é pagadoles el sueldo, los dexó por ser varones de division y escándalo, é no osó envolverse con ellos, ni gozar de su ayuda en aquella guerra, por no tener irada la divinidad : la qual en todas las cosas, y en la guerra mayormente, debemos tener aplacada, porque sin ella ninguna cosa está, ningun saber vale, ningun trabajo aprovecha. E por tanto mirad por Dios, Señor, que vuestras cosas hasta hoy florescientes no las envolvais con aque-

soil

llos que el derecho de los Reynos, que es divino, miran, no segun su realidad, mas segun sus pasiones é proprios intereses. E quanto á la promesa tan grande é dulce como estos Caballeros os facen de los Reynos de Castilla con poco trabajo é mucha gloria, ocúrreme un dicho de Sant Anselmo, que dice: Compuesta es é muy afeytada la puerta que convida al peligro: é por cierto, Señor, no puede ser mayor afeytamiento ni compostura de la que estos vos presentan; pero yo fago mas cierto el peligro de esta empresa, que cierto el efecto de esta promesa. Lo primero, porque no vemos aquí otros Caballeros sino estos solos, y estos no dan seguridad ninguna de su lealtad; é caso que aya otros secretos que afirman aclararse, los tales no piensan tener firme como deben, mas temporizar como suelen, para declinar á la parte que la fortuna se mostrare mas favorable. Lo segundo, porque dado que todos los mas de los Grandes, é de las Cibdades é Villas de Castilla, como estos prometen, vengan luego á vuestra obediencia, no es dubda, segun

la parentela que el Rey tiene, que muchos Caballeros é Grandes Señores é Cibdades é Villas se tengan por él é por la Reyna, á los quales asimismo los pueblos son muy aficionados, porque saben ella ser fija cierta del Rey Don Juan, é su marido fijo natural de la Casa Real de Castilla; é la Señora vuestra sobrina fija incierta del Rey Don Enrique, y que vos la tomais por muger: de lo qual no pequeña estima se debe facer, porque la voz del pueblo es voz divina, é repugnar lo divino es querer con flaca vista vencer los fuertes rayos del sol. Eso mismo porque vuestros súbditos nunca bien se compadescieron con los Castellanos, y entrando Vuestra Alteza en Castilla con título de Rey, podria ser que las enemistades é discordias que entre ellos tienen, é de que estos facen fundamento á vuestro reynar, todas se saneasen, é convertiesen contra vuestra gente por el odio que antiguamente entre ellos es. Lo otro, porque en tiempo de division, así á vos de vuestra parte, como al Rey é á la Reyna de la suya -00 con-

converná dár é prometer, rogar é sufrir á todos, porque no muden el partido que tovieren para se juntar con la parte que mas largamente con ellos se oviere. Así que, Señor, pasariades vues-tra vida sufriendo é dando é rogando, que es oficio de subjecto é no reynando é mandando, que es el fin que vos deseais, y estos Caballeros prometen. Tornando agora pues á fablar en la justicia de la Señora vuestra sobrina, yo, muy alto Rey é Señor, desta justicia dos partes fago: una es esta que vosotros los Reyes é Príncipes é vuestros Oficiales por cosas probadas mandais exe-cutar en vuestras tierras, é á esta conviene preceder prueba é declaracion ante que la execucion. Otra justicia es la que por juicio divino, por pecados á nosotros ocultos, vemos executar veces en las personas proprias de los de-linquentes, y en sus bienes, veces en los bienes de sus fijos é sucesores: así como fizo al Rey Roboam, fijo del Rey Salomón, quando de doce partes de su Reyno luego en reynando perdió las diez. No se lee pues Roboam aver

cometido público pecado fasta estonces por dó los debiese perder: é como juntase gente de su Reyno para recobrar lo que perdia, Semey, Profeta de Dios, le dixo de su parte: Está quedó, no pelees, no es la voluntad divina que cobres esto que pierdes. E como quiera que Dios ni face ni permite facer cosa sin causa, pero el Profeta no gelo declaró; porque tan honesto es y comedido Nuestro Señor, que aun des-pues de muerto el Rey Salomón no le quiso deshonrar, ni á su fijo envergonzar, declarando los pecados ocultos del padre porque le plugo que el sucesor perdiese estos bienes temporales que perdia. En la Sacra Escriptura, é aun en otras Historias auténticas hay desto asaz exemplos: mas porque no vamos á cosas muy antiguas é peregrinas, este vuestro Reyno de Portugal á la Reyna Doña Bèatriz fija heredera del Rey Don Fernando, é muger del Rey Don Juan de Castilla, pertenescia de derecho público; pero plugo al otro juicio de Dios oculto darlo al Rey vuestro aguelo, aunque bastardo é profeso de la

la Orden de Cistel. E porque á este oculto juicio este Rey Don Juan quiso repugnar, cayeron aquella multitud de Castellanos, que en la de Aljubarrota sabemos y es notorio ser muertos. De derecho claro pertenescian los Reynos de Castilla á los fijos del Rey Don Pedro; pero vemos que por virtud del jui-cio del Dios oculto lo poseen hoy los descendientes del Rey Don Enrique su hermano, aunque bastardo. E si quiere Vuestra Alteza exemplos modernos, ayer vimos el Reyno de Inglaterra que pertenescia al Príncipe fijo del Rey Don Enrique, é vemoslo hoy poseer pacífico el Rey Eduarte, que mató al padre é al fijo. E como quier que vemos claros de cada dia estos é semejantes efectos, ni somos ni podemos ser acá jueces de sus causas, en especial de los Reyes, cuyo juez solo es Dios que los castiga, veces en sus personas é bienes, veces en la succesion de sus fijos: segun la medida de sus yerros. Sant Augustin en el libro de la Ciudad de Dios dice: El juicio de Dios oculto puede ser iniquo? no. ¿ Qué sabemos pues, muy excelente Rey é Se-

Señor, si el Rey Don Enrique cometió en su vida algunos graves pecados por dó tenga Dios deliberado en su juicio secreto disponer de sus Reynos en otra manera de lo que la Señora vuestra sobrina y estos Caballeros procuran, segun fizo á Roboam, é á los otros que declarado he á vuestra Señoría? De los pecados públicos se dice dél, que en la administracion de la justicia (que es aquella por dó los Reyes reynan) fue tan negligente, que sus Reynos vinieron en total corrupcion é tiranía, de manera que antes muchos dias que fallesciese todo quasi el poderío é autoridad Real le era evanescido. Todo esto considerado, querria saber ¿quién es aquel de sano entendimiento que no vea quan dificile sea esto que á Vuestra Alteza facen facile, y esta guerra que dicen pequeña quanto sea grande, é la materia della peligrosa. En la qual si algun juicio de Dios ocul-to hay, por do Vuestra Alteza repugnándolo oviese algun siniestro, considerad bien, Señor, quan grande es el aventura en que poneis vuestro Estado Real, y en quanta obscuridad vuestra

fama, que por la gracia de Dios por todo el mundo relumbra. Allende desto, de necesario ha de haber quemas, robos, muertes, adulterios, rapiñas, destruiciones de Pueblos é de Casas de oracion, sacrilegios, el culto Divino profanado, la Religion apostatada, é otros muchos estragos é roturas que de la guerra surten. Tambien vos converná sofrir é sostener robos é robadores é hombres criminosos, sin castigo ninguno, é agraviar los ciudadanos é hombres pacíficos, que es oficio de tirano, é no de Rey, é vuestro Reyno entretanto no será libre destos infortunios; porque en caso que los enemigos no le guerreasen, vos era forzado con tributos continuos, y servidumbres premiosas para la guerra necesarias, los fatigasedes: de manera que procurando una justicia, cometeriades muchas injusticias. Allende desto vuestra Real Persona, que por la gracia de Dios está agora quieta, es necesario que se altere: vuestra consciencia sana, es por fuerza que se corrompa: el temor que tienen vuestros súbditos á vuestro mandado, es necesario que se afloje. Estais

tais quito de molestias; es cierto que avreis muchas. Estais libre de necesidades; meteis vuestra persona en tantas é tales que por fuerza os farán subjecto de aquellos que la libertad que agora teneis os face Rey é Señor. E porque conozco quanto zela vuestra alta Señoría la limpieza de vuestra excelente fama, quiero traer á vuestra memoria, como ovistes enviado vuestra embaxada á demandar por muger á la Reyna. Tambien es notorio quantas veces en vida del Rey Don Enrique vos fue ofrescida por muger la Señora vuestra sobrina, é no vos plugo de lo aceptar, porque se decia vuestra consciencia Real no se sanear bien del derecho de su succesion. Pues considerada agora esta mudanza sin preceder causa pública porque la debais facer ¿quien no avrá razon de pensar que hallais agora derecha succesora á vuestra sobrina, no porque lo sea de derecho, mas porque la Reyna que demandastes por muger contraxo antes el matrimonio con el Rey su marido que con vos que la demandastes? E avria lugar la sospecha de cosas indebidas, con-

contrarias mucho á las virtudes insignes que de vuestra Persona Real por todo el mundo están divulgadas. E soy maravillado de los que facen fundamento deste Reyno que vos dan en la discordia de los Caballeros é gentes dél, como si fuese imposible la reconciliacion entre ellos, é conformarse contra vuestras gentes. Podemos decir por cierto, muy alto Señor, que el que esto no vé es ciego del entendimiento, y el que lo vé é no lo dice es desleal. Guardad Señor, no sean estos consejeros los que consejan no segun la recta razon, mas segun la voluntad del Príncipe ven inclinada. E por tanto, muy alto é muy poderoso Rey é Señor, antes que esta guerra se comience se debe mucho mirar la entrada; porque principiar guerra quien quiera lo puede facer; salir de ella no, sinó como los casos de la fortuna se ofrescieren, los quales son tanto varios é peligrosos que estados Reales é grandes no se les deben cometer sin grande é madura deliberacion é á cosas muy justas é ciertas.

sospecial vie cosas in

## LETRA VIII.

Al Obispo de Tuy, que estaba preso en Portugal, en respuesta de otra. (1)

Everendo Señor: Encomendaros á la Virgen María no era mal consejo, si ese vuestro cuñado os lo consejára antes que os prendiera, mas consejándolo despues de preso, debriades decir: Ya no poide, segun que todo buen Gallego debia responder. Bien es, Señor, que tengais devocion en los milagros de alguna Casa de oracion, segun lo conseja el cuñado; pero junto con ella no dexeis de encomendaros á la Casa de la moneda de la Curuña, ó á otra semejante; porque entiendo que allí se facen los milagros porque vos aveis de ser libre. Por ende, Senor, prometed algo á una casa destas, é luego vereis por experiencia el milagro que vos esperais, é vuestro cuñado os N 2 con-

<sup>(1)</sup> Año de 1478. Falta en la primera ediccion. Este Obispo se llamaba D. Diego de Mutos.

conseja: y abreviad quanto pudieredes, porque segun acá anda vuestra hacienda, poco teneis agora para ofrecer á la Casa, é terneis menos ó nada si mucho os tardais. Decis, Señor, que no os hallaron otro crimen sinó aver reprehendido en sermones la entrada del Señor Rey de Portugal en Castilla. En verdad, Señor, algunos predicadores la aprobaron en sus sermones; pero yo libres los veo andar entre nosotros: aunque creo que tienen tanta pena por ser inciertos predicadores, quánta gloria vos debeis tener por ser cierto, aunque preso. Ya sabeis que Micheas Profeta preso estobo, y aun buena bofetada le dieron porque profetaba verdad contra todos los otros que persuadian al Rey Acab que entrase en Ramoth Galat: y bien sabeis quantos golpes resciben los Ministros de la ver-dad, la qual se aposenta de buena voluntad en los constantes, porque alli reluce ella mejor con los martirios: Herculem duri celebrant labores. ¿Pensais vos, Señor, que ese vuestro ingenio tan sotil, esa vuestra ánima tan apta é dedicada por su habilidad para gozar de la verdade-

dera claridad, avía de quedar en esta vida sin prueba de trabajos que la lim-piasen, porque limpia torne al lugar lim-pio donde vino? no lo creais. Aquellas que van al lugar sucio es de creer que vayan sin lavatorio de tentacion en esta vida. Gregorio in Pastorali dice: De spe æternæ bæreditatis gaudium sumant, quos adversitas vitæ temporalis bumiliat. Mas os diría desto, sinó que pienso que querriades mas quatro remedios de idio-tas, que cinco consuelos de Filosofos, por Filosofos que fuesen. Pero con todo eso tengo creído que por algun bien vuestro ovistes este trabajo: Sæpè majori fortunæ (dice Seneca) locum fecit injuria, segun avemos visto é leído en muchas partes. Así me vala Dios, Señor, quando no nos catarémos os espero cargado de tratos para poner paz en la tierra. Aqui nos dixeron que el Señor Rey de Portugal se queria meter en religion; agora nos dicen que se queria meter en guerra. ¿Lo uno ó lo otro es de creer? Ambas cosas seyendo tanto contrarias, lejanas son de un juicio tan excelente como el suyo. Algunos Castellanos aficio-

N 3

nados á Portugal han andado por aqui cargados de profecías; dellas salen inciertas, otras hay en la verdad que no valen nada. Y pues andamos á profetizar, yo profetizo, que si el Señor Rey de Portugal deliberare entrar otra vez en estos Reynos á ponellos en guerra é trabajos, muertes é robos, é á Portugal á vueltas, no lo dudo, é menos dudo que faga los fechos de los descontentos; pero facer el suyo como lo desea, no lo creais en vida de los vivos. Plega á Nuestro Señor é á Nuestra Señora que presto seais libre é á vuestra honra.

### LETRA IX.

#### Para el Doctor de Talavera. (1)

Señor: Del nascimiento del Príncipe con salud de la Reyna ovimos acá muy gran placér. Claramente vemos sernos dado por especial dón de Dios, pues al fin de tan larga esperanza le plugo darnosle: pagado ha la Reyna á este Reynosle:

no

<sup>(1)</sup> Por Julio de 1478. Falta en la primera ediccion.

no la deuda de succesion viril, que era obligada de le dar, quanto yo por fé tengo que ha de ser el mas bienaventurado Príncipe del mundo; porque todos estos que nacen deseados son amigos de Dios, como fue Isaac, Samuél, é Sant Juan, é todos aquellos de quien la Sacra Escriptura hace mencion que ovieron nascimientos como este muy deseados: é no son sin causa, pues son concebidos é nascidos en virtud de muchas plegarias é sacrificios. Ved el Evangelio que se reza el dia de Sant Juan: cosa es tan trasladada que no parece sino molde el un nacimiento del otro: la otra Isabél, esta otra Isabél: el otro en estos dias, este estos mismos; é tambien que se gozaron los vecinos é parientes, é que fué terror á los de las montañas. No os escribo mas, Señor, sobre esto, porque se me entiende que otros abrán allá caído en esto mismo, é lo dirán y escribirán mejor que yo. Basta que podemos decir, que Repulit Deus tabernaculum Enrici, é tribum Alfonsi non elegit; sed elegit tribum Elisabeth quam dilexit, hallarloeis en el Psalmo de Attendite popule meus.

N4 No

No queda agora pues, sinó que alzadas las manos al Cielo, digamos todos el Nunc dimittis, que el otro dixo, pues ven nuestros ojos la salud de este Reyno. Plega aquel que oyó las oraciones para su nacimiento, que las oyga para le dar larga vida.

#### LETRA X.

Para Don Enrique, tio del Rey. (1)

Muy noble é magnífico Señor: Usando Vuestra merced de su oficio é yo del mio, no es maravilla que mi mano esté de tinta, é vuestro pie sangriento. Bien creo, Señor, que esa vuestra herida tal y en tal lugar os daria dolor é pornia en temor. ¿ Pero quereis que os diga, muy noble Señor, que la profesion que fecistes en la Orden de Caballería que tomastes os obliga á rescebir tanto mayores peligros que los otros, quanto mayor honra teneis que los otros? Porque

<sup>(1)</sup> Año de 1483. En la primera ediccion dice, tie del Rey, quando le firieron en Tojara.

si no tuviesedes ánimo mas que otros para semejantes afrentas, todos seriamos iguales. Ciertamente, Señor, fatiga me dió algunos dias la fama desa vuestra ferida, porque todos decian ser peligrosa; pero debemos ser alegres, pues servistes á Dios con devocion, é al Rey con lealtad, é á la patria con amor, é al fin quedastes libre. Loado sea Dios por ello, é la Virgen gloriosa su Madre. (1) Muy noble Señor : aquellos á quien yo subcedí en este cargo demandaban dádivas á los Señores por escrebir semejantes fechos. Yo, Señor, no quiero otra cosa sinó que Vra. merced me mande escrebir la disposicion de vuestra persona é de vuestro pie: é si en esto os aveis conmigo liberalmente, prometo á Vra. merced de facer el pie vuestro mejor que la mano de otro. mandar, é Beyara lo escripto hasta aqui,

the state of the s

para que lo mande exâminar a coque coculbir mampos de rama injusticla sem-

<sup>(1)</sup> Lo siguiente se balla en la primera ediccion, y falta en las posteriores.

## LETRA XI.

# Para la Reyna. (2)

Muy alta y excelente y poderosa Reyna é Señora: Pasados ya tantos trabajos é peligros como el Rey nuestro Señor é Vuestra Alteza aveis avido, no se debe tener en poca estima la escriptura dellos, pues ninguna se lee dó mayores hayan acaescido: y aun algunas Historias hay que las magnificaron con palabras los escriptores mucho mas que fueran las obras de los autores. E vuestras cosas, muy excelente Reyna é Señora, no sé yo quien tanto las pueda sublimar, que no haya mucho mas trabajado el obrador, que puede decir el escriptor. Yo iré á Vuestra Alteza segun me lo envia á mandar, é llevaré lo escripto hasta aqui, para que lo mande exâminar; porque escribir tiempos de tanta injusticia con-

<sup>(1)</sup> Año de 1482, que fué quando se empezó la guerra de Granada. Esta Carta se ha puesto conforme á la primera ediccion, restituyendo algunos periodos que se omitieron en las posteriores.

vertidos por la gracia de Dios en tanta justicia, tanta inobediencia en tanta obediencia, tanta corrupcion en tanta orden, yo confieso, Señora, que ha menester mejor cabeza que la mia. Despues desto es menester algunas veces fablar como el Rey, é como Vuestra Alteza, é asentar los propósitos que ovistes en las cosas: asentar asimismo vuestros consejos, vuestros motivos. Otras veces requiere fablar como los de vuestro Consejo; otras veces como los contrarios. Despues de esto las fablas é razonamientos, y otras diversas cosas. Todo esto, muy excelente Reyna é Señora, no es razon dexarlo á exâmen de un cerebro solo, aunque fuese bueno, pues ha de quedar por perpetua memoria. Y si Vuestra Alteza manda poner diligencia en los edificios que se caen por tiempo é no fablan ¿ quanto mas la debe mandar poner en vuestra Historia, que ni cae ni calla? Muchos templos y edificios ficieron algunos Reyes y Emperadores pasados, de los quales no queda piedra que veamos; pero queda escriptura que leemos. En verdad muy

excelente Reyna y Señora, segun lo vais faciendo, si otras dos fijas ó tres acá nos dais, antes de veinte años ve-reis vuestros fijos é nietos señores de toda la mayor parte de la Christiandad; y es cosa muy razonable que vuestra Persona Real se glorifique en leer (1) vuestras cosas, pues son dignas de exemplo é doctrina para vuestros descendientes en especial, é para todos los otros en general. Acá avemos oído las nuevas de la guerra que mandais mover contra los Moros. Ciertamente, muy excelente Reyna é Señora, quien bien mira todas las cosas del Rey é vuestras, claro verá como Dios os adereza la paz con quien la debeis tener, y os despierta á la guerra que sois obligados. Una de las cosas que los Reyes comarcanos vos an envidia, es tener en vuestros confines gente con quien, no solo podeis tener guerra justa, mas guerra santa, en que entendais é hagais exercer la Caballería de vuestros Reynos; que no piense Vuestra Alteza ser pequeño provei-

<sup>(1)</sup> Parece debe entenderse en que se lean.

veímiento. Tulio Ostilio, el tercero Rey que fué en Roma, movió guerra sin causa con los Albanos sus amigos é aun parientes, por no dexar en ocio su Caballería, del qual escribe Titus Livius: Segnescere civitatem ratus, bellum extra undique quærebat. ¿ Pues quanto mejor lo hará quien la tiene tan justa buscada é comenzada? Mucho deseo saber como va á Vuestra Alteza con el Latin que aprendeis: dígolo, Señora, porque hay algun Latin tan zahareño que no se dexa tomar de los que tienen muchos negocios; aunque yo confio tanto en el ingenio de Vuestra Alteza, que si lo tomais entre manos, por sobervio que sea lo amansareis, como habeis fecho otros lenguages. buceas Rever southists

#### LETRA XII.

Para Pedro de Toledo, Canónigo de Sevilla.

Señor: Muy acepto decís que os paresco á mi señor Cardenal. Grande vista debe ser por cierto la vuestra, pues

tan lejos vedes lo que yo no veo tan cerca. Si á la comunicacion llamais acepcion, alguna tengo como los otros; pero dó no hay merced, no creais que haya acepcion, por grande que sea la comunicacion: maxime, que sabreis, Señor, que ni me comunica mucho su Señoría, ni me dá nada su magnificencia: é si alguna acepcion quereis que confiese, sa-bed que es como la de los reposteros de la plata, que tienen só llave doscientos marcos, y no tienen un maravedí para afeytarse. Creed, Señor, que no hay otro acepto sinó el que acepta ó el que acierta, quier por dicha, quier por gracia é suficiencia; é yo soy ageno destas cosas. Al presente ningunas nuevas hay que os escriba; porque en tiempo de buenos Reyes administrase la justicia, é la justicia engendra miedo, y el miedo escusa excesos, y dó no hay excesos hay sosiego, é do hay sosiego no hay escándalos, que crian la guerra que fa-ce los casos dó vienen las nuevas que el buen vino aporta. Aunque la mala con-dicion Española, inquieta de su natura, en el ayre querria si pudiese congelar los

los movimientos, é sufrir guerra de dentro, quando no la tienen de fuera. A osadas quien describió á los Españoles en la guerra perezosos, y en la paz escandalizosos, que supo lo que dixo. Demos gracias à Dios que tenemos un Rey é una Reyna, que no querais saber dellos sino que ambos, ni cada uno por sí, no tienen privado, que es la cosa, é aun la causa de la desobediencia y escándalos en los Reynos. El privado del Rey sabed que es la Reyna, y el privado de la Reyna sabed que es el Rey, y estos oyen é juzgan, é quieren derecho, que son cosas que estorban escándalos, é los amatan. Cerca de lo que os aplace saber de mí, creed, Señor, que ni en Corte ni en Castilla no vive hombre mejor vida; pero así la fenesca yo sirviendo á Dios, que si della fuese ya salido. no la tornase á tomar, aunque me la diesen con el Ducado de Borgoña, por las angustias é tristezas que con ella están entretexidas y enzarzadas. E pues quereis saber como me habeis de llamar, sabed, Señor, que me llaman Fernando, é me llamaban é llamarán Fernando, é

si me dan el Maestrazgo de Santiago tambien Fernando; porque de aquel título é honra me quiero arrear que ninguno me pueda quitar, é tambien porque tengo creído que ningun título pone virtud á quien no la tiene de suyo. Valete.

## en le sog LETRA XIII. sup enis

Para el Condestable. (1)

Lustre Señor: Rescebí la letra de vuestra Señoría, en que mostrais sentimiento por los trabajos que pasais, é peligros que esperais en este cerco que teneis sobre Montanches. Cosa por cierto nueva vemos en vuestra condicion; porque en las otras cosas que por vos han pasado, prosperas ó adversas, ni os vimos movimiento en la cara, ni sentimiento en la palabra. Verdad es que los males presentes son los que mas duelen en especial si se prolongan; é porque ese es duro, é dura tanto, no es maravilla que lo sintais. La muerte,

<sup>(1)</sup> Año de 1479, durante el cerco de Montanches por el verane.

que es el último de los temores terribles, dice Seneca que no es de temer, porque dura poco. Pero, ilustre Señor, yo creo bien que por duros é largos que sean los trabajos que agora teneis, vuestra Señoría los sufrirá con igual ánimo, pues que son por ensalzamiento de la Corona Real, é por el honor é paz de vuestra propria tierra: lo qual ningun bueno debe con mayor deseo cobdiciar, ni con mayor alegria oir, ni con tan grande y ferviente aficion del ánima é trabajo del cuerpo procurar; porque cl fin de todos los mortales es tener paz, la qual así como los malos turban escan-dalizando, así los buenos procuran guerreando: é con guerra vemos que se quita la guerra, é se alcanza la paz, así como con fuego se quita el veneno, é se alcanza salud. Yo, Señor, dubdo que el Rey de Portugal venga á socorrer esa Fortaleza de Montanches que teneis cercada; porque cierta cosa es que este su socorro con gente se ha de facer, é su imperio no es el de Darío para que aya menester grandes tiempos en la juntar. En verdad, Señor, desque se dice este SU

su socorro, sería quemada Escalona; pero dado que la socorriese, creo, ilus-tre Señor, que deliberastes bien antes que esa empresa aceptases, para no rescebir en ella mengua, como facen los varones fuertes, que no se ofrescen á toda cosa, mas eligen con maduro pensamiento aquella donde por qualquier cosa que acaezca, próspera ó adversa, resplandezca su loable memoria. E porque así como el miedo hace caer á los flacos, así el peligro hace proveer á los fuertes, tengo segura confianza que en el esfuerzo interior, y en la provision exterior, no teneis agora menor ánimo que tovistes al principio quando aceptastes esa empresa, para le dar el fin que vos quereis, é todos deseamos: porque como vuestra Señoría conoce, la salida se mira en las cosas que se comienzan, é no la causa porque se comenzaron. No dubdo, Señor, que hayais muchos trabajos, considerado el lugar, el tiempo, é las otras circunstancias: pero, Señor, si el ladron Caco no fuera afamado de recio, Hercules que lo mató no fuera loado de fuerte: porque do hay mamayor peligro se muestra mayor grado de fortaleza, la qual no se loa combatiendo lo flaco, mas resplandece resistiendo lo fuerte, é tiene mayor grado de virtud esperando al que comete, que cometiendo al que espera; especialmente aquel que resiste presto los peligros que subitamente vienen, porque en aquella presta resistencia parece tener fecho hábito de fortaleza, de la qual se ha de fornescer de tal manera qualquiera que face profesion en la Orden de Caballería, que ni el amor de la vida, ni menos el temor de la muerte le corrompa para facer cosa que no deba. Verdad es, Señor, que el temor de la muerte turba á todo hombre; pero el Caballero que está obligado á rescebir la muerte loable, é fuir de la vida torpe, debe seguir la doctrina del mote que traeis en vues-tra divisa, que dice: Un bel morir toda la vida bonra, al qual me refiero. Si en esta materia fablo mas que debo, en pena de mi atrevimiento quiero sofrir que me diga vuestra Señoría lo que dixo Anibal; el qual como anduviese hu-yendo de los Romanos, é oyese á uno 0 2 parparlar de Re militari, é ordenar como avian de ir las huestes, é como las batallas habian de ser ordenadas, respondió: Buenas cosas dice este necio; sinó que un caso que se suele atravesar en la facienda lo destruye todo, é hace ser vencidos á los que piensan ser vencedores: é por cierto, Señor, creo que dixo verdad; porque leemos en el Titus Livius que el graznido de un ansar que se atravesó escusó de ser tomado el Capitolio de Roma por los Franceses que tenian ya entrada la Ciudad, y despues fueron vencidos é desvaratados de los Romanos.

### LETRA XIV.

## Para un su amigo de Toledo. (1)

Señor compadre: Vuestra letra rescebí, é porque veais si la entiendo, diré claro lo que vos decís entre dientes. En esa noble Cibdad no se puede buenamen-

te

<sup>(1)</sup> Año de 1478. Es parte del Razonamiento al pueblo de Toledo, que Pulgar en la Crónica fol. 116. de la edic. de Valtadolid, puso en boca de Gomez Manrique, Corregidor de aquella Ciudad.

te sufrir que algunos que juzgais no ser de linage tengan honras é oficios de go-bernacion; porque entendeis que el de-fecto de la sangre les quita la habilidad del gobernar. Asimismo se sufre grave-mente ver riquezas en hombres que se cree no las merecer, en especial aquellos que nuevamente las ganaron. Destas cosas que se sienten ser graves é incom-portables se engendra un mordimiento de envidia tal que atormenta é mueve muy ligeramente á tomar armas é facer insultos. ¡O tristes de los nuevamente ricos, que tienen guerra con los mayo-res porque los alcanzan, é con los medebrian considerar los mayores que ovo comienzo su mayoría, é los menores que la pueden aver. E ciertamente, seque la pueden aver. E ciertamente, se-nor compadre, no sé yo que otra cosa se puede colegir del propósito de seme-jantes hombres, salvo que querrian emendar el mundo, é repartir los bie-nes é honras dél á su arbitrio, porque les parece que va muy errado, é las co-sas dél no bien repartidas. Pleyto muy viejo toman por cierto, é querella muy 03

antigua usada, é no aun en el mundo fenescida, cuyas raices son hondas nascidas con los primeros hombres, é sus ramas de confusion que ciegan los entendimientos, é las flores secas é amarillas que afligen el pensamiento, é su fruto tan dañado é tan mortal que crió é cria toda la mayor parte de las muertes é crimines que en el mundo pasan é han pasado, los que aveis oído é los que aveis de oir. Mirad agora, Señor, yo vos ruego quanto yerra el apasionado deste error: porque dexando ora de decir como yerra contra ley de natura, pues todos somos nascidos de una masa, é ovimos un principio noble; é asimismo contra Ley Divina, que manda ser todos en un corral, é debaxo de un Pastor; y especialmente contra la clara virtud de la caridad, que nos alumbra el camino de la felicidad verdadera: aveis de saber que se lee en la Sacra Escriptura, que ovo una nacion de Gigantes, que fué por Dios destruida , porque segun se dice presumieron pelear con el Cielo. ¿ Qué pues otra cosa podemos entender de los que mordidos de envidia facen escándalos é divisiones en los pueblos, sinó que remedando á la sobervia de aquellos Gigantes, quieren pelear con el Cielo, é quitar la fuerza á las estrellas, é repugnar las gracias que Dios reparte á cada uno como le place, en virtud de las quales alcanzan estas honras é bienes que ellos piensan emendar é contradecir? Vemos por experiencia algunos hombres destos que juzgamos nascidos de baxa sangre forzarles su natural inclinacion á dexar los oficios baxos de los padres, é aprender sciencias, é ser grandes letrades: vemos asimismo otros que tienen inclinacion natural á las armas é á la agricultura: otros en bien é compuestamente fablar: otros en administrar y en regir, é á otras artes diversas, y tener en ellas habilidad grande á que les fuerza su inclinacion natural. Otrosí vemos diversidad grande de condiciones, no solamente entre la multitud de los hombres, mas aun entre los hermanos nascidos de un padre é de una madre: el uno vemos sabio, el otro ignorante: uno cobarde, otro esforzado: liberal el un hermano, el otro avariento: uno da-04

do á algunas artes, el otro á ninguna. En esa Cibdad pocos dias há vimos un hombre perayle, el qual era sabio en el arte de Astrología, y en el movimiento de las estrellas: mirad agora, ruego vos, quan gran diferencia hay entre el oficio de adobar paños, é la sciencia del movimiento de los Cielos; pero la fuerza de su constelacion lo llevó á aquello. por dó ovo en la Cibdad honra é reputacion. ¿ Podemos nosotros por ventura quitar á estos la inclinacion natural que tienen, dó les procede esta honra que poseen? no por cierto, sinó peleando con el Cielo, como ficieron aquellos Gigantes que fueron destruídos. Tambien vemos los hijos é descendientes de muchos Reyes é notables hombres, obscuros é olvidados, por ser inhabiles é de baxa condicion. Fagamos agora que sean esforzados todos los que vienen de linage del Rey Pirrus, porque su padre fué esforzado: ó fagamos sabios á todos los descendientes del Rey Salomón, porque su padre fué el mas sabio: ó dad riquezas y estados grandes á los del linage del Rey Don Pedro de Castilla, é del

Rey D. Donis de Portogal, pues no los tienen, é paresce que los deben tener, por ser de linage. È si el mundo quieren emendar, quiten las grandes dignidades, vasallos é rentas é oficios, que el Rey Don Enrique de treinta años á esta parte dió á hombres de baxo linage. Vano trabajo por cierto, é fatiga grande de espíritu da la ignorancia de este tris-te pecado: el qual ningun fruto de de-lectacion tiene como algunos otros pecados; porque en el acto y en el fin del acto engendra tristeza é pasion, con que llora su mal propio, y el bien ageno. Así que no se debe aver por molesto tener riquezas é honras aquellos que paresce que no las deben tener, y carescer dellas los que por linage paresce que las merecen; porque esto procede de una ordenacion Divina, que no se pue-de repugnar en la tierra, sinó con des-truicion de la tierra. E avemos de creer que Dios fizo hombres, é no fizo linages en que escogiesen, é á todos fizo nobles en su nascimiento: la vileza de la sangre é obscuridad de linage ellos con sus manos lo toman aquellos, que

dexado el camino de la clara virtud, se inclinan á los vicios é máculas del camino errado. Y pues á ninguno dieron eleccion de linage quando nasció, é todos tienen eleccion de costumbres quando viven, imposible sería segun razon ser el bueno privado de honra, ni el malo tenerla, aunque sus primeros la ayan tenido. Muchos de los que opinamos de noble sangre vemos pobres é raheces, á quienes ni la nobleza de sus primeros pudo quitar pobreza, ni dar autoridade donde podemos claramente ver que esta nobleza que opinamos ninguna fuerza natural tiene que la faga permanescer de unos en otros, sinó permanesciendo la virtud, que dá la verdadera nobleza. Avemos eso mismo de mirar, que así como el cielo un momento no está quedo, así las cosas de la tierra no pueden estàr en un estado: todas las muda el que nunca se muda: solo el amor de Dios, é la caridad del proximo es la que permanesce, la qual engendra en el Christiano buenos pensamientos, é le da gracia para las buenas obras, que facen la verdadera hidalguía, é para acabar bien

bien en esta vida, é ser de linage de los Santos en la otra. No entendais, señor compadre, que yo condene á la mayor parte, ni á la menor; mas á algunos pocos, y bien pocos, que pecan é facen pecar á muchos alterándolos, é turbando la paz comun por su bien particular, é faciéndose principales guiadores, el camino desta vida yerran, y el de la otra cierran: porque sus principios destos que se facen principales son sobervia y ambicion, é sus medios envidia é malicia, é sus fines muerte y destruicion: los quales no debrian por cierto tener autoridad de principales; mas como hombres de escándalo debrian ser apartados, no solamente del pueblo, mas del mundo, pues tienen las intenciones tan dañadas, que ni el temor de Dios los retrae, ni el del Rey los enfrena, ni la consciencia los acusa, ni la vergüenza los impide, ni la razon los manda, ni la ley los juzga, y con sed rabiosa de alcanzar en los pueblos honras é riquezas, caresciendo del buen saber por dó se alcanzan las de buena parte, despiertan escándalos para las adquerir, ponien-

-fistff

niendo veneno de division en el pueblos el qual no puede tener quieto ni próspero estado quando lo que estos tales piensan dicen, y lo que dicen pueden, y lo que pueden osan é ponen en obra, é ninguno gelo resiste; á los quales los buenos é principales debrian por cierto con gran diligencia reprehender é castigar, por huir la indignacion de Dios, al qual vos encomiendo.

## LETRA XV.

## Para el Cardenal. (1)

Ilustre y Reverendisimo Señor: Diego Garcia me apremió que escribiese consolaciones á Vuestra Señoría sobre la muerte del Duque vuestro hermano, que Dios haya, no conosciendo en quanta simpleza incurria yo si presumiese consolar á Vuestra Señoría, á quien todas

<sup>(1)</sup> Es El Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, á quien dá el pésame de la muerte de su bermano el Duque del Infantado, cuya vida es el tit. 9. de los Claros Varones. Fecha esta Carta por Enero de 1479.

das las consolaciones que se pueden decir son presentes. No só yo de aquellos que presumen quitar con palabras la tristeza no aun madura, furtando su oficio al tiempo, que la suele quitar madurando. Yo, Reverendisimo Señor, no sé decir otra consolacion, sinó que muy ligeramente se consolará por muerte agena aquel que toda hora pensará en la suya.

nucstra sod VX A RT I L da sleyes 6 penas, 6 fueron per Dios consupuldos

Del razonamiento becho à la Reyna quando bizo perdon general en Sevilla. (1)

Muy alta y excelente Reyna é Señora: Estos Caballeros é Pueblo desta vuestra Cibdad vienen aqui ante Vuestra Real Magestad, é vos notifican, que quanto gozo ovieron los dias pasados con vuestra venida en esta tierra, tanto ter-

ror

<sup>(1)</sup> Año de 1477. Insertó Pulgar este Razonamienta en la Crónica, fol. 104. poniendole en bocu del Obispo de Cádiz, quando acompañado de muchos Caballeros y Ciudadanos de Sevilla fué á pedir perdon general à la Reyna. Falta en la primera ediccion.

ror y espanto ha puesto en ella el rigor grande que vuestros Ministros muestran en la execucion de vuestra justicia, el qual les ha convertido todo su placer en tristeza, é toda su alegría en miedo, é todo su gozo en angustia é trabajo. Muy excelente Reyna é Señora: Todos los hombres generalmente dice la Sacra Escriptura que somos inclinados á mal; y para refrenar esta mala inclinacion nuestra son puestas y establescidas leyes é penas, é fueron por Dios constituídos Reyes en las tierras, é Ministros para las executar, porque todos vivamos en paz é seguridad, para que alcancemos aquel fin bienaventurado que todos deseamos. Pero quando Reyes é Ministros no avemos, ó si los avemos son tales de quien no se haya temor, ni se cate obediencia, no nos maravillemos que la natura humana, siguiendo su mala inclinacion, se desenfrene é cometa delictos y excesos en las tierras, y especialmente en esta vuestra España, donde vemos que los hombres por la mayor parte pecan en un error comun, anteponiendo el servicio de sus señores inferiores á la obe-

obediencia que son obligados á los Reyes sus Soberanos Señores. E por cierto ni á Dios debemos ofender, aunque el Rey nos lo mande; ni al Rey, aunque nuestro Señor lo quiera: é porque pervertimos esta orden de obediencia vienen en los Reynos muchas veces las guerras que leemos pasadas, é los males que vemos presentes. Notorios son, muy poderosa Reyna é Señora, los delitos é crimines cometidos generalmeete en todos vuestros Reynos en tiempo del Rey Don Enrique vuestro hermano, cuya ánima Dios haya, por la negligencia grande de su justicia, é la poca obediencia de sus súbditos: la qual dió causa que así como ovo disensiones y escándalos en todas las mas de las Cibdades de vuestros Reynos, así en esta estos dos Caballeros Duque de Medina y Marques de Cadiz se discordasen, é con el poco temor de la justicia Real se pusiesen en armas uno contra otro: en fuerza de los quales cada uno procuró de seguir su propósito en detrimento general de toda esta tierra: y en esta discordia ciudadana pocos ó ningunos de los

1

moradores de ella se pueden buenamente escusar de haber pecado, desobedeciendo al Ceptro Real, siguiendo la parcialidad del uno ó del otro destos dos Caballeros. E dexando de decir las batallas que entre ellos ovo en la Cibdad é fuera della, é tornando á los males particulares que por causa dellas se siguieron en toda la tierra, no podemos por cierto negar que en aquel tiempo tan disoluto no fueron cometidas algunas fuerzas, muertes é robos é otros excesos por muchos vecinos desta Cibdad é su tierra, los quales causó la malicia del tiempo, y no excusó la justicia del Rey: y estos son en tanto número, que pensamos aver pocas casas en Sevilla que carezcan de pecado, quier cometiendolo ó favoresciendolo, quier encubriendolo ó seyendo en él participes, ó por otras vias é circunstancias. E porque de los males de las guerras vemos caídas é destruiciones de Pueblos é Cibdades, creemos verdaderamente que si esta guerra mas durára, y Dios por su gran misericordia no la remediára asentando á vuestra Real Magestad en la Silla Real del

del Rey vuestro padre, esta Cibdad de todo punto peresciera y se asolára. E si estonces, muy excelente Reyna é Señora, estaba en punto de se perder por la poca justicia, agora está perdida é muy caída por la mucha é muy rigurosa que vuestros Jueces é Ministros en ella executan: de la qual todo este pueblo ha apelado, é agora apela para ante la clemencia y piedad de vuestra Real Magestad, é con las lágrimas é gemidos que agora vedes é oís se humillan ante vos, é os suplican que hayais aquella piedad de vuestros súbditos que Nuestro Señor ha de todos los vivientes, é que vuestras entrañas Reales se compadezcan de sus dolores, de sus destierros, pobrezas, angustias é trabajos que continuamente padescen, andando fuera de sus casas por miedo de vuestra justicia: la qual, muy excelente Reyna é Señora, como quier que se deba executar en los errados; pero no con tan gran rigor que se cierre aquella loable puerta de la clemencia que face á los Reyes amados, é si amados, de necesario temidos, porque ninguno ama á su Rey que no tema .22 de

de le enojar. Verdad es, muy excelente Reyna é Señora, que Nuestro Señor tambien usa de justicia como de piedad; pero de la justicia algunas veces, y de la piedad todas veces, é no solamente todas veces, mas todos los momentos de la vida: porque si siempre usase de la justicia, segun siempre usa de piedad, como todos los mortales seamos dignos de pena, el mundo en un instante peresceria: é asimismo, porque como vuestra Real prudencia sabe, el rigor de la justicia engendra miedo, y el miedo turbacion, é la turbacion algunas veces desesperacion é pecado; é de la piedad procede amor, é del amor caridad, é de la caridad siempre se sigue mérito é gloria. E por esta razon hallará Vuestra Excelencia que la Sacra Escriptura está llena de loores ensalzando la piedad, la mansedumbre, la misericordia é clemencia, que son títulos é nombres de Nuestro Redentor, el qual nos dice que aprendamos dél, no á ser rigurosos en la justicia; mas aprended de mí, dice él, que soy manso é humilde de corazon. La Santa Iglesia Católica continuamente canta: Llena es-

tá, Señor, la tierra de tu misericordia: é por el continuo uso de su clemencia le llamamos Miserator, misericors, patiens, multæ misericordiæ. Mire bien Vuestra Alteza quantas veces refiere este su nombre de misericordioso, lo que no fallamos veces tan repetidas del nombre de justiciero, é mucho menos de riguroso en la justicia, porque el rigor de la jus-ticia vecino es de la crueldad, é aquel Principe se llama cruel, que aunque tiene causa, no tiene templanza en el punir. E la piedad oficio es continuo de Nuestro Redentor, del qual tomando exemplo los Reyes y Emperadores, cuya fama resplandece entre los vivos, perdonaron los humildes, é persiguieron los sobervios, por remedar á aquel que les dió poder en las tierras: entre los quales aquel sabio Rey Salomón no demandó á Dios que se membrase de los trabajos, no de las limosnas, no de los otros méritos del Rey David su padre, ni menos de la justicia que fizo, é penas que executó; mas miembrate, dixo, Señor, de David, é de toda su mansedumbre: por los méritos de la qual entendia aquel

aquer

aquel Rey de ganar la mansedumbre é la piedad de Dios, para remision de sus pecados, é perpetuidad de su Silla Real. E vos, Reyna muy excelente, tomando aquella doctrina mansa de nuestro Salvador, é de los Reyes santos é buenos, templad vuestra justicia, é derramad vuestra misericordia é mansedumbre en vuestra tierra; porque tanto sereis junta con su Divinidad, quanto la remedaredes en las obras, é tanto la remedareis en las obras, quanto fueredes piadosa; y tanto sereis piadosa, quanto os compadescieredes é perdonaredes los miserables que llaman y esperan con gran angustia vuestra clemencia é mansedumbre. La qual, muy excelente Reyna, debe estár arraygada en vuestra memoria, y en los conceptos de vuestra ánima, porque se miembre Dios de vos é de vuestra mansedumbre, y os perdone como vos perdonaredes, y os dé vida como vos la dieredes, é perpetúe vuestra Silla Real en vuestros descendientes para siempre; especialmente con los desta Cibdad, aunque ayan errado, considerando que entre tanta multitud de erro-

res

res dificile era vivir por sola inocencia. El Rey D. Juan vuestro padre, no solo en una Cibdad ni en una Provincia, mas en todos sus Reynos fizo perdon general quando las disensiones y escándalos en ellos acaescidos con los Infantes de Aragon sus primos. Vemos asimesmo que vuestra clemencia manda poner en libertad á los Portogueses que entraron en vuestros Reynos á os deservir, é cometieron en ellos grandes delictos é maleficios: é no solamente los mandais poner en libertad, mas mandaislos proveer de vuestras limosnas, é reducirlos á sus tierras. Reducid pues, Reyna muy excelente, á los vuestros, é la piedad que aveis con los extraños, avedla con los vuestros naturales: los quales así como el ánima enferma de cobdicia, aunque envuelta en el deseo de los bienes temporales, siempre suspira á un Dios que la repare con su misericordia; así bien estos vuestros subditos, aunque envueltos en las guerras é males pasados, todavía tubieron ferviente deseo de vuestra victoria é prosperidad, porque en virtud de vuestro Ceptro Real gozasen de

de paz é seguridad: la qual humildemente vos suplican que derrameis en esta vuestra Cibdad é tierra, porque así como damos gracias á Dios por los males que refrenó vuestra justicia, bien así gelas demos por la vida que nos otorga vuestra clemencia.

#### LETRA XVII.

Para el Señor Don Enrique, tio

Muy noble é magnífico Señor: Manda Vra. merced que os escriba, y que no escriba consolaciones. Pláceme, Señor, de lo facer; porque ni yo mal pecado las sé enviar, ni vos, gracias á Dios, las aveis menester. Dexemos su oficio á Dios, que es el verdadero consolador, el qual despues de la pena dá refrigerio, y despues de las lágrimas derrama misericordia. Yo, muy noble

<sup>(1)</sup> Año de 1474, escrita quando en la toma de Tojara birievon en el pie al Señor Don Enrique. Crónica fol. 174.

Señor, no mandé á mi Carta que os dixese consolaciones ningunas; é si la he á las manos, yo le faré que otro dia no diga lo que no le mandan. Lo que yo le mandé que dixese à Vra. merced es, que si buenas feridas teniades, buenas os las tuviesedes; porque son insignias de la profesion que fecistes en la órden de Caballería que tomastes. E no sé yo que locura tomó á mi Carta en parlar consolaciones que no le mandaron; porque si bien consideramos vuestra persona, vuestra sangre, vuestra orden, vuestra ferida, y el lugar dó la oviste, mas es para dar alegria, que para poner tris-tura, ni escrebir sobre ello consolaciones. E dado que fuese tan nescio Fernando de Pulgar, que presumiese enviar consolaciones al Señor Don Enrique, tanta tierra hay de aqui allá, que ya quando las rescibiesedes seriades sano, é llegarian dañadas, aunque fuesen en escaveche. Ciertamente, Señor, la consolacion que no vá envuelta en algun remedio no vale un cornado; é por eso quando no puedo remediar no curo de consolar. Entiendo yo, Señor, que mas P 4

descansa hombre contando sus males proprios, que oyendo consolaciones agenas, quando no dan remedio de presente, ó lo prometen de futuro. Dice Vra. merced, que ese vuestro enojo conosceis ser poco, segun lo que sabeis que meresceis á Dios. Creed, Señor, que nunca esa tal palabra salió sinó por boca de buen ánima; porque fallareis que el dolor, así eomo pone desesperacion á los malos, así trae contricion á los buenos: y de esa tal palabra os debeis mas arrear teniendola en el corazon, que de la ferida que teneis en el pie.

### LETRA XVIII.

#### Para el Prior del Paso. (1)

Reverendo Señor: Si soñastes que os avía de escrebir una ó dos veces, é que Vra. Reverencia no me responda á ninguna, no creais en sueños, porque los mas son inciertos. Verdaderamente jurado avía in Sancto meo de no escrebiros,

<sup>(1)</sup> Falta en la primera edicion.

salvo porque la ira que me puso vuestra negligencia, me quitó vuestra bondad; y aun porque vuestro amor me constriñe, é vuestro temor me manda que os escriba muchas Letras, por aver sola una, que me dé tanta consolacion ogaño en este destierro, como me dió vuestra visitacion antaño en la dolencia. Escrebidme, Reverendo Señor, si de la salud corporal estais bien; que de la espiritual sé cierto que no estais mal. Vuestro Fray Diego de Zamora vino aqui: si tan bien libró los negocios que traía como despachó unas calenturas que le vinieron, sé que vá bien librado. Valete.

#### LETRA XIX.

Para el Conde de Cifuentes, que estaba preso en Granada. (1)

Muy noble Señor: Agora que se vá entiviando el sentimiento que ove de vuestra prision, é arde el deseo que tengo de vuestra libertad, querria escrebir

<sup>(1)</sup> Falta en la primera edicion.

à Vra. merced algo que aprovechase; pero fallo que la libertad que vos aveis menester yo no la puedo dar, é la consolacion que podria dar, vos no la aveis menester; porque entiendo que vuestro seso os la dará sin ayuda del ageno: y aun dexélo, porque tengo creído que estas consolatorias que se usan consuelan poco quando no remedian algo. Muy noble Señor, si considerais quien sois, y el oficio que tomastes, y el por qué y el cómo y el dónde os prendieron, creo avreis alguna paciencia en ese traba-jo dó estais; é si no la ovieredes, no sabría por agora deciros otra consolacion, sinó que preso con paciencia, ó preso sin paciencia, mas vale preso con paciencia. Las nuevas de la Reyna, que face é quiere facer, tan bien os las dirán los Moros de allá, como los Christianos de acá, é por eso no os las escribo. Plega al muy alto Dios que presto os veamos libre. El traslado de una Letra que ove enviado á un Caballero desterrado del Reyno os envio: leala Vra. merced, é obre la vuestra devocion.

# sin duda la Divinidad esta sirada con-

Para Don Iñigo de Mendoza Conde de Tendilla. (1)

"que sies fichem faceret." Luy noble Señor: como á amigo no me podeis comunicar vuestras cosas, porque la desproporcion de las personas lo niega, y vuestro señorio no sufre tal grado de amistad. Ni menos las recibo como Coronista; pero como un servidor de los que teneis os tengo en merced avermelas escripto por extenso. Crea Vra. Señoría, que lo que sentís, deseais é quereis en ellas, quiero, siento é deseo. El trabajo que ovistes in reducendo commilitones ad viam parece bien obra de vuestras manos: y si de otra guisa se ficiera, tuvierades guerra, no solo con los enemigos, mas con los vuestros; porque ubi est corruptio moris, ibi est destructio mortis. E lo que peor es é mas grave, tuvieradesla con Dios; porque sin

<sup>(1)</sup> Año de 1482. Cron. fol. 149, y siguientes. Falta en la primera ediccion.

sin duda la Divinidad está airada contra la humanidad que está dañada. Una de las cosas porque se perdió Roma, dice Salustio en el Catilinario: Quod Lucius Sulla exercitum, quem in Asia ductaverat, quo sibi fidum faceret, contra morem majorum luxuriose, nimisque liberaliter babuerat loca amena, voluptaria facile in otio ferocis militum animos molliverant, ibi primum insuevit exercitus Populi Romani amare, potare &c. Alegar yo á Vra. Señoría el Salustio bien veo que es necedad: pero sufridla, pues sufro yo á estos Labradores que me cuenten á mí las cosas que vos faceis en Alhama. Ciertamente, Señor, como el enfermo que avida la salud estima mucho la medicina que primero le amargaba, bien así creo que esos vuestros comilitones amen mucho vuestra noble persona, quando conoscieren la salud que les acarreó vuestra doctrina. El socorro que fecistes á vuestra gente verdad es que es de notar apud alios mas que apud me, que conozco bien, segun quien sois, y el linage de donde venis, que ni aveis de fuir los enemigos, ni desamparar los amigos.

# LETRA XXI.

### Para un su Amigo encubierto. (1)

Señor compadre: Ví una Carta, que fué echada de noche, é tomada entre puertas. La Carta se dirigia á mi señor el Cardenal, é la materia della eran injurias dirigidas á mí: é porque supe que vino antes á vuestras manos que á las mias, y que la andabades publicando por esa Cibdad, acordé despues de leída enviarla á su Señoría, pues vos no la enviastes. Pidoos de merced, si en algun tiempo supieredes quien es aquel encubierto que la fizo, le dedes esta respuesta que le fago.

Encubierto amigo: Ví la carta que enviastes á mi señor el Cardenal, por la qual injuriais á mí, é avisais á él de los yerros que os parecieron en una mi Letra que envie á su Señoría sobre la materia de los Hereges de Sevilla: é

quan-

<sup>(1)</sup> Año de 1478. Parece que este amigo era de Toledo. Vease la Cron, fol. 112. Falta en la primeta edicion.

quanto toca á mis injurias, si decís verdad, yo me enmendaré; si no la decis, enmendaos vos. Pero como quier que ello sea, si á vos no plugo guardar la doctrina Evangélica en el injuriar, á mí place de la guardar en el perdonar: é para aqui, é para delante aquel que mandó perdonar las injurias os perdono, y en tal manera perdonado, que ni me queda escrúpulo ni rancor contra vos; porque entiendo que aquel que busca venganza, primero se atormenta que venga, é recibe tal alteracion, que pena el cuerpo, é no gana el ánima. E por esto aquel Redentor é verdadero Físico nuestro tan bien nos dió doctrina saludable á los cuerpos como á las ánimas quando nos mandó perdonar á nuestros abofeteadores, segun yo perdono á vos por la presente las bofetadas que me dais: alla os lo aved con Dios, que reservó para sí la jurisdiccion de la vindicta. Señor encubierto, ó vos fablais bien en vuestra Letra, ó mal: si mal, ¿ por qué la escrebis? é si bien, ¿ por qué os encubrís, como sea verdad que todo Católico Christiano segun que os mostrais,

no debe encubrir su doctrina, é mucho menos su persona? E vos me paresce que faceis lo contrario, encubris vuestra persona, é publicais vuestras injurias, las quales debrian ser reprehension secreta, como dice Crisóstomo sobre Matéo, é no injuria pública, como prohibe Christo en el Evangelio. Reprehendeisme de las cosas contenidas en la Letra que envié à mi señor el Cardenal; é si ella ó yo fueramos dignos de reprehension aquién mas ni mejor la pudiera, é aun debiera recusar, que el mesmo Cardenal á quien mi Carta se dirigia, por ser uno de los quiciales sobre que se rodea la Iglesia de Dios? Pero sin dubda, ni en presencia, ni por Letra la reprehendió él, ni otros Letrados que la vieron; porque son palabras de Sant Agustin, Epístola ciento é quarenta é nueve, sobre el paragrafo de los Hereges Donatistas. Si aquellas palabras fallais ser reprehensibles, avedlo allá con Sant Agustin que las dixo, y dexad á mi que las alego, Otrosí parece que en el principio de vuestra Letra me acusais del pecado de vanagloria, porque dixe que

SUC

que esperaba su Señoría mi Letra: y deste pecado por cierto entiendo que no me podeis emendar; porque su Señoría, é otros Señores é doctos hombres me han escrito, é de continuo escriben mandandome que les escriba, y es por fuerza facer lo que mandan: faced vos cesar su mando, é avreis castigado mi vanagloria. Reprehendeisme asimismo de albardan porque escribo algunas veces cosas jocosas; é ciertamente, Señor encubierto, vos decis verdad; pero yo vi á aquellos nobles é magníficos varones Marques de Santillana D. Iñigo Lopez de Mendoza, é Don Diego Hurtado de Mendoza su fijo Duque del Infantazgo, é á Fernan Perez de Guzman Señor de Batres, é á otros notables varones escrebir mensageras de mucha doctrina, interponiendo en ellas algunas cosas de burlas que daban sal á las veras. Leed si os place las Epístolas familiares de Tulio que enviaba á Marco Marcelo, é á Elio Lucio, é à Ticio, é à Lelio Valerio, é á Curion, é á otros muchos, é fallareis interpuestas asaz burlas en las veras: é aun Platón é Terencio no me paresce que que son reprehendidos porque interpusieron cosas jocosas en su escriptura. No creais que traygo yo este exemplo porque presuma compararme á ninguno destos; pero ellos para quien eran, é yo para quien só, ¿por qué no me dexareis vos, Acusador amigo, albardanear lo que supiere sin injuria de ninguno, pues dello me fallo bien, é vos no mal? Con todo eso os digo, que si vos, señor Encubierto, fallardes que jamás escribiese un renglon de burlas dó no oviese catorce de veras, quiero yo quedar por el albardan que vos me juzgais. Asimismo decis: que mi Carta dice que yerran los Inquisidores de Sevilla en lo que facen, é que se seguiria que la Reyna nuestra Señora avria errado en gelo cometer. Yo por cierto no escrebí Carta que tal cosa dixese, é me paresce conozco tanto della que no dirá lo que no le mandé: porque ni yo digo que ellos yerran en su oficio, ni la Reyna en su comision, aunque posible seria su Alteza aver errado en gelo cometer, é aun ellos en el proceder; é lo uno é lo otro no por malas intenciones suyas, mas por dañadas

das informaciones agenas. Bueno era por cierto é discreto el Rey Don Juan, de gloriosa memoria; pero pensando que facia bien cometió esa Cibdad de Toledo á Pero Sarmiento que gela guardase, el qual pervertido de malos hombres della, rebeló contra él, y le tiró el Título Real, é aun tiró piedras á su tienda. La Reyna nuestra Señora bien pensó que facia quando confió la Fortaleza de Nodar á Martin de Sepulveda; pero alzóse con ella, é vendióla al Rey de Portogal. Así que, señor Emendador, no es maravilla que su Alteza haya errado en la comision que fizo, pensando que cometia bien, y ellos en los procesos, pensando que no se informan mal; aunque ni yo dixe, ni agora afirmo cosa ninguna destas. A las otras cosas que tocais de la Sacra Escriptura no os respondo, porque no sé quien sois : aclaraos, é satisfaceros he quanto pudiere, é aun daros he á entender claro como pecais en el pecado de la mentira por me macular del pecado de la heregía.

naties intencion a survay , may to r

## LETRA XXII.

Para Don Gabriel de Mendoza. (1)

Noble Señor: Si yo supiera el fruto tan grande que de vuestra absencia desta tierra en ese Estudio aveis conseguido, mayor precio os demándara del que os demandé por ganaros la licencia que os ove de mi señor el Cardenal vuestro tio. Pero, Señor, mejor proporcionastes vos por cierto vuestra manda con vuestra nobleza, que yo mi demanda con mi cobdicia; porque si vos membrais, yo os demandé un melon. é vos, Señor, me ofrecistes una mula: dó se demostró en la demanda mi poca cobdicia, y en la manda vuestra gran nobleza. Agora, Señor, quiero faceros mas varata aquella demanda: porque de todo mi trabajo no quiero otra cosa de Vra. merced, salvo que fagais lo que escribió Tulio en una Epístola familiar à Curion: Ut sic ac nos conformatus re-

(1) Falta en la primera ediccion.

vertare, ut quam expectationem tui concitasti, banc sustinere ac tueri possis &c. Hoc enim, nobilissime Domine, facile consequi posses, etiam & augere, si ficieredes lo que el mismo Tulio escribe á sur fijo en el prólogo de los Oficios, lo qual os pido de merced que leais sinó es leído, é fagais sinó es fecho: aunque no creo yo, Señor, que para esto hayais menester persuasion mia ni de otro, pues aquella vuestra natural inclinacion, que con tan ferviente deseo allá os llevó, es de creer que faga su oficio de tal manera, que dedes vos á otros mejor exemplo de doctrina, que ninguno lo puede dár á vos para la sciencia. Et de boc satis. Valete.

### LETRA XXIII.

### Para su fija Monja, (1)

Muy amada Fija: Pocas palabras te fablé desde que nasciste fasta que complida la edad de doce años escogiste ser consagrada para la bienaventuranza venir.

<sup>(1)</sup> Falta en la primera ediccion.

nidera: é porque soy tenudo como próximo, é deudor como padre, no por premia que me fuerza, mas por caridad que me obliga he tenido cuidado de te pagar lo que es razon de te fablar; porque mayor es el pensamiento que el buen pagador tiene para pagar, que premia le puede facer el acreedor para ser pagado. Verdad es, Fija, que la hora que yo é tu madre te vimos apartar de nosotros, y encerrar en ese encerra-miento, se nos conmovieron las entrafias, sintiendo aquel pungimiento que la carne suele dár al espíritu. Pero despues que la razon usando de su oficio nos fizo pensar como en esa angostura de templo gozas de la anchura de paraíso, estonces nos esforzamos á vencer la tentacion de la carne, é gozamos de la clara victoria que suele gozar el ánima. Leese de Sócrates que en la pared de sus escuelas avía escrito dos versos: el uno decia: Si vencidos de la torpe tentacion os deleytardes en cosa fea, el deleyte será momentaneo, é la mácula de la vi-leza os acusará para siempre. El otro decía: Si sintierdes pena en el combate de  $Q_3$ 

de la tentacion carnal, el trabajo del combate durará poco, é la gloria del vencimiento durará mucho. Y cierto debemos creer que Dios dé gracia para vencer al que tiene osadía para resistir: é para este vencimiento grande aparejo por cierto es el sacudir los malos pensamientos, tambien los que engendran molleza de la carne, como los que nos traen á odio del proximo. El Sabio dice, que las imaginaciones malas nos apartan de Dios. Hallarás, amada Fija, que del mismo Sócrates dice Valerio Máximo estas palabras: Sócrates, casi en oraculo de divina sabiduría, ninguna cosa mandaba que pidiesemos al Dios inmortal, sinó que nos diese bien. E no fallaba este Filósofo que debia ser en nuestro arbitrio la eleccion del bien que pidiesemos; porque muchos procuraron riquezas que los traxeron á la muerte: otros, decia él, que con gran diligencia procuraron oficios que los traxeron á perdicion: otros ovo que procuraron casamientos, pensando por ellos aver bienaventuranza, é fueron causa de su pobreza é deshonra. Así que determinaba aquel Filósofo, que de

la eleccion del bien que deseamos debiamos remitir al dador de los bienes, porque aquel que los avía de dár los sabria escoger. En el Evangelio de Sant Matéo dice, que Dios nuestro Padre sabe lo que nos es necesario antes que lo pidamos: é sin dubda es de creer que el facedor de los vasos sabe quanto caben, é á cada uno dá segun su medida: é si alguno engañado de aficion toma oficio ageno de su habilidad, el elector é lo elegido vemos que se pierde. Sant Agustin en el libro de la Cibdad de Dios dice, que así como no procede de la carne lo que á la carne face vivir, bien así no procede del hombre, mas sobre el hombre es lo que al hombre face bien vivir. Esto considerado damos gracias á aquel verdadero escogedor que te dió gracia para elegir aquello á que desde tu niñez te vimos inclinada, porque puedas bien vivir en esta, é ir á muy buen lugar en la otra vida. Y pues por la gracia de nuestro Redentor has fecho profesion en la santa Religion que escogiste, verdad es que yo no puedo saber como te vá allá; pero quiérote decir co-Q4 mo

mo te fuera acá si esta otra vida escogieras. Lo primero que te convenia facer era entrar en la orden del matrimonio, la qual ordenó Dios, y es por cierto santa é buena á los que en ella bien se conservan; pero no entiendas que en buscar marido á la fija, ni aun despues de fallado sea pequeño cuidado á los padres é á la fija. E dexando agora de decir los enojos é desabrimientos que á las veces en esto se sienten, Sant Agustin en el libro de la Cibdad de Dios pinta este mundo segun aqui verás: El hombre, dice él, no puede estar sin trabajo, sin dolor é sin temor. ¿ Qué dirémos del amor de tan vanas y empescibles cosas, é de los cuidados que muerden? ¿las perturbaciones, las tristezas, los miedos, los locos gozos, las discordias, las lides, las guerras é asechanzas, iras, enemistades, mentiras, lisonjas, engaños, hurto, rapiña, porfia, sobervia, ambicion, envidias, homecidios, muertes de padres, crueldades, asperezas, maldades, luxuria, osadía, desverguenza, vilezas, fornicaciones, menguas, pobrezas, adulterios de todas maneras, é otras suciedades que decirse

es cosa torpe, sacrilegios, heregías, perjuros, opresiones de los inocentes, calumnias, rodéos, prevaricaciones, falsos testimonios, iniquos juicios, fuerzas, ladronicios, é otras cosas semejantes que no me vienen á la memoria, pero no se apartan desta vida? y ciertamente estas cosas son de los malos hombres, procedientes de aquella raíz del error y perverso amor, con el qual todo fijo de Adan es nascido &c. Otrosí dice ¿ que quien es aquel que no conosce como el hombre viene en esta vida con ignorancia de verdad, la qual se manifiesta en él quando niño? ¿é con abundancia de vana cobdicia, mostrada en él quando mozo? de manera que si le dexasen vivir como quiere, cometeria todas ó muchas de las maldades é perversidades que arriba dice, é otras que decir no puede. Asimesmo dice ¿ que para que son los miedos falsos que ponemos á los niños, é para que son los azotes é palmatoriadas á los mozos, ó el cetro de la justicia que está enhiesto para contra los malos, sinó para los temorizar é refrenar la maldad á que la natura humana

nos inclina? Dice mas adelante ¿ Qué es esto, que con trabajo tenemos memoria, é sin trabajo la perdemos? con el trabajo aprendemos, é sin trabajo no sabemos? con el trabajo somos fuertes, é sin trabajo somos sin arte? ¿Qué diré, dice él de los trabajos innumerables con que el cuerpo terrece? conviene á saber, con fervores, con frios, tempestades, Iluvias, relámpagos, truenos, granizos, rayos, terremotos, caídas por ofension é por temor, ó por malicias de hombres é de bestias, ó por venenos nascidos en los frutos y en las aguas y en los ayres, ó de los mordimientos de bestias rabiosas, tambien de las que son domesticas, las quales algunas veces son mas temidas que los leones é los dragones. ? ¿Quántos son los males que pasan los navegantes é los que andan camino? ¿ Quién es el que anda que no esté obligado dó quier que anduviere á los casos inopinados? &c. (1) De todo lo qual, ó de parte alguna de lo que aqui pone, no creas amada Fija, que ninguno de los que acá Mar bastiromet sel wise con Indian-

<sup>(1)</sup> De Civitate Dei , lib. 22.

andamos se puede escusar por vigilante ó cauto que sea: porque el Sabio en sus Proverbios dice, que si el justo es tentado en la tierra ¿ quánto mas lo serán los iniquos é pecadores? E por tanto debes dar gracias á nuestro Redentor porque te dió gracia para que dexada la solicitud que tenia Marta, tomases la parte mejor que escogió Maria, la qual te face libre de ver é sentir estas tribulaciones. Un Religioso Carmelita de santa vida, cuya mocedad avía sido envuelta en las cosas del mundo, me dixo en París, que sinó pecára, no aborresciera tanto los pecados, ni amára tanto las virtudes; ni oviera verdadero conoscimiento para gozarse con el reposo de la Religion, sinó conosciendo la inquietud é turbaciones que tubo fuera della. El Libro de la Sabiduría dice, que la Religion guarda é justifica, é dá alegría de corazon. E no te engañe el pensamiento de como fuiste criada para ver el mundo, y en ese encerramiento no le puedes ver; porque en verdad, Fija, si tu le vieses, verias una ruin cosa, é llena de todas aquellas cosas que arriba pone Sant

Sant Agustin, las quales no querriamos ver, ni mucho menos sentir los que las vemos é sentimos. E puédote bien certificar, que si el mozo tuviese la experiencia que tiene el viejo, si seso tuviese, huiria del mundo é de las cosas dél; pero la mocedad lozana, ignorante de sí misma, tiene tan fuertes los combates de la carne, que no los pudiendo resistir, es enlazada é metida en tales necesidades, que no puede quando quiere salir dellas. E porque tu entendimiento lo vea mejor, quiérote decir, que de los que estais en Religion, á los que estamos en el mundo, hago yo por comparacion como de los que miran los toros de talanquera, á los que andan corriendo por el coso. Los que andan en el coso verdad es que tienen una que parece libertad para ir dó quieren, é mudar lugares á su voluntad; pero dellos caen, dellos estropiezan; otros huyen sin causa, porque vá tras ellos el miedo, é no el toro: otros están siempre en movimiento para acometer ó para fuir; otros se encuen-tran é se dañan; y el que vá á tirar al toro la frecha no sabrá decir qué razon

le lleva con tanta diligencia é peligro á facer mal á quien no gelo face: é así veo que todos andan vagando sin término é sin sabiduría de lo que les acaesce é puede acaescer, llenos de miedo rezelando su caída, y llenos de placer mirando la de los otros. Los que miran de talanquera verdad es que no tienen aquella libertad que los del coso tienen para andar por dó quieren; pero están seguros de los peligros, estropiezos é turbaciones que ven padescer á los que andan por el coso: de los quales si bien fueses informada, digote que darias dobladas gracias al que te subió en esa talanquera, donde tienes quitadas aquellas ocasiones de pecar de que acá estarias rodeada, de las quales, ó de alguna dellas te sería dificile escapar si anduvieses en el coso que acá andamos; porque si vencieses la sobervia, encontrarias con la ira; é si la ira vencieses, vencerte ia la cobdicia, é si la cobdicia templases, quizá te guerrearia la acidia, é te venceria la gula, é si templases la gula, no podrias vencer la envidia, é atropellarte ian las feas tentaciones de la luxuria. Mira, verás quien se podrá

drá defender de tantos é tan fuertes combates como de continuo nos face el diablo, del qual canta la Iglesia, que como leon bramante nos rodéa, buscando á quien trague; en especial considerando la flaqueza de nuestra humanidad : de la qual dice Job: Ni mi fortaleza es fortaleza de piedra, ni menos mi carne es fecha de fierro, para que pudiese sufrir el combate de tantas tentaciones. E no nos maravillemos de ser tentados de los pecados, quando nuestro Redentor fué ten-tado del diablo. E Sant Pablo en una Epístola á Tito dice, que algunas veces fué ignorante, incrédulo, errante, servidor de deseos é deleytes varios con malicia, con envidia, aborrescible é aborrescido. Verdad es que en alguna manera debemos ser alegres en aver seído pecadores; porque á las veces ganamos mas en la penitencia que facemos, que perdimos en el pecado que cometimos: lo qual vemos en el mismo Sant Pablo y en Sant Pedro, y en la Magdalena, y en otros muchos, á quien la gran contricion que ovieron de los pecados que cometieron los truxo al excelente

grado de gloria que tienen. E por cierto, amada Fija, si otro combate no tuviesemos, salvo el de la cobdicia, nos sería asaz grave de sofrir, considerando las muertes, é otros daños que della se siguen. E quiérote traer aqui á propósito una fablilla que acaesció á un raposo con un asno. Segun cuenta esta patraña, el leon, que es Rey de los animales, quiso facer cortes, á las quales concurrieron los principales animales: é dice, que como este Rey leon tenia ó debia tener la condicion noble, é las orejas simplicisimas, creía todo lo que los otros animales principales le decian. El raposo que era artero, le decia: ó Rey! mal lo miras si todo quanto te dicen crees; porque muchos vienen á tí, dellos con mentiras coloradas, dellos con malicias que tienen imagen de bondad; otros facen su fecho mostrando que facen el tuyo: y has de creer que estos grandes animales desean tener libertad, é sacudir de sí el yugo de tu subjecion, y aver de tu patrimonio para facer á ellos poderosos, é á tí flaco, porque no los puedas castigar, é pierdas tu autoridad; la qual perdída,

000

no serás obedescido, é tu justicia se enflaquescerá, é los delictos creceran, é tu reyno se perderá. Para mientes que los oficios mas veces se conservan con las virtudes, que las virtudes se ganan con los oficios. Necesario has buen seso para sentir, é buen consejo para discernir, é buen esfuerzo para executar. El raposo por el lugar que mediante estos avisos tenia con el Rey era envidiado: los animales mayores, caídos del grado que pensaban merescer cerca del Rey, porque el raposo les era peligroso, buscaron como le apartar de la oreja del leon, é propusieron ante él, que la principal cosa en que se debia entender era en su salud: é porque esta no se podia alcanzar salvo con seso é corazon de asno, el raposo, que era discreto é diligente, debia ir por él. El raposo conosciendo que lo apartaban del leon, le dixo: mira que estos mas lo facen por apartar á mí, que por servir á tí. El leon, visto que todos los grandes animales conformaban, fué constreñido á lo enviar. El raposo yendo en su camino falló un asno pasciendo en un prado, é dixole; ¿tú por qué no vás á la corte donde van todos los animales? El asno le respondió: porque paso aqui mi vida lo mejor que puedo, y no sé qué cosa es corte, ni lo quiero saber. Respondió el raposo: no saber es mal, é no querer saber es peor. ¿ Por qué rehusas de ir dó se avisan los animales, dó alcanzan fama, donde la gracia é la dicha de cada uno ha lugar de se emplear en grandes cosas, é aver grandes bienes? Respondió el asno: no tengo uso para entre tal gente. Dixo el raposo: el mayor trabajo es principiar, é la plática te hará maestro. El asno, vencido de cobdicia, dexó su abrigo, é va en compañia del raposo: é co-mo llegasen á un lugar, el asno quiso holgar, y el raposo le dixo: si quieres ser rico é honrado has de ser verdadero é diligente, porque el perezoso holgando, pena deseando. El asno, remitido á la gobernacion del raposo, llegó á la corte, donde vió la presencia espantable del leon, é vido la grandeza de los otros animales, é cobdició ser como uno dellos. El leon fizole gracioso rescibimiento; é á pocos dias, como pensó de le

le matar, mudó la voluntad buena, é comenzóle á mostrar la cara feroz. El asno, visto que el Rey no le miraba como solia, volvió las espaldas, é tornóse á su prado. El raposo acusó al leon, dixole: quando tuvieredes indignacion, é acordares prender á alguno, juntamente ha de ser la indignacion con la execucion; sinó nacerte ha tal escándalo. que serás deservido. El leon, conoscida su mengua, le rogó que tornase por el asno. El raposo, por encargar al Rey con sus servicios, fué al asno, é preguntóle por qué se avía venido. El asno le respondió: anda, vete, amigo, con tu corte; no querria el placer de su favor, por la tristeza que sentí en el disfavor. Dixo el raposo: ¡cómo eres ignorante! sabete que en las cortes con el favor no te conoscerás, é con el disfavor no te conoscerán. Dixo el asno: no tengo ninguno de mi linage que me honre ni ayude. Respondió el raposo: serás tú el primero que avrás la gloria de los que despiertan memoria à los de su sangre. El asno, metido en la cobdicia, acordó de volver con el raposo, é dixole: yo quie-36

quiero tornar; mas sinó lo fallo como quiero, no me fallará como quiere. El leon, despues de algunos dias, quiso echar las uñas al asno, é no pudo. El asno, como lo sospechó, huyó, é tornó á su lugar. El raposo, visto como avía perdido su trabajo, reprehendió la negligencia del Rey, é comenzóle á recontar los trabajos que avía pasado en traer dos veces al asno. El leon le dixo ¿quieres que te diga? si alcanzamos el fin, relucen los trabajos; é sinó han efecto, no esperes gualardon, porque el fin de la cosa se mira mas que los medios. El raposo por no perder lo servido tornó por el asno, é dixole: maravillome estando en el dulzor de subir á poderoso dexarlo, é venirte. Cata que ser criado entre nobles, y escoger vida entre rústicos no procede de buen ingenio. Respondióle el asno: si me castigas con rigor, antes me harás tu enemigo que tu corregido, é primero ganarás enemistad para tí, que emienda para mí. Respondió el raposo: nescio eres si miras en la forma del corregir, é no en la manera de tu emendar. El asno le respondió: dígote que R 2 es-

esta vida es tan corta, que antes nos morimos que nos emendemos; é por tanto te ruego que dexes de emendarme y cures de proveerme. Sábete que me vine porque quisiera yo luego algun oficio para poder cargar á otros, como otros car-gan á mí. Respondió el raposo: si tú quieres oficio ageno de tu natural, perderás á tí é al oficio. Dixo el asno: tambien sospeché que el leon me queria prender ó matar. Dixo el raposo : tu absencia te condena, aunque seas limpio de crimen. Andá acá conmigo, dixo el raposo, é tu presencia quitará la sospecha; porque los miedos vanos nunca los concibió buen seso. Dixo el asno: no querria estár en lugar dó he de facer cara contraria á mi voluntad, é dó peno deseando que me dén, é rezelando que me quiten. Dixo el raposo: ¿ é dó estarás que no penes con eso? Dixo el asno: bien estaba aqui, donde huelgo mas, é peco menos. Pero anda, allá vamos: bien veo que si al principio no te creyera quando desper-taste mi cobdicia, no fuera metido en necesidad forzosa, como al comienzo fué voluntaria. Entrados en la corte, el leon -23

leon echó las uñas en el asno, é mandó al raposo que truxese los sesos y el corazon. El raposo vistos los sesos y el corazon del asno, comiólos, é dixo al leon que no le habia fallado ningun seso ni corazon. El leon maravillado como podia ser animal sin seso é sin corazon, respondió el raposo: creer debes cierto, señor, que si este animal tuviera seso é corazon no le truxera la cobdicia tres veces á la corte, donde perdió la vida por ganar hacienda. Muy amada Fija: este exemplo te he trahido, en el qual verás allá todo lo en que andamos acá. E puedes creer que non digo muchos, mas infinito es el número de los que tenemos tan poco seso é corazon como el asno; porque teniendo suficiente proveímiento, no dexamos de cometernos á los vayvenes de la fortuna, é vamos tres é mas veces donde los engaños del raposo nos llevan. Otros hay que no se mueven por necesidad que ayan á las cosas, sinó porque ven mover sus vecinos á ellas. Otros veo que dexados los oficios que tienen útiles á la vida, se meten, á fin de holgar, en negocios impropios á su habilidad, é dañosos á ellos, é á la comun utilidad de todos, donde proceden los males que acontescieron al asno, é los que arriba dice Sant Agustin. E si me dixeres que estás aí encerrada, dígote que así lo están acá las buenas. E si sientes estár subjecta, así lo mandó Dios que lo fuesen todos. Si no gozas con la compañía del marido, así estás libre de los dolores del parto. Si no gozas con la generacion de los fijos: tampoco te atormentan sus muertes é sus cuidados. Si caresces de servidores, así estás libre de buscar lo necesario para los proveer. Si te holgáras con tus iguales, asimesmo penáras en sufrir la envidia de tus desiguales. Y en conclusion, si no puedes decir ni facer lo que quieres, así estás libre que no te digan ni te fagan acá lo que no quieres; é de los otros infinitos males que arriba dice Sant Agustin. Nota bien, amada Fija, que el sabio Salomón dice, que el prudente se esconde quando vé el mal, y el loco pasa, é padesce infortunio. Y en el Psalmo treinta que comienza: In te Domine speravi se dicen estos versos: ¡O quan

quan grande es la muchedumbre de la dulzura tuya, Señor, que escondiste á los que te temen! esconderlos has de las tribulaciones de los hombres en el escondimiento de tu cara: defenderlos has en tu tabernáculo de la contradicion de las lenguas. E porque tú por la graciá del muy alto Dios estás en ese tabernáculo divinal escondida de todas estas contradiciones, é gozas de aquella corona preciosa de virginidad de que gozan las virgenes en el paraíso, resta agora decirte que tengas ante tus ojos quatro cosas. La primera, te encomiendo siempre tengas é creas firmemente la Fé Católica de nuestro Salvador é Redentor Jesu-Christo, é aquello que la Santa Madre Iglesia suya cree é tiene; porque ninguno se puede salvar sin fé, la qual Sant Gregorio dice que caresceria de mérito si se creyese por razon. La segunda, te encomiendo que seas mansa é humilde: é para bien mientes que el quinto capítulo del Evangelio de Sant Mateo dice, que Nuestro Señor en el Monte abrió su boca é dixo: Bienaventurados los pobres de espíritu. No dixo R4 popobres de bienes, ni de oficios, ni de cargos, si bien los ministran; mas dice, que como quier que tengamos abundancia destas cosas, no seamos con ellas arrogantes ni vanagloriosos. Item, manda que seamos mansos, é poseerémos la tierra: y esto vemos por experiencia; porque nunca vi sobervio que durase mucho en ella, ni en el amor de las gentes; é vemos que los mansos, é de blanda condicion son tan agradables en su conversacion, que ganan la gracia de las gentes, é alcanzan honras é bienes. Sant Pedro en una Canónica dice, que Dios resiste á los sobervios, é dá gracia á los humildes. E si algun émulo ó adversario tuvieres, no te pese: porque no es siempre malo tener el hombre algun competidor ó contrario, porque estonces hallarás que es bueno quando por miedo de la reprehension de mi émulo dexo de facer cosa fea, é quando me refreno de algunos vicios, que no me refrenaria si el miedo del competidor no tuviese presente. Verdad es que vivir hombre sin emulacion aquesto es lo mas seguro; pero quando la malicia del tiempo lo criacriare, hingun remedio tenemos mas cierto que vivir tan limpios de reprehension que quebremos los ojos al reprehensor. Otrosí debes, Fija, tener ante tus ojos una verdadera é no fingida obedien-cia á tu mayor. E mira bien que dice el Evangelio, que el discípulo no ha de ser sobre el maestro, ni el siervo sobre el señor. Y el Apostol dice á los Romanos, que toda ánima sea súbdita á su mayor, porque todo poder es dado por Dios, é quien resiste á su mayor, resiste á Dios. E por cierto si bien mirado es, mucho mayor cuidado debe ser el mandar, que el obedescer; porque aquel que manda ha de trabajar el espíritu considerando qué es lo que manda, é á quien lo manda, y en qué tiempo, é por qué, é para qué, é todas las otras qualidades que se deben mirar en la governacion: é si buen governador es, siempre estará en pensamiento si avra ó no avra buen fin lo que manda. Sant Gregorio en los Morales dice, que qualquier presidente que tiene cargo de ministracion siempre está puesto en los encubiertos tiros del enemigo; porque quando trabaja por pro-- 2000

proveer las cosas presentes, á las veces, no mirando, daña las futuras: así que el que manda pende de muchas cosas; y el que obedesce de sola una. Obedesciendo paga su deuda, é no tiene de dár cuenta si es mal mandado: pero darla ha si no es bien obedescido. Y vemos por experiencia que las Casas, las Ordenes, las Cibdades, las Provincias, los Reynos duran é relucen con la obediencia, é caen é se pierden por la inobediencia de los rebeldes. E si por ventura algun cargo de governacion te dieren, por Dios mira que seas en él tan vigilante, que tu negligencia no acarree mengua: en especial debes mirar que no seas traída por afeccion de personas. El Evangelio dice: Sabemos, Señor, que eres verdadero, é que no miras la cara de ninguno: mas la via del Señor muestras con verdad. E así como el Psalmo dice que acerca de Dios no hay acepcion de personas, menos la debe aver acerca de los governadores; porque alli coxquea la razon del governador, dó se mira linage ó afeccion, é no virtudes é habilidad. Sant Hierónimo en un Prólogo á los Ro-

manos é á los Judios que se gloriaban de linage, les reprehende diciendoles: En tal manera os gloriais de linage, como si las buenas costumbres no os ficiesen fijos de los Santos, mejor que el nascimiento carnal, Y el Boecio de Consolacion dice, que ninguno hay de linage (1), salvo aquel que dexada la via de la virtud es maculado con las malas costumbres. La tercera cosa que te encomiendo es que tengas caridad, sin la qual ninguno en esta vida puede ser amado, ni en la otra bien rescibido. Sant Pablo dice: Si fablare las lenguas de los hombres é de los Angeles, é no tengo caridad, no es otra cosa sinó una campana que suena. E si tuviere espíritu de profecía, é tuviere tal ingenio que sepa todos los misterios é toda la sciencia, é tuviere tanta fé que pueda traspasar los montes, é no tengo caridad, no vale nada. E si diere á comer toda mi hacienda á los pobres; é no tengo caridad, no aprovecha nada. La caridad es paciente

<sup>(1)</sup> Así en todas las ediciones; parece debe decir que ninguno hay que no sea de linage salvo...

é benigna, la caridad no es envidiosa, no tiene maldad, no es vanagloriosa ni soberviosa, no es ambiciosa, no busca lo ageno, no piensa mal, no se goza con lo malo, gozáse con lo verdadero, todo lo sufre, todo lo cree, á todo sobrepuja, todo lo sostiene. Esto dice Pablo á los Corinthios en los trece capítulos. ¿ E quieres amada Fija, que te diga qué cosa es caridad? A mi paresce que es un comovimiento que sienten las entrañas del caritativo, compadeciendose quando vé alguno padescer mengua ó angustia, quier de consejo, quier de ayuda ó de consolacion, ó de otra alguna necesidad. Y el caritativo usa de esta caridad ayudando al necesitado: calla callando sin publicar el ayuda que él face, ni la mengua que el menguado padesce: y esta caridad se debe usar con todos los hombres: é como quier que somos inclinados á desamar á los buenos como á los malos (1); pero piadosa cosa

<sup>(1)</sup> Así en todas las ediciones; y atendiendo al sentido, parece debiera decir: é como quier que somos inclinados á desamar á los malos, como á amar á los buenos; pero...

es amarlos como á hombres, porque en lo uno amamos la naturaleza nuestra, y en lo otro desamamos la malicia agena. La quarta es rogarte, pues que tienes oficio de orar, y estás en casa digna para lo facer, que ruegues á Dios por mí é por tu madre, y en esto nos pagarás la deuda que nos debes, como facen las cigueñas, que mantienen sus padres quando envejecen otro tanto tiempo como ellos mantuvieron á los fijos quando eran pollos. E tu, amada Fija, si criándote en nuestra casa oviste alguna buena doctrina, debes pagarnosla en oraciones agora que somos viejos, é las avemos menester. Y cerca de la manera del orar, Elías el Profeta decia, que Dios oía por el fuego: conviene á saber por el ardor de la devocion. Así que la oracion se debe facer con todo corazon é con todo el entendimiento, sin nos trasponer quando oráremos en pensamiento ageno de lo que oramos; porque ya vés como estará Dios con nosotros para nos oír, no estando nosotros con él para le rogar. E por cierto burla paresce fablar, è no tener el pensamiento en lo que fabla-



blamos: porque esta tal fabla ni nosotros la sabrémos decir, ni el que la oye la querrá entender, é mucho menos facer. E porque sepas mejor como has de orar, trasladé de Latin en Romance para te enviar la Oracion Domínica del Pater noster con la exposicion que fizo Sant Agustin. Plega á Nuestro Señor, é á la Reyna de los Cielos que te dexe perseverar en su servicio, porque al fin ayas santo y entero gualardon, é te dé gracia para rogar por nosotros.

#### LETRA XXIV.

#### Para cierto Caballero. (1)

Señor: Mandais que os escriba mi parescer cerca del casamiento que se trata de vuestro sobrino. Ciertamente, Señor, las cosas que suelen acaescer en los casamientos son tan varias é tanto fuera del pensamiento de los hombres, que no sé quien ose dár en ellas su parescer deter-

<sup>(1)</sup> No tiene epígrafe en las ediciones antiguat. Falta en la primera edicion.

terminado, en especial porque si la cosa sucede bien no es agradescido el consejo, é si acude mal es reprehendido el consejero. Querria, Señor, preguntaros que parescer puede ninguno dár en los casamientos, quando en los amores que tenia el otro vuestro primo vimos el estudio que tenia en el traer, é la vigilancia en el servir, y que temor avía de enojar, y que humildad en el rogar, y que deleyto en el contemplar, y que diligencia en el visitar, que alegria en el favor, y que tristeza en el disfavor, que obediencia al mandamiento, y que alegria en ser mandado, que devocion en el mirar, que placer en el amar, que velar, que madrugar, que aventurar, que posponer, que sufrir, que acometer, que trabajar, é quantas é quales penas é congojas tenia en el continuo pensar, é que primores escrebia, é que locuras á las veces decia? Ciertamente, Señor, muchas son las variedades que se revuelven toda hora en el pecho del enamorado, é grandes son las penas que le deleytan, é grandes son las sospechas que le penan; de las quales cosas si sola una ficiese por amor de Dios, como lo face por amor de su amiga, entiendo que en cuerpo y en ánima iría al paraíso. É vistes como despues que alcanzó por muger la que adoraba por señora, dentro en dos años ovo entre ellos tal discordia, que buscaba causa para aver divorcio della. E ciertamente, Señor, no nos maravillemos si queriendo él mandar como marido, fuese á ella grave ser tan presto subjecta de aquel que fué algun tiempo señora. Tambien vistes la fuerza é la manera que fué menester para traer el otro vuestro sobrino á que concluyese el casamiento que fizo; é vemos agora como, dexado el aborrescimiento que primero tenia, poco á poco se le convertió en un amor tan ferviente é tan loco, que se ha desnudado, no solo del poder é del entender, mas del querer é del saber, y está remitido todo á la muger que primero aborrescia; la qual le tiene tan subjecto, que le manda lo que quiere, é cómo é quando lo quiere, é le aparta quando le paresce, é le llama quando le place, é le defiende, é le castiga, é le quita lo que quiere, é le dá lo que le plaplace: y el mancebo es ya venido en tan grande estremo de subjecion, que ni osa repugnar lo que le manda, ni dexa de facer lo que ella quiere, aunque él no lo quiera, é obedesce el triste como servidor, é sufre como siervo. Destos dos estremos este diria yo, Señor, que se debe fuir, por ser muy ageno de todo varon é de toda razon; é tambien porque face poco en honra de la muger tener marido que no vale nada. Así que, Señor, porque la prudencia es la que gobierna, é no consiente fealdad en las cosas, si entendeis que no la hay en alguna de las partes, pues la doncella es buena, é fija de buena, concluidlo en hora buena.

#### LETRA XXV.

Para el Obispo de Coria, Dean de Toledo. (1)

Reverendo Señor: Incrépame Vra. mrd. porque no escribo nuevas de la tier-

<sup>(1)</sup> Vease su Vida en los Claros Varones tit. XXII. Se escribió esta Epístola en Madrid año de 1473. Falta en la primera edicion.

ra: ya Señor, estó cansado de os escribir generalmente algunas veces; pero me he asentado con propósito de escrebir particularmente las muertes, robos. quemas, injurias, asonadas, desafios, fuerzas, juntamientos de gentes, roturas que cada dia se facen abundanter en diversas partes del Reyno, é son por nuestros pecados de tan mala calidad, é tantas en cantidad, que Trogo Pompeo ternia asaz que facer en recontar solamente las acaescidas en un mes. Ya Vra. mrd. sabe que el Duque de Medina con el Marques de Cadiz, el Conde de Cabra con Don Alfonso de Aguilar tienen cargo de destruir toda aquella tierra de Andalucía, é meter Moros quando alguna parte destas se viere en aprieto. Estos siempre tienen entre sí las discordias vivas é crudas, é crecen con muertes, é con robos que se facen unos á otros cada dia. Agora tienen tregua por tres meses, porque diesen lugar al sembrar, que! se asolaba toda la tierra, parte por la esterilidad del año pasado, parte por la guerra que no daba lugar á la labranza del campo. Los hermanos del Duque muermuertos en batalla: los Caballeros de una parte é de otra todos robados, desterrados, homiciados, y enemistados con guerras é recuentros cada dia de unos en otros en toda aquella Andalucía, tantos que serian dificiles de contar. Del Reyno de Murcia os puedo bien jurar, Señor, que tan ageno lo reputamos ya de nuestra naturaleza como el Reyno de Navarra; porque carta, mensagero, procurador, ni questor ni viene de allá, ni vá de acá mas ha de cinco años. La Provincia de Leon tiene cargo de destruir el Clavero, que se llama Maestre de Alcantara, con algunos Alcaydes é parientes que quedaron succesores en la enemistad del Maestre muerto. El Clavero, sive Maestre, siempre duerme con la lanza en la mano, veces con cient lanzas, veces con seiscientas. El señor Maestre de Santiago ayuda á la otra parte: unos dicen que por recobrar á Montanches, que es llave de toda aquella tierra, y gela tiene el Clavero ocupada; otros dicen que por aver el Maestrazgo de Alcántara: baste saber á Vra. mrd. que aquella tierra está toda llena S2 de

de gente de armas, para saber como le debe ir. Deste nuestro Reyno de Toledo tienen cargo Pedrarías, el Mariscal Fernando, Christoval Bermudez, Vasco de Contreras. Levantanse agora otros mayores, scilicet el Conde de Fuensalida, Conde de Cifuentes, D. Juan de Ribera, Lope Ortiz de Stúñiga, Diego Lopez de Haro fijo de Juan de Haro, desposado con la fija del Conde de Fuensalida la que avía de ser Condesa de Cifuentes. Estos facen guerra porque los dexen entrar en sus casas: si entran, como son de mala yacija, nunca estarán quedos dentro; si no entran, nunca estarán quedos fuera con deseo de entrar. Si entraren algunos que se trata que entren, los que quedaren fuera de necesario bullecerán por entrar; de manera que no sé por qué pecados aquella noble Cibdad rescibiese tan grandes, y espera rescecebir mayores puniciones. ¿Qué diré pues, Señor, del cuerpo de aquella noble Cibdad de Toledo, alcazar de Emperadores, donde grandes y menores todos viven una vida bien triste por cierto é desaventurada? Levantóse el pueblo con

con el Dean Morales é Prior de Aroche. y echaron fuera al Conde de Fuensalida é á sus fijos, é á Diego de Ribera que tenia el Alcazar, é á todos los del Senor Maestre. Los de fuera, echados, han fecho guerra á la Cibdad, la Cibdad tambien á los de fuera : é como aquellos Cibdadanos son grandes inquisidores de la fé, dad que heregías fallaron en los bienes de los Labradores de Fuensalida, que toda la robaron, é quemaron é robaron á Guadamur, é otros Lugares. Los de fuera con este mismo zelo de la fé quemaron muchas casas de Burguillos, é ficieron tanta guerra à los de dentro, que llegó á valer en Toledo solo el cocer de un pan un maravedí por falta de leña. El Rey es ido allá, é fizo ir con él al Conde de Saldaña, porque los unos é los otros se ponen en su mano. Plega á Dios que yo sea incierto adevino, porque creo que no podrá sentenciar el Conde; é si sentenciare, no se obedescerá; é si se obedesciere, no se complirá; é complido, no durará, ni la razon dá posibilidad para ello. El que mas en esto á mi ver ha perdido es el Señor Conde de

de Fuensalida, no tanto de sus rentas é bienes que le han quemado é tomado, aunque es asaz, quanto de la autoridad que por el oficio é por su persona tenia en aquella su naturaleza. Esto digo porque la cosa vá tan rota contra él, que fué por la Cibdad llamado Alfonso Carrillo, al qual entregaron la vara del oficio de Alcaldía mayor. El suceso que avrá no lo sé; pero hoy dia la tiene en haz del Rey, que está en la Cibdad como tratante entre ellos. Medina, Valladolid, Toro, Zamora, Salamanca, y eso por aí está debaxo de la cobdicia del Alcayde de Castronuño. Hase levantado contra él el señor Duque de Alva para lo cercar; y no creo que podrá, por la ruin disposicion del Reyno, é tambien porque aquel Alcayde está ya criado gusano del Rey Don Alfonso, tan grueso, que allega cada vez que quiere quinientas é seiscientas lanzas. Andan agora en tratos con él porque dé seguridad para que no robe ni mate. En campos naturales son las asonadas, é no mengua nada su costumbre por la indisposicion del Reyno. Las guerras de Gali-

cia.

cia, de que nos soliamos espeluznar, ya las reputamos ceviles é tolerables, immò, lícitas. El Condestable, el Conde de Triviño, con esos Caballeros de las Montañas, se trabajan asaz por asolar toda aquella tierra fasta Fuenterabia. Creo que salgan con ello segun la priesa le dán. No hay mas Castilla; sinó mas guerras avria. La Corte que... Los del Consejo squalidi, Contadores gementes, Secretarios querentes. Avemos dexado ya de facer alguna imagen de provision, porque ni se obedesce ni se cumple, y contamos las roturas é casos que acaescen en nuestra Castilla como si acaesciesen en Boloña, ó en Reynos dó nuestra jurisdicion no alcanzase. E porque mas brevemente Vra. mrd. lo comprehenda, certificoos, Señor, que podria bien afirmar que los Jueces no ahorcan hoy un hombre por justicia por ningun crimen que cometa en toda Castilla, aviendo en ella asaz que lo merescen, como quier que algunos se ahorcan por injusticia. Dígolo porque poco ha que Juan de Ulloa en Toro envió á las casas del Licenciado de Valdivieso, é de Juan de S 4

Villalpando, é los ahorcó de sus puertas. Estos eran de los mas principales de la Cibdad: todos los otros Caballeros de Toro sabido esto, con sus parciales é allegados fuyeron, é desampararon la Cibdad; é Juan de Ulloa é los suyos entraron las casas, é robaronlas. Yo vos certifico, Señor, que no acabe aqui esta letanía: así que, Señor, si Dios miraculose no quisiese reedificar este templo tan destruido, no os ponga nadie esperanza de remedio, sinó de mucho peor in dies. Los Procuradores del Reyno, que fueron llamados tres años ha, gastados é cansados ya de andar acá tanto tiempo, mas por alguna reformacion de sus faciendas, que por conservacion de sus consciencias, otorgaron Pedido é Monedas; el qual bien repartido por Caballeros é tiranos que se lo coman bien se hallará de ciento é tantos cuentos uno solo que se pudiese aver para la despensa del Rey. Puedo bien certificar á Vra. mrd. que estos Procuradores muchas é muchas veces se trabajaron en entender é dar orden en alguna reformacion del Reyno, é para esto ficieron juntas generales dos ó tres veces: émirad quan crudo está aun este humor, é quan rebelde, que nunca hallaron medicina para le curar; de manera que desesperados ya de remedio, se han dexado dello. Los Perlados eso mismo acordaron de se juntar para remediar algunas tiranías que se entran su poco á poco en la Iglesia, resultantes destotro temporal, é para esto el señor Arzobispo de Toledo, é otros algunos Obispos se han juntado en Aranda. Menos se presume que aprovechará esto; porque he miedo... El señor Maestre se casa agora: casado, acuérdase que se junten aqui en Madrid él y el Cardenal con algunos Procuradores, é otros algunos Grandes é Perlados, para dar orden en alguna paz é governacion del Reyno, poniendo algunos Perlados é Caballeros que goviernen por tiempo... porque sobre el cómo, sobre el quien... como dice Tulio: y esto porque falta el oficio del Rey, que lo avía todo de mandar solo. Muerto el Arzobispo de Sevilla, todos sus bienes é la Mota de Medina quedó á Fonseca su sobrino. Aquella Vi-

Villa viéndose opresa de aquella Mota, acordaron de la derribar, é para esto tomaron por ayudador al Alcayde de Castronuño, el qual con los de la Villa, é los de la Villa con él, la tienen ya en algun aprieto, con propósito de la derribar, é aun daban alguna suma por ello. El Fonseca, viendose así é á su Mota en algun estrecho; trató con la Villa que le diesen alguna equivalencia, é les daria la Mota para la derrocar, é para esto que llamasen al señor Duque de Alva, porque el Duque la tuviese en las manos fasta que la Villa cumpliese la equivalencia que al Fonseca avía de ser dada: y esto todo se trató sin lo saber el Alcayde de Castronuño que la tenia cercada. Et factum est sic. Vino el Duque he Alva con gente, y entró por una puerta de Medina, y el Alcayde se fué por otra, é alzó el cerco, é tomó el Duque la Mota en sí: unos dicen que para la derribar como la Villa lo desea; otros que para la tornar al Fonseca como él lo querria. Yo, Señor, veo que se la tiene el Duque. No dude Vra. mrd. que la envidia ha fecho su oficio aqui, de

de tal manera, que algunos favorescen de secreto al Alcayde, para que el señor Duque de Alva tenga que entender con él algun rato. Vedes aqui las nuevas de hasta agora: si mas quisieredes, por la muestra destas sacareis las otras.

# LETRA XXVI.

Para Fernand Alvarez, Secretario de la Reyna. (1)

Señor: Acá nos dicen que se concluye paz con el Rey de Portugal: é por cierto cosa es muy santa é conveniente á ambas partes: á la Reyna nuestra Señora, porque quitado el empacho de la guerra en Reyno ageno, pueda administrar libremente la justicia que debe en el suyo, é tambien porque cosa es digna de loor vencer con fortaleza, é pacificar con humanidad. Al señor Rey de Portugal conviene eso mismo, porque si bien lo mira su Señoría, cara á cara le ha mandado Dios que se dexe des-

<sup>(1)</sup> Año de 1479. Falta en la primera edicion.

desta demanda, pues vido que este Reyno no le pudo sofrir, ni el suyo ayudar, ni mucho menos el de Francia remediar para conseguir su propósito. Vido eso mismo Su Señoria, que si ovo orgullo quando tomó á Zamora, aquello fué por peor, pues fué para salir della con daño é muerte de algunos suyos. Si ovo orgullo para poner real sobre la puente, aquello fué por peor, pues se levantó de alli sin conseguir fruto, peleó é fué vencido. Si ovo esfuerzo en la guerra que el Rey de Francia nos facia en su favor, aquello fué peor, pues se movió por aquello á ir en persona donde ni ganó honra, ni truxo provecho. Si acordó enviar la gente que enviaba á Mérida y Medellin, aquello fué mal consejo. porque peleó é fué vencido del Maestre de Santiago. Y en conclusion, si ovo orgullo con la mucha gente de Portugal, é muchas fiucias de Castilla quando entró en ella, aquello fué por peor, pues salió della con poco provecho é mucho daño. Así que, Señor, bien miradas estas experiencias que vido é que vimos públicas, é otras algunas que Su Alteza

ha sentido secretas, de creer es que son amonestaciones divinas que se facen á los Reyes católicos para los reducir de malo á buen propósito: é así entiendo que como católico Príncipe, por via de verdadero conoscimiento de Dios, pues en obras claras ve su voluntad secreta, remedando á Nabucodonosor cuyas tentaciones fueron á penitencia, é no á Faraon que le truxeron á endurescimiento. nos dexará libres servir nuestros Reyes. é no nos molestará ya mas para que sir, vamos á Reyes agenos, quos non cognoverunn patres nostri. En especial creo que como Príncipe católico é prudente tomará el consejo evangélico que dice: Quien es aquel Rey que ha de ir acometer guerra contra otro Rey, é no se asienta primero á pensar si podrá con diez mil ir contra el que viene con veinte mil? E pues ve Su Alteza que no es tan poderoso para sostener guerra donde tanta desproporcion de poderio hay, es de creer, segun su prudencia, que segun el mismo Evangelio dice, enviará su embaxada, é rogará aquellas cosas que concernen á la paz. Escribe esto Sant Lu-TE.

Lucas á los catorce capítulos de su Evangelio: póngolo en romance porque no vais á declaradores. No dudo, Señor, que alteren al señor Rey de Portugal algunas cosas nascidas de las esperanzas que le darán de Castilla; pero á mí paresce que debria Su Señoría membrarse bien que mi señor el Cardenal de Espafia le envió, entre otras cosas á decir quando queria entrar en Castilla, que no ficiese gran caudal del ayuda verbal que le ofrescian algunos Caballeros é Perlados deste Reyno; porque quando necesario oviese el efecto de la actual, podria ser que ni hallase actual ni verbal; en lo qual paresció que el Cardenal mi señor profetizó mas cierto la salida que ovo en este fecho, que los que favorescieron su entrada en este Reyno. diexamil ir contra el que viene con veinco

mil ? E. bues ve. Su Alreas que no cestad poderos para, sost o er, guerra, donde ransa desproporcion de podería has ace de creer, secun su pradencia, que sequa el mismo. Evangelio, doce, populara su culturada, ó consernes a la para. Escribe esto bant concernes a la para. Escribe esto bant

#### e le mostrasen la soltura: é atinque, ros no tenela, IIVXX ASA T E L y, ni yo di stoer de aquel Daniel; pero direos

Para el Maestro de la Capilla del Rey de Portugal. (1)

tais alla. E como quier que se me te barissime Domine : Dos, é aun creo que tres Cartas vuestras he rescebido. que no contienen otra cosa sinó rogarme que os escriba : é ciertamente querria facer lo que mandais, quanto mas lo que rogais, salvo porque ni tengo acá, ni me dais alla materia que escribir. Menos escribo nuevas, porque las públicas vos la sabeis, é las secretas yo no las sé. E porque el Filosofo dice que los sermones sunt inquirendi juxta materiam. pues vos no sabeis dar la materia, menos puedo yo facer los sermones: así que vos por no saber, é yo por no poder, se queda la carta por escrebir. Despues he pensado que me quereis apremiar que diga la materia, é faga la forma, como el Rey Nabucodonosor constriñó á sus mágicos que le dixesen el sueño,

<sup>(1)</sup> Falta en la primera edicion.

é le mostrasen la soltura: é aunque vos no teneis el poder de aquel Rey, ni yo el saber de aquel Daniel; pero digoos que fecistes bien en os ir , pues sois ido. é fareis mejor en permanescer, pues estais allá. E como quier que se me fizo grave vuestra ida, pero quanto enojo me dió vuestra absencia, tanto placer me dá vuestra utilidad, sabiendo como estais bien con ese Serenísimo Rey. E pues vuestra constelacion era de venir de capilla en capilla de los Reyes que son de levante fasta poniente, á lo menos serémos seguros que no ireis mas adelante, pues no hay mas capillas de Reyes dó podais ir. Quanto á lo que me encargais tocante á la señora vuestra madre, dictum puta. Valete.

## LETRA XXVIII.

Para el Prior del Paso. (1)

Reverendo Señor: Recebí vuestra Letra, y pues es buena, no es cara. Dígolo por-

<sup>(1)</sup> Año de 1484 por Septiembre. Falta en la primera edicion.

porque aun vuestras Cartas son tan duras de aver, que no sé si las dais tan caras porque sean mas preciadas, ó si las dexais de dar por no dar aunque sea papel; porque como Vra. Reverencia sabe, todos vosotros mis señores los Religiosos sois tan enemigos del dar, quanto sois devotos del tomar. Como quier que sea, me plugo de la rescebir, por saber de la salud de Vra. Reverendisima persona, é tambien por conoscer si aveis templado algun poco esa cobdicia que el hábito de Sant Hieronimo vos dá, debiendoosla quitar. Inter alia me mandais que os escriba nuevas: é para decir verdad de lo que yo sé, ningunas hay de presente sinó guerra de Moros, en la qual esta Reyna nuestra Señora vemos que fuelga é trabaja con tantas fuerzas interiores y exteriores, que paresce bien tenerla en el ánimo. Creed que toda su mayor solicitud por agora es los aderezos que convienen para la seguir, porque tiene los enemigos flacos, hambrientos, divisos, é tan caídos, que se cree á pocos vayvenes sean derribados, ó á lo menos... Face bien de perseverar en su em-

empresa, porque no le contezca lo que acaesció á muchos Reyes y Emperadores, que no sabiendo conoscer su tiempo ni su vencimiento, perdieron todo su trabajo pasado, é ovieron infortunios en lo por venir. Otras nuevas ovimos esta semana, á saber, que el Rey de Portugal, despues que degolló antaño el Duque de Braganza, mató ogaño al Duque de Viseo su primo, fijo del Infante Don Fernando, y hermano de la Reyna su muger, mozo de veinte años: é dicese que mandó matar otros hombres principales sus criados é servidores. La causa destas muertes dicen que fué informacion que ovo el Rey como este Duque trataba de lo matar. Esto es lo que dicen los otros; lo que digo yo es, que no querria vivir en Reyno donde el Rey mata sus deudos, é los deudos se dice que imaginaban matar su Rey. Ciertamente, Reverendo Señor, fablando en la verdad, grande é muy arrebatada debria ser la ira que aquel Rey, para ser Rey, concibió, pues le fizo que matase, é que matase él mismo, é tan aceleradamente, é à hombre de su sangre, é sin le oir

primero, é á mozo de veinte años, edad tan tierna, que aunque fuese hábile para facer fazaña, no era aún capaz para la inventar, ni para imaginar dolo. No tenemos licencia para fablar en las cosas de los Reyes; pero sé os decir, que infinitos Reyes leemos vivir vida larga é próspera perdonando, é pocos leemos vivir muchos dias ni seguros matando. Fiat voluntas Dei. Vedes aqui, Señor, las nuevas con sus autoridades. Estas é mas os diria, no porque no sé que las sabeis vos; mas porque sepais que las sé vo. é no digais, como soleis, que mis ochenta libros estarian mejor en vuestra celda que en mi cámara, Valete.

#### LETRA XXIX.

-SIV WOR SUD ETCH & TOUR SON VIC-

Para Mosen Alfonso de Olivares que estaba en la compañia del Duque de Placencia, (1)

Señor: Dias há que supe el reposo que hallastes con ese noble Señor, é consi-

<sup>(1)</sup> Escrita por el mismo tiempo que la primera Contra los males de la vejez, año de 1482. Falta en la primera edicion.

derada vuestra condicion y edad, conosci que así como Dios permite turbaciones á los turbulentos, bien así acarrea sosiego á los quietos. Plega aquel qui liberavit vos à negotio perambulante en corte, & replevit vos longitudine dierum : que al fin ostendat vobis salutare suum. Yo sog aqui mas traido que venido; porque estando en mi casa retraído, é quasi libre de la pena del cobdiciar, é comenzando á gozar del beneficio de contentamiento, fui llamado para escribir las cosas destos Señores. Este Señor me rogó que os escribiese, y enviase unos renglones que ove fecho contra la vejez. Por ellos vereis que cum eram parvulus loquebar ut parvulus; agora que soy viejo la edad me constriñe escribir el sentimiento que se siente en los dias viejos. Al Señor Duque beso las manos. Valete.

L'affort Diàs ha que supe el reposo que habitates com use ruble Saffor, é dansi-

estan of Parett in come, che-

#### LETRA XXX.

at alleda ta Wuria-

Para Puertocarrero, Señor de Palma. (1)

Luy noble é magnífico Señor: Dice Vra. mrd. que querria ver mis razones mas que mis encomiendas. En verdad, muy noble Señor, yo deseo que viesedes mas mis servicios que lo uno ni lo otro; pero porque son pocos é flacos, los suplo con aquellas pocas encomiendas que os envié. E por tanto, Señor, no quiero que resciba Vra. mrd. este engaño; porque aveis de saber que quando oviere fecho lo ultimo de mi poder por os servir, certifico á Vra. mrd. que todo ello valga bien poco. Así que no lleva razon que tal Señor como vos, y con tan claras obras como las vuestras, estén obligadas á tan flaco servidor, é tan pocos servicios como los mios. Dice asimismo Vra. mrd. que andando por mandado de la Reyna con el Duque de Viséo vos cuesta saber la lengua Portuguesa tanto -0191

<sup>(1)</sup> Año de 1482. Falta en la primera edicion.

como al Conde de Castañeda la Morisca quando se rescató de la prision de los Moros. Ciertamente, Señor, ambos comprastes caro; porque ni la una lengua ni la otra valen la meitad de lo que costaron, y con tales compras de lenguages como estas que se os deparan, está como está el tesoro de Palma. Pero, Señor, si mirais que el otro compró su libertad, é vos fecistes vuestra lealtad, hallareis que ambos comprastes varato. Allende desto os debeis conortar con el Señor Rey de Portugal, á quien costó mas dineros aprender la lengua Castellana que á vos la Portuguesa, é nunca pudo aprender palabra en todo el tiempo que estuvo en Castilla.

#### LETRA XXXI.

Para el Cardenal de España. (1)

Ilustre y Reverendisimo Señor: Sabido avrá V. S. aquel nuevo estatuto fecho en Guipuzcoa, en que ordenaron que no fue-

<sup>(1)</sup> Falta en la primera edicion.

fuesemos allá á casar ni morar &c. como sinó estuviera ya sinó en ir á poblar aquella fertilidad de Xarafe, é aquella abundancia de Carpentania. Un poco paresce á la ordenanza que ficieron los pedreros de Toledo de no amostrar su oficio á confeso ninguno. Así me vala Dios, Señor, bien considerado no ví cosa mas de reir para el que conosce la qualidad de la tierra, é la condicion de la gente. ¿ No es de reir, que todos ó los mas envian acá sus fijos que nos sirvan, é muchos dellos por mozos de espuelas, é que no quieran ser consuegros de los que desean ser servidores? No sé yo por cierto, Señor, como esto se puede proporcionar, desecharnos por parientes, y escogernos por señores; ni menos entiendo como se puede compadescer de la una parte prohibir nuestra comunicacion, é de la otra henchir las casas de los Mercaderes y Escrivanos de acá de los fijos de allá; é instituir los padres ordenanzas injuriosas contra los que les crian los fijos, é les dán oficios é caudales, é dieron á ellos quando mozos: quánto yo, Señor, mas dellos ví en

en casa del Relator aprendiendo á escrebir, que en casa del Marques Iñigo Lopez aprendiendo á justar. Tambien seguro á Vra. Señoría, que hallen agoramas Guipuzces en casa de Fernand Alvarez y de Alfonso de Avila, Secretarios, que en vuestra casa, ni del Condestable, aunque sois de su tierra. En mi fé, Señor, quatro dellos crio agora en mi casa: sus padres ordenan esto que veis: é mas de quarenta hombres honrados é casados están en aquella tierra que crié é mostré; pero no por cierto á facer aquellas ordenanzas. Omnium rerum vicissitudo est. Pagan agora estos la prohibicion que fizo Moysen á su gente que no casasen con Gentiles; pero no podemos decir del: Cæpit Moyses facere & docere, como decimos de Christo nuestro Redentor; porque dos veces que casó tomó mugeres para sí de las que defendió á los otros. Tornando ora , Señor, á fablar al propósito, ciertamente gran ofensa ficieron á Dios por ordenar en su Iglesia contra su Ley, é gran ofensa ficieron á la Reyna por ordenar en su tierra sin su licencia.2 . ov otdano :202

LE-

### LETRA XXXII.

Para el Señor Don Enrique. (1)

Tuy noble é magnífico Señor: Tanto placer ove del pesar que ovistes por la pérdida de Zahara, quanto pesar ove del placer que ovieron los Moros en ganarla: é por cierto Señor, si desto debe pesar al buen Christiano, é al buen Caballero, mucho mas debe pesar al visnieto del Infante Don Fadrique, é del Rey Don Alfonso de Castilla como vos sois. Este tal por cierto no solo debe aver pesar de tal cosa, mas debe aver ira: porque el pesar á las veces es de las cosas que no llevan remedio, é la ira de las que se espera remedio é venganza. Algunos Filosofos dixeron que el buen varon no debe aver ira, é Aristoteles en las Eticas dice que la debe aver donde conviene, é por lo que conviene: é por cierto, Señor, no sé yo -naupros nucetros, porque alli se ha tal

45UG

<sup>(1)</sup> A principios del año de 1482, pues la pérdida de Zabara fué á 27, de Diciembre de 1481.

quando ni porque cosa mas la debe aver el buen Caballero que por el caso presente. Así que, muy noble Señor, como suelen decir : pesóme de vuestro enojo; así os digo que me plugo deste vuestro pesar; porque de razon como fijo de vuestro padre, é nieto de vuestros abuelos lo debeis aver para procurar el remedio: é no medre Dios á quien consolatoria os enviare sobre ello. Dice Vra. mrd. que os pesará, si quando fuerdes en la Corte se os quitare el pesar que teneis por la pérdida de aquella Villa: y creo, muy noble Señor, que recelais no os acaezca lo que acaesció á Sant Pedro; el qual como fuese esforzado, verdadero é constante, entrando en la corte de Cayfas luego se mudo, é negó y enflaquesció. Esto, muy noble Señor, es verdad que acaesce en las cortes de los Reyes malos é tiranos, dó se face el buen Caballero malo, y el malo peor; pero no ha lugar por cierto en la corte de los buenos Reyes é Catolicos, como son estos nuestros, porque alli se ha tal doctrina con que el buen Caballero es mejor, y el malo no tanto; é aun alli puepuede el buen Caballero ganar su ánima quando recta é lealmente se oviere en las cosas. Decia el Obispo Don Alfonso, que el Caballero que no iba á la corte, y el Clérigo que no iba á Roma no valian un cornado. (1)

(1) En la primera edicion dice: no eran bien consejados.

### FIN.

Carrier de Afrailes un Obfigo emis, a

virtagen schoesedre voested i miles

Manufacture and property of Southfacts (affine and to

puede el buda Caballero ganar su anima quando recta el teamente se oviere en las ce se. Escia el Obsepo Don Allenso, que el Casaliero que no iba à la corte, y et Ciel so que no iba à la corte, y et Ciel so que no iba à l'oma no valian un corondo. (O sea

del Se in primera calcien sico: no eran bien cendepares. The series a series propose on Securosa cen'l soit. Little erona pressura no accurat

en la Conte de de buitaire el visite soci tentes nor la 1/4/1/14 adultir. Vinas

Pedro : el quel carro aleste extrarado, vordadare é constante; antrajalo en la guel carro se carro de la constante; antrajalo en la guela de Cavras longo se carro de deservi-

Stores may sable before our treater

o crataquesaja a later, muy nobjeto a contra la contra l

not entos questros, porque sili se ha la lut cum com que el beca Cataliero e capar, y el millollo tanto (e sela el

### ADICIONES

### A LOS CLAROS VARONES DE PULGAR.

bien ouede ereer I Merced vracoon

Al título del Marques de Santillana, pag. 32.

Gomez Manrique, Corregidor de Avila
y Toledo, bijo del Adelantado Pedro
Manrique, bermano de Don Rodrigo
Manrique Maestre de Santiago, y tio
del célebre Poeta Don Jorge Manrique,
en el Caucionero que recopiló de sus propias obras á ruego del Conde de Benavente insertó las Coplas que bizo á la
muerte del Marques (1), precedidas de
una Carta, dirigiendolas á Don Pedro
Gonzalez de Mendoza, Obispo entonces
de Calaborra, en la qual dice:

Si despues de la definicion del muy virtuoso señor padre vuestro, mi señor é mi tio, digno de eterna memoria, muy Re-

<sup>(1)</sup> Se imprimieron estas Coplas sin la Carta en el Caucionero general de Sevilla del año 1535, fol. 34.

Reverendo Señor, yo he dexado de es-crebir á Vra. Reverencia, segun se suele acostumbrar en los semblantes casos de dolor entre los que bien se aman, bien puede creer la Merced vra. non aver por inadvertencia nin por mengua de amor quedado; mas ciertamente porque vuestro sentimiento sentí, é el vues-tro dolor tanto me dolió, que mas para ser consolado, que para consolar me fa-llé dispuesto. E no sin causa; ca en pronto ante mi afligido espíritu fué pre-sentada la irreparable pérdida que este nuestro Reyno facia: que bien se puede decir que perdió otro Fabio para sus consejos, otro Cesar para sus conquistas, otro Camilo para sus defensas, otro Livio para sus memorias; seyendo el primero de semblante prosapia é grandeza de estado que en nuestros tiempos congregó la ciencia con la caballería, é la loriga con la toga : que yo me recuer-do aver pocos, é aun verdad fablando, ninguno de los tales que á las Letras se diese; é no solamente digo que no las procuraban, mas que las aborrescian, repreendiendo á algun Caballero si se

da-

daba al estudio, como si el oficio militar solo en saber bien encontrar con la
lanza, ó ferir con la espada consistiese.
La qual errada opinion este Varon magnífico arrancó de nuestra patria, reprobándola por teórica, é faciendola incierta por prática: en la paz prosas é metros
de mayor elegancia escribiendo que
ninguno de los pasados; en las guerras
mostrandose un Marcelo en el ordenar,
é un Castino en acometer, seyendo á sus
Caballeros, como Mario por sí decia,
aconsejador en los fechos, é compañero
en los peligros...

é que es lo que fades é nides, e rasponden e cercifican con quanto estueixo, con quanta padiencia, con quanto desprécio é buena cara su pudiances, consientes é sufres sa detencion, é rodas las ouras sufres sa detencion, é rodas las ouras

congolis, moisinas y vejaciones que el

(1) So halfa impress on a divide an equipme, all experiences and dispersion of a community of a community of a community of a company of a farming of a company o

Maria at Copile develop columno on practor, morsa rient soci find the edito. daba al estudio; como si el oficio mili-l tavasolo en saberipleo encontrar, con la

Al título de D. Fernand Alvarez de Toledo, pag. 45.

Hallandose este Caballero en la prision le dirigió el Marques de Santillana una obrita intitulada: Coplas de Bias á la Fortuna (1) con la carta ó proemio que se sigue.

Quando yo demando á los Ferreras, tus criados y mios, é aun á muchos otros, Señor é mas que hermano mio, de tu salud, é de qual es agora tu vida, é que es lo que faces é dices; é responden é certifican con quanto esfuerzo, con quanta paciencía, con quanto desprecio é buena cara tú padesces, consientes é sufres tu detencion, é todas las otras congojas, molestias y vejaciones que el mun-

<sup>(1)</sup> Se halla impresa esta obrita en quarto, sin expression del año, del lugar, ni del nombre del Impresor. Labbe en la Bibliot. M. S. dice que en la Libreria del Rey de Francia hay dos Cartas del Marques de Santillana al Conde de Alva estando en prision: acaso esta será una de ellas.

mundo ha traído; é con quanta liberalidad é franqueza partes é distribuyes aquellas cosas que á tus sueltas manos vienen; refiriendo á Dios muchas gracias, me recuerdo de aquello que Homero escribe en la Ulixia; conviene á saber, que como por naufragio ó fortuna de mar, Ulixes, Rey de los Cefalanos, desbaratado viniese en las riberas del mar, é desnudo é maltractado fuese traído ante la Reyna de aquella tierra, é de los Grandes del Reyno, que con ella estaban en un festival é grande convite: é como aquella le viese y le acatase, despues todos los otros con grande reverencia tanto le estimaron, que dexada la cena, todos estaban contemplando en él: asi que apenas era alguno que mas desease cosa que pudiese alcanzar de los dioses que ser Ulixes en aquel estado. Adonde á grandes voces, y muchas veces, este soberano poeta exclama diciendo: ¡O homes! habed en gran cura la virtud, la qual con el naufragio nada, é al que está desnudo é desechado en los marinos litos ha mostrado con tanta autoridad é así venerable á las gentes.

V

La virtud, así como el Filosofo dice, siempre cayó de pies, é como el abrojo. E ciertamente, Señor é mas que hermano mio, á los amigos tuyos é mios, asi co-mo uno de aquellos, es é debe ser de los trabajos tuyos el dolor, la mengua ó alta, asi como Lelio decia de Cipion: cá la virtud siempre será, agora libre ó detenido, rico ó pobre, armado ó sin armas, vivo ó muerto, con una loable é maravillosa eternidad y fama. Con estos Ferreras me escribistes que algunos de mis tractados te enviase por consolacion tuya. Desde alli con aquella atencion que furtar se puede de los mayores negocios, é despues de los familiares, pensé investigar alguna buena manera, así como remedios, ó meditacion contra Fortuna, tal que si ser pudiese, en esta vejacion á tu nobleza gratificase, como no sin asaz justas y aparentes causas á lo tal é a mayores cosas yo sea tenido. Ca principalmente ovimos unos mesmos abuelos, é las nuestras casas siempre sin enterrupcion alguna se mira-ron con leales ojos, sincéro é amoroso acatamiento; é lo mas del tiempo de nuesnuestra crianza quasi una é en uno fué: así que juntamente con las personas cresció é se aumentó nuestra verdadera amistad. Siempre me pluguieron é fueron gratas las cosas que á tí, de lo qual me tove é tengo por contento: por quanto aquellos á quienes las obras de los virtuosos placen, así como librea ó alguna señal traen de virtud. Una continuamente fué nuestra mesa: un mesmo uso en todas las cosas de paz é de guerra. Nenguna de las nuestras cámaras é despensas se pudo decir menguada si la otra abastada fuese. Nunca yo te demandé cosa que tú no cumplieses, nin me la denegases; lo qual me face creer que las mis demandas fuesen rectas é honestas é conformes á la razon, como sea que á los buenos é doctos varones jamás les plega ni deban otorgar sinó buenas é lícitas cosas. E sean agora por informaciones de aquellos que mas han visto, é paresce verdaderamente hayan querido hablar de las costumbres y calidades de todos los Señores y mayores hombres deste nuestro Regno, ó de aquellos que de treinta años, ó poco mas, que yo

comencé la navegacion en este vejado é trabajoso golfo, he avido noticia é conoscimiento, é de algunos compañia é familiaridad, loando á todos, tú eres el que á mí mucho plugiste é places. Ca la tu voluntad non esperó á la mediana mancebía, ni á los postrimeros dias de la vejez; ca en edad nueva aún puedo decir comenzó el resplandor de la tu utilidad é nobleza. Nin es quien pueda negar que fechas las treguas con los Reyes de Aragón é de Navarra, é levantadas las huestes del Garray é del Majano, cesadas las guerras, en las quales viril é muy virtuosamente te oviste, é por tí obtenidas las inexpugnables fuerzas de Xalante, é Teresa, Sahara, é Xaraficil en el Regno de Valencia, aver tu seido de los primeros que contra Granada la frontera emprendiese, ciertamente estando ella en otro punto é mayor prosperidad que tú la dexaste al tiempo que triunfal é gloriosamente por mandado de nuestro Rey de las fronteras de Córdoba é Jaen te partiste, aviendo ganado tantas é mas Villas é Castillos, así guerreandolas, como combatiendolas, enentrandolas forzosamente, que ninguno. E como quiera que el principal remedio é libertad á la tu detencion, é infortunios depende de aquel que universalmente á los vejados reposa, á los aflictos remedia, á los tristes alegra, espero ya sea que en algunos tiempos traerá á memoria á los muy excelentes y claros nuestro Rey é Príncipe (como en la mano suya los corazones sean de los Reyes) todas las cosas que ya de los tus fechos he dicho, y muchos otros servicios á la Real Casa de Castilla por los tuyos é por tí fechos. E por me allegar á la rivera é puerto de mi obra, recuérdome de aver leido en aquel libro donde la vida del Rey Asuero se escribe, que de Ester se llama, como en aquel tiempo la costumbre de los Reyes fuese en los retraimientos é reposos suyos mandar leer las gestas é actos que los naturales de sus Reynos é forasteros oviesen fecho en servicio de los Reyes, de la patria é del bien público, que Mardochêo prósperamente é con glorioso triunfo de la muerte fué librado. Pues lee nuestro Rey é mira los servicios,

V 3

regracialos é satisfácelos; é si se aluenga non se tira. Ni tanto lugar avrá el nucíble apetito, nin la ciega saña, que tales é tan grandes aldabadas é voces de servicios las sus orejas non despierten: ca non son los nuestros Señores Diomedis de Tracia, que de humana carne facia manjar á sus caballos; non Buseris de Egipto, matador de los huespedes; non Perillo Siracusano, que nuevos modos de penas buscaba á los tristes culpados hombres; non Dionisio de esta misma Siracusa; non Attila flagelum Dei, nin de muchos otros tales; mas benívolos, clementes é humanos : lo qual todo hace á mí firmemente esperar de tu libertad. La qual con salud tuya, é de tu noble muger, é de tus fijos dignos de tí, nuestro Señor aderesce así como yo deseo.

mendardect les mestas è actua

Instruction (do 105, il cymes in for alterna ourselfo, docho en servicio de la literarde in pateia évad bisp pilblico, que literardecarea présponantent à con gibreso decarea, de la macetal que mateu. Para

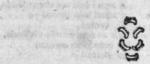
# que cos no les elección en coc oup

Al título de D. Rodrigo de Villandrando, pag. 61.

El Privilegio que el Rey Don Juan el II. expidio á este Caballero está inserto en una confirmacion de la Reyna Doña Juana, cuyo registro se balla en el Archivo de Simancas: Dice:

En el nombre de Dios Padre..... Acatando é parando mientes á los muchos, é buenos, é leales, é señalados servicios que vos Don Rodrigo de Villandrando, Conde de Rivadeo, mi Vasallo, é de mi Consejo, me avedes fecho, é los peligros á que vos pusistes por mi servicio, é de la Corona Real de mis Reynos, veniendo, segun que venistes de fuera de ellos por mi mandado con muchas Gentes de armas de á caballo é Archeros, sobre los levantamientos fechos en mis Reynos, é dexastes vuestras tierras é castillos é hacienda, poniendolo todo en aventura por mi servicio. E especialmente el servicio señala-

do que vos me fecisteis el dia de la Epifanía que pasó, quando estando para entrar en Toledo mi persona ovo gran pe-ligro, é vos con vuestro esfuerzo é animosidad la fecisteis segura de las muchas Gentes de armas que salieron en pos del Infante de la Cibdad para facerme deservicio. E por memoria de tan leal é animoso fecho, é señalado servicio, vos me pedistes por privillejo é preeminencia especial, que vos, é los otros Condes vuestros succesores que despues vinieren hayan élleven, é les sean dadas las ropas é vestiduras enteramente que Nos, é los Reyes nuestros succesores en Castilla é en Leon, que despues de nos vinieren, vistieremos en el sobre dicho dia de la Epifanía de cada un año para siempre jamas: é ansimismo que vos honremos asentandovos á nuestra mesa á comer con Nos, é con los otros Reyes que despues de Nos fueren, en el dicho dia de la Epifanía de cada un año por siempre jamas á vos é á los que vos succedieren en vuestro Condado de Rivadeo. Y yo, queriendo que haya memoria de tan gran fecho, é leal é señalado servicio, é animosidad con que defendisteis mi Persona, é acudisteis al bien publico de mis Reynos, é que se dé exemplo à los otros mis Vasallos, lo tove por bien. E por la presente..... Fecho en Torrijos nueve dias de Enero año del Nascimiento de Nuestro Salvador Jesu Christo de mil é quatrocientos é quarenta é un años, YO EL REY. Yo Diego Romero le fice escrebir por mandado de nuestro Señor el Rey.



\$39730b , perpensional gun

se unapenant pero

And a State of State of the Sta

And a section and the community of the property of the community of the co

#### IV.

## Al título de Don Rodrigo Manrique , pag. 90.

D. Jorge Manrique, bijo de este insigne Maestre de Santiago, bizo en su elogio con motivo de su muerte aquellas célebres Coplas que tantas veces se ban impreso, y que sin embargo son raras: por cuyo motivo, y por ser de las mejores poesías de aquel tiempo, se repiten aqui.

R ecuerde el alma dormida, avive el seso y despierte contemplando como se pasa la vida, como se viene la muerte tan callando: quan presto se vá el placér; como despues de acordado dá dolor; como a nuestro parecer qualquiera tiempo pasado fue mejor.

Pues que vemos lo presente quan en un punto se es ido y acabado, si juzgamos sabiamente, daremos lo no venido por pasado. No se engañe nadie, no, pensando que ha de durar lo que espera mas que duró lo que vió; pues que todo ha de pasar por tal manera.

Nuestras vidas son los rios que van á dar en la mar, que es el morir: allí van los señorios derechos á se acabar y consumir. Allí los rios caudales, allí los otros medianos, y mas chicos, allegados son iguales; los que viven por sus manos, y los ricos.

Dexo las invocaciones de los famosos poetas y oradores: no curo de sus ficiones; que traen yerva secreta sus sabores.
A aquel solo me encomiendo, á aquel solo invoco yo de verdad, que en este mundo viviendo, el mundo no conoció su Deidad.

Este mundo es el camino para el otro, que es morada sin pesar; mas cumple tener buen tino para andar esta jornada sin errar.
Partimos quando nacemos, andamos mientras vivimos, y llegamos al tiempo que fenecemos: así que quando morimos descansamos.

Este mundo bueno fué,

si bien usasemos de él
como debemos;
porque segun nuestra fé
es para ganar aquel
que atendemos.
Y aún el Fijo de Dios
para subiruos al Cielo
descendió
a nacer acá entre nós,
y vivir en este suelo
dó murió.

Ved de quan poco valor son las cosas tras que andamos é corremos, que en este mundo traydor aun primero que muramos las perdemos.

Dellas deshace la edad, déllas casos desastrados que acaescen, dellas por su calidad en los mas altos estados desfatlecen.

Decidime ¿la hermosura, la gentil frescura y tez de la cara, la color y la blancura, quando viene la vejez qual se para ?

Las mañas é ligereza, y la fuerza corporal de juventud, todo se torna graveza quando llega al arrabal de seuectud.

¿Pues la sangre de los Godos, el linage, y la nobleza tan crecida, por quantas vias y modos se pierde su gran alteza en esta vida ?

Unos por poco valer, ipor quan bajos y abatidos que los tienen!

otros que por no tener

con oficios no debidos se mantienen.

¿ Los estados é riqueza que nos dexan a deshora quien lo duda ? No les pidamos firmeza; pues que son de una señora que se muda : que bienes son de fortuna, que revuelve con su rueda presurosa; la qual no puede ser una, ni ser estable ni queda en una cosa.

Pero digo que acompañem é lleguen hasta la huesa con su dueño: por eso no nos engañen; pues se va la vida apriesa como sueño. Y los deleytes de acá son', en que nos deleytamos temporales; y los tormentos de allá, que por ellos esperamos, eternales.

Los placeres é dulzores de esta vida trabajada que tenemos é que son sino corredores, y la muerte la zelada en que caemos? No miraudo á nuestro daño corremos a rienda suelta sin parar: de que vemos el engaño, y queremos dar la vuelta, no hay lugar.

Si fuese en nuestro poder tornar la cara fermosa corporal, como podemos hacer el alma tan gloriosa angelical, è que diligencia tan viva tubleramos toda hora, y tan presta, en componer la cativa, dexándonos la señora descompuesta?

Estos Reyes poderosos, que vemos por escrituras ya pasadas, con casos tristes llorosos fueron sus buenas venturas trastornadas. Así que no hay cosa fuerte; que a Papas y Emperadores, y Perlados así los trata la muerte como á los pobres pastores de ganados.

Dexemos á los Troyanos, que sus males no los vimos ni sus glorias: dexemos á los Romanos, aunque oimos y leemos sus historias. No curemos de saber lo de aquel siglo pasado qué fue de ello: vengamos à lo de ayer, que tambien es olvidado co mo aquello.

¿Qué se hizo el Rey D. Juan? ¿los Infantes de Aragon que se hicieron? ¿que fué de tanto galan, que fué de tanta invencion como traxeron? ¿Las justas e los torneos, paramentos, bordaduras é cimeras, que fueron sinó devaneos? ¿que fueron sinó verduras de las eras?

¿Que se hicieron las damas, sus tocados, sus vestidos, sus olores? ¿Que se hicieron las llamas de los fuegos encendidos de amadores? ¿Que se hizo aquel trobar? las musicas acordadas que tañian? ¿Que se hizo aquel danzar? y aquellas ropas chapadas que trahian?

¿Pues el otro su heredero
Don Enrique que poderes
alcanzaba?
¡Quan blando, quan halaguero
el mundo con sus placeres
se le daba!
Mas verás ¡ quan enemigo,
quan contrario, quan cruei
se le mostró!
Habiendole sido amigo,
quan poco duró con el
lo que le dió!

¡Las dádivas desmedidas, los edificios reales Henos de oro; las bajillas tan fabridas, los énriques y reales del tesoro; los jaeces y caballos de su gente, y atavios tan sobrados, donde iremos á buscallos? ¿que fueron sino rocios de los prados?

Pues su hermano el inocente, que en su vida sucesor se llamó, que corte tan excelente tubo, y quanto gran Señor que le siguió!

Mas como fuese mortal, metiólo la muerte luego en su fragua.
O juicio divinal!
quando mas ardia el fuego echaste agua.

Pues

Pues aquel gran Condestable,
Maestre que conocimos
ran privado,
no cumple que del se hable,
sinó solo que le vimos
degollado.
Sus infinitos tesoros,
sus Villas y sus Lugares,
su mandar,
que le fueron sino lloros?
2que fueron sino pesares
al dexar?

Pues los otros dos hermanos Maestres tan prosperados como Reyes, que á los grandes é medianos traxeron tan sojuzgados á sus leyes: aquella prosperidad, que tan alto fue subida y ensalzada, âque fue sino claridad que quando mas encendida fue amatada?

Tantos Duques excelentes, tantos Marqueses y Condes y Varones como vimos tan potentes, dí, muerte, ¿do los escondes y los pones? E sus muy claras hazañas que ficieron en las guerras y en las paces, quando tú, cruel! te ensañas con tu fuerza las atierras é deshaces.

¿Las huestes inumerables, los pendones, estandartes e vanderas, los castillos impunables, los muros y baluartes e barieras, la caba honda chapada, ó qualquier otro reparo, que aprovecha? quando tú vienes airada todo lo pasas de claro con tu fiecha.

Aquel de buenos abrigo, amado por virtuoso de la gente, de la Maestre Don Rodrigo Manrique, tan famoso é tan valiente, sus grandes fechos y claros no cumple que los alabe, pues los vieron; ni los quiero facer caros, pues el mundo todo sabe quales fueron.

Que amigo de sus amigos!

que señor para criados
y parientes!
que enemigo de enemigos!
que Maestre de esforzados
y valientes!
que seso para discretos!
que gracía para donosos!
que razon!
quan benigno á los subjectos?
y á los brabos y dañosos
un leon!

En ventura Octaviano:
Julio Cesar en vencer
é batallar:
en la virtud Africano:
Anibal en el saber
y trabajar:
en la bondad un Trajano:
Tito en liberalidad
con alegria:
en su brazo un Archiano:
Marco Tulio en la verdad
que prometia:

Antonio Pio en clemencia: Marco Aurelio en igualdad del semblante: Adriano en eloquiencia: Theodosio en humanidad y buen falante:
Aurelio Alexandro fué
en disciplina e rigor
de la guerra:
un Constantino en la fé:
Gamelio en el gran amor
de su tierra.

No dexó grandes tesoros, ni aicanzó muchas riquezas, ni bajillas; mas hizo guerra á los Moros, ganando sus fortalezas e sus Villas: y en las lides que venció Caballeros y caballos se prendieron: en este oficio ganó las rentas y los vasallos que le dieron.

¿Pues por su honra y estado en otros tie.npos pasados cómo se hum.? quedando desamparado, con hermanos y criados se sistuvo. Despues que fechos famosos tizo en esta dicha guerra que facta, tizo tratos tan honrosos, que le dieron mui mas tierra que tenia.

Estas sus viejas historias, que con su brazo pintó en juventud, con otras nuevas victorias agora las renovó en senectud.

É por su gran ablidad, por merius y ancianía bien gastada, alcanzo la diguidad de la gran Cabanería de la Espada.

E sus villas é sus tierras

ocupadas de tiranos las halló; mas por cercos é por guerras, é por fuerzas de sus manos las cobró.
Pues nuestro Rey natural si de las obras que obró fue servido, digalo el de Portugal, y en Castilla quien sigu su partido.

Despues de puesta la vitantas veces por su Ley al tablero; despues de tan bien servia corona de su Rey verdadero; despues de tanta fazaña, a que no puede bastar cuenta cierta, en la su Villa de Ocaña vino la muerte a llamar a su puerta,

Diciendo: buen Caballero, dexad el mundo engañoso y su halago: muestre su esfuerzo famo vuestro corazon de acero en este trago. Y pues de vida y salud hicisteis tan poca cuenta por la fama, esfuercese la virtud para sufrir esta afrenta que os llama.

No se os haga tan amarga la batalia temerosa que esperais, pues otra vida mas larga de fama tan gloriosa acá dexais. Aunque esta vida de honor tampoco no es eternal, ni verdadera; mas con tedo muy mejor que la otra temporal perecedera.

El vivir que es perdurable no se gana con estados mundanales, ni con vida deleytable, en que moran los pecados internales; mas los buenos Religiosos gananlo con oraciones, y con lioros: los Caballeros famosos con trabajos y aflicciones contra Moros.

Y pues vos, claro Varon, tanta sangre derramastes de paganos, esperad el galardon que en este mundo ganastes por las manos.
Y con esta confianza y con la fe tan entera que teneis partid con buena esperanza, que esta otra vida tercera ganareis.

Responde el Maestre.
No gastemos tiempo ya
en esta vida mezquina,
por tal modo
que mi voluntad está

conforme con la divina
para todo.
Y consiento en mi morir
con voluntad placentera
clara y pura;
que querer hombre vivir
quando Dios quiere que muera
es locura.

Tú que por nuestra maldad tomaste forma civil y baxo nombre: tú que á tu divinidad juntaste cosa tan vil como el hombre: tú que tan graudes tormentos sufriste sin resistencia en tu persona; no por mis merecimientos, mas por tu sola clemencia me perdona.

Así con tal entender, todos sentidos humanos conservados, cercado de su muger, de sus hijos y de hermanos y de criados, dió el alma à quien se la dió, el qual la ponga en el cielo, y en su gloria: y aunque la vida murió, nos dexo harte consuelo su memoria.

V.

## Al título de Garcilaso de la Vega , pag. 102.

En el Caucionero M. S. de Gomez Manrique bay una obra con el titulo de Difinicion del Noble Caballero Garcilaso de la Vega, cuyas primeras Coplas ba parecido poner aqui, por expresar algunas circunstancias de su muerte, y un elogio que conviene con el que le bace Pulgar.

Veinte y un dias del noveno mes el año de cinco despues de cincuenta, é quatro centenas poniendo en la cuenta, nueve centenas é una despues, estando bien cerca del Lugar que es mayor de la Foya de tierra de Moros en nuestras vi gentes sospiros é lloros; é vi los contrarios facer al revés.

Las nuestras gentes muy agro lloraban, dando sospiros é grandes gemidos; los Moros con trompas é con alaridos é con atabales el ayre enllenaban.

Los nuestros llorando su mal publicaban; los otros riendo su bien descubrian: así los llorantes é los que reian con voces discordes el campo atronaban.

Allí era llanto con miedo mezclado: lágrimas iban con lanzas echadas.
Allí los gemidos é las cuchilladas facian un son muy desacordado.
Allí por sacar el cuerpo finado avia ruido, é tan espantoso,

que ninguno era tan poco medroso que non estuviese asaz demudado.

Lloraban, plañian parientes hermanos por ser así muerto por un ballestero aquel esforzado gentil Caballero, que otro mejor no fué por sus manos. La contra facian los perros paganos, de los quales era su tanza temida, á muchos con ella tirando la vida, é á otros dexando con cuerpos mal sanos.

Oyendo lo qual con gran turbacion, teniendo en el campo quien bien me doliese, sofrirlo no pude que presto no fuese á saber quien era aquel buen varon por quien se facia tal lamentacion, lo qual pregunté á uno muy paso: llorando me dixo: est'es Garcilaso; matóle saeta por gran ocasion.

Est'es aquel que sangre facia primero que nadie en los enemigos; est'es aquel que por sus amigos la vida é facienda de grado ponia; est'es aquel que tanto valia que nunca por cierto morirse debiera. Murió por gran falta de una babera, que por ir mas suelto traer no queria.

Este jamas perdió su reposo
por grandes peligros, ain fuertes temores;
antes en priesas é miedos mayores
alli se mostraba menos temeroso.
Este fué tanto en armas dichoso,
que no lo fué mas el fijo mayor
del buen Rey Troyano, nin su matador,

por mucho que Homero le pinte famoso.

Est'es aquel mancebo nombrado, que non fué Troilo en su tiempo mas. Est'es aquel que nunca jamas fué visto vencido, maguer que sobrado. Este sin dubda ha bien demostrado en quantas peleas é casos se vió venir del linage de aquel que pasó con tanto peligro primero el Salado.

Aqueste que vedes aquí muerto ya, por quien esta gente tan fuerte se clama, la qual mucho tarde, ó nunca morrá. En aqueste mismo lugar dende está le armó Caballero en una gran lid Rodrigo Manrique el segundo Cid, á quien de su muerte mucho pesará.

Este muriendo al Rey fizo pago, pues que delante sus ojos fué muerto, su Orden muy bien guardando por cierto de nuestro Patron Señor Santiago, faciendo en los Moros non menos estrago que los descendientes en si de Cadino, mostrando ser bien sin duda sobrino del noble Marques Señor de Buitrago.

Esto grant firefer an remon of the por por profession of the control of the contr

## VI.

Al título del Cardenal de San Sixto, pag. 109.

En la edicion de los Claros Varones del año 1747. en 8. al fin de la vida de este Cardenal se puso la advertencia siguiente.

EL P. M. Fr. Hernando del Castillo...
Historiador de la Sagrada Religion de
Predicadores, en la 1. part. lib. 3. cap.
42... hace varios elogios de los méritos
y excelencias del Cardenal de Torquemada: y su ilustre descendencia la refiere asi:

"Fué el Cardenal Fr. Juan de Tor"quemada, no de Burgos, como le pa"reció á Fernando de Pulgar, ni de los
"padres que por su antojo él quiere
"darle en sus Claros Varones. Fué na"tural de Valladolid, como él mismo
"lo escribe en su Lectura sobre el Decre"to, hijo de Alvar Fernandez de TorqueX2 "ma-

" mada Regidor de aquella Villa, y nie-, to de Pero Fernandez de Torquemada, " y visnieto de Lope Alfonso de Tor-, quemada. A Lope Alfonso de Torque-" mada, siendo Hijodalgo á los Fueros " de Castilla, armó Caballero el Rey , D. Alonso el Onceno el dia de su Co-, ronacion en la Ciudad de Burgos, co-" mo parece en su Historia cap. 105. " Está enterrado en la Iglesia de Santa , Cruz de la Villa de Torquemada, don-" de era natural, y de cuyos antepasa-, dos era la mayor parte de aquel Lu-" gar , como consta de un Privilegio " que el Rey D. Fernando el Quarto dió " á la Villa. De este Lope Alfonso, y " de Ana de Collazos su muger fué hijo , Pero Fernandez de Torquemada abue-" lo del Cardenal, y tuvo por hijo en " Juana Fernandez de Tovar á Alvar "Fernandez de Torquemada. Mandóse " enterrar en la Iglesia de Santa Olalla " de Torquemada junto á la sepultura " de Alvar Lopez de Torquemada su " tio. Su testamento es en la Era de "MCCCCXIV. que es año del Señor , de 1376. en el qual hace mencion de , su " su primo Rodrigo Rodriguez de Tor-" quemada, que fué Adelantado mayor " de Castilla ( en la Crónica del Rey D. "Pedro cap. 3. 4. 5.) y de su tio Lope "Garcia de Torquemada, Señor de "Fornillos. Su muger Juana Fernandez "de Tovar está enterrada en San Fran-, cisco de Valladolid en la Claustra en " una Capilla que labró su hijo mayor " Alvar Fernandez de Torquemada, pa-" dre que fué del Cardenal, y de Pero "Fernandez de Torquemada. El Alvar "Fernandez está con su muger en la "Capilla susodicha de San Francisco; , y el Pero Fernandez, hermano del " Cardenal, en otra que llaman de San-" to Domingo en San Pablo. Y haber " sido hijo del dicho Alvar Fernandez , consta por su testamento, y tambien " por la Escritura de renunciacion que " el Monasterio de San Pablo hizo de la " legítima que le pertenescia por haber " tomado allí el Avito y hecho profe-" sion Fr. Juan de Torquemada su hijo.

## 25年以前四里 黨召 TABLA

## DE LOS CLAROS VARONES.

TITULO I. Del Rey D. Enrique Quarto, pag. 4. II. Del Almirante D. Fadrique, 17. III. Del Conde de Haro, 24. IV. Del Marques de Santillana, 32. V. De D. Fernand Alvarez de Toledo , 45. VI. De D. Juan Pacheco Maestre de Santiago, 53. VII. Del Conde D. Rodrigo de Villandrando, 61. VIII. Del Conde de Cifuentes, 71. IX. Del Duque del Infantazgo, 78. X. Del Conde de Alvadeliste, 83. XI. Del Conde de Placencia, 85. XII. Del Conde de Medinaceli, 87. XIII. Del Maestre D. Rodrigo Manrique Conde de Paredes , oo. XIV. De un Razonamiento fecho á la Reyna nuestra Señora, 98. XV. De Garcilaso de la Vega, 102. XVI. De D. Juan be Sayavedra, 104. XVII. De Rodrigo de Narvaez, 105. XVIII. Del Cardenal de Sant Sixto, 100. XIX. Del Cardenal de Sant Angelo , 113. XX. Del Arzobispo de Toledo, 117. XXI. Del Arzobispo de Sevilla , 122. XXII. Del Obispo de Burgos, 126. XXIII. Del Obispo de Coria, 130. XXIV. Del Obispo de Abila, 136. XXV. Del Obispo de Cordova, 140. XXVI. De otro Razonamiento breve fecho á la Reyna

### TABLA DE LAS LETRAS.

nuestra Señora, 144.

LETRA I. Contra los males de la vejez, 146. II. Para un Caballero que fué desterrado del Reyno, 154. III. Para el Arzobispo de Toledo, 160.

IV. Para un Caballero su amigo de Toledo, 166.

V. Para el Obispo de Osma, 170.

VI. Para un Caballero criado del Arzobispo de Toledo, 173.

VII. Para el Rey de Portugal, 181.

VIII. Al Obispo de Tuy, que estaba preso en Portu-

IX. Para el Doctor de Talavera, 198.

X. Para Don Enrique , tio del Rey , 200.

XI. Para la Reyna, 202. SG CATMAINAV

XII. Para Pedrode Toledo, Canonigo de Sevilla, 205.

XIII. Para el Condestable, 208.

XIV. Para un su amigo de Toledo , 212.

XV. Para el Cardenal , 220. q as on obasidat estado.

XVI. Del Razonamiento hecho á la Reyna quando hizo perdon general en Sevilla, 221.

XVII. Para el Señor Don Enrique, tio del Rey, 230.

XVIII. Para el Prior del Paso, 232.

XIX. Para el Conde de Cifuentes, que estaba preso en Granada, 233.

XX. Para Don Iñigo de Mendoza Conde de Tendilla, 236. XXI. Para un su amigo encubierto, 237.

XXII. Para D. Gabriel de Mendoza, 243.

XXIII. Para su fija Monja, 244.

XXIV. Para cierto Caballero , 270.

XXV. Para el Obispo de Coria, Dean de Toledo, 273. XXVI. Para Fernand Alvarez, Secretario de la Reyna, 283.

XXVII. Para el Maestro de la Capilla del Rey de Portugal , 287.

XXVIII. Para el Prior del Paso, 288.

XXIX. Para Mosen Alfonso de Ólivares, que estaba en la compañía del Duque de Palencia, 201.

XXX. Para Puertocarrero , Sefior de Palma, 293.

XXXI. Para el Cardenal de España, 204. XXXII. Para el Señor D. Enrique, 297.

ADI-

## ADICIONES A LOS CLAROS VARONES.

V. Para el Obispo de Osma . 1

I. Al título del Marques de Santillana, 301.

II. Al de D. Fernand Alvarez de Toledo, 304.

III. Al de D. Rodrigo de Villandrando, 311.

IV. Al de D. Rodrigo Manrique, 314.

V. Al de Garcilaso de la Vega, 320.

VI. Al del Cardenal de San Sixto, 323.

# VARIANTES DE ALGUNAS CARTAS

Pag. 152. lin. 3. tanto mas va à no andar. E propiamente fablando no se puede decir con verdad que vive ni que muere el viejo; no muere, porque aun tiene el ánima en el cuerpo; é no vive, porque tiene la muerte tanto cerca, quanto cierta. Así, Señor Doctor, que no se yo que vida puede tener el que este temor continuo tiene. Y lo mas grave...

154. 6. sæpè & instantissimè:

118. 13. que nos responda. . . . coma na mana and 1XX

150. 16. en sus necesidades, y alli suele...

163. II. facerle Casa de oracion. ...

170. 17. veinte y tres años , edad tan tierna. . .

171. 2. informaciones, unas contrarias. . .

174. 2. que gente, y aun costaria menos. . .

176. 5. me paresce mejer para.

ATH.

178. 19. é junto con el los trabajos é cuidados; 25. sus hermanos. Casaron estos: ellos. . .

FIN.



4: 11.635

1. At replayed Margaret de Sentillanz y gener In. At 80 IA Reemon Atraces de Tagdo , 30go. arl. Al de D. Podogo de Villandesvila ; 232 .... IV. Alee D. Redrige Macrison, The ... V. Al de Gircatano de la Vega . una VL Af del Cardenal de Seu Six al. Sing-

VARIANTES DE MUNICIAS CARTAS THE RESERVE ALTERNATION TO THE RESERVE A

Paglote lin as tento mas va I as poice. Horociamente fablande po se sue le dell'reun verent me siste at grematere et siciot accionere a rougue and Habe el fakas en el cherson e escalva a beligar tiene in mineral boso tensa ligramagneria. Acc., Sone Torreto a tun so start was a rich proper that a been seen require monthers siene. View against the contract of 2 c.4. 5. tage & interesting all

A 40 FA y de caros manting as divergence . . As a

at 8, a s. que non respuedada a

Tegs 10, au des seccesandes, y alle sorle.

Port of Burgains combusts of the A

who if relate a tree about engal tan corns ... 271 a informaciones, well houten by ...

APPENDING STREET, STRE

DYNAM RON BORTO, ALAMA SONDERLA SERVERA

176. g. we plowlet negotions. 378. 19. 6 junto con il les tranapo e cajmados!!

agains beginnings. Casaron entire relica . 1

